



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 60 páginas
Suplemento de 30 páginas de Leyes y
Suplemento de 75 páginas de Decretos y Resoluciones

AUTORIDADES

Secretaria Legal y Técnica
Dra. María Fernanda Inza

Subsecretario de Desarrollo Institucional
Dr. Ignacio Jakim

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 3 y 523 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 483.3044/ 421.0202/ 483.5431
e-mail diebo@gob.gba.gov.ar

www.gob.gba.gov.ar



Buenos Aires
Provincia



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	3
<i>Disposiciones</i>	5
<i>Licitaciones</i>	6
<i>Varios</i>	18
<i>Transferencias</i>	20
<i>Convocatorias</i>	21
<i>Sociedades</i>	23

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	55
<i>Agencias</i>	55
<i>Sucesorios</i>	60



SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-216-E-GDEBA-MAGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 17 de Noviembre de 2017

Referencia: 22500-38704/17 reso

VISTO el expediente N° 22500-38704/17, por intermedio del cual tramita la aprobación del Convenio suscripto entre la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el instrumento legal indicado en el exordio del presente tiene como objeto proveer al intercambio de conocimientos e información sobre las distintas regiones de la Provincia de Buenos Aires en cuanto a sus características geográficas, hidrológicas, socio económicas y productivas con el fin de establecer planes de acción conjuntos que favorezcan el cumplimiento de las misiones y funciones de cada una de las partes; establecer mutua colaboración entre las partes con la finalidad de promover, programar y desarrollar actividades que resulten de interés para ambas que contribuyan al mejor cumplimiento de sus objetivos; fijar las condiciones para un intercambio de recursos entre las partes que permita ampliar las herramientas de gestión de cada una para el cumplimiento de sus fines específicos;

Que asimismo se convienen las obligaciones y compromisos de cada una de las partes cosuscriptoras y demás condiciones generales tendientes a implementar el acuerdo de referencia;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia, y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º inciso 1) del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Convenio suscripto entre la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, cuyo texto pasa a formar parte integrante del presente como Anexo n° IF-2017-04614352-GDEBA-DGLYCNMAGP.

ARTÍCULO 2º: Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Leonardo Sarquis

Ministro

Ministerio de Agroindustria

C.C. 507

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-75-E-GDEBA-MAGP

BUENOS AIRES, LA PLATA
Jueves 24 de Agosto de 2017

Referencia: 2720-513/75

VISTO el expediente N° 2720-513/75, por intermedio del cual tramita la adjudicación en venta directa del lote 29 de la colonia "Esteban Echeverría", ubicada en el Partido homónimo, identificado catastralmente como Circunscripción V, sección S, chacra 4, parcela 7, con una superficie de 2 has, 34 as, 51 ca, a favor de Hernán Walter CONDORI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 4972/75 y atento al incumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación por entonces vigente, se procedió a la cancelación de la adjudicación de la mencionada parcela, dispuesta por Decreto N° 4972/75 a favor Setsuo UEMA y se autorizó a la ex Dirección de Economía Agropecuaria a tomar posesión del bien;

Que transcurrido varios años desde el dictado del Decreto N° 4972/75, se presenta Hernán Walter CONDORI solicitando la adjudicación del referido bien;

Que mediante Acta de Inspección de fecha 5 de junio de 2013, surge que el lote de referencia se encuentra ocupado por el solicitante, constatándose la existencia de una vivienda en buen estado de conservación y que la producción del lote se encuentra orientada a la horticultura;

Que a fojas 56/57 el Departamento de Ordenamiento Territorial propicia la regularización de la posesión del lote en cuestión;

Que a fojas 61 toma intervención la Dirección Técnico Pericial de Fiscalía de Estado, asignando un valor total al referido lote de pesos ciento sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete (\$ 164.157);

Que a fojas 72 se presenta el colono y presta conformidad a la valuación practicada;

Que conforme al estado de las actuaciones y atento que Hernán Walter CONDORI ha dado cumplimiento a los recaudos establecidos en el Decreto Ley N° 10081/83, se estima pertinente la venta directa el lote en cuestión a su favor;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto-Ley N° 10081/83 y el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Adjudicar en venta directa el lote 29 de la colonia "Esteban Echeverría", ubicado en el Partido homónimo, identificado catastralmente como Circunscripción V, sección S, chacra 4, parcela 7, con una superficie de 2 has, 34 as, 51 ca, a favor de Hernán Walter CONDORI (D.N.I. N° 13.560.886).

ARTÍCULO 2°: Aprobar la venta del lote adjudicado en el artículo 1°, en la suma total de pesos ciento sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete (\$ 164.157), importe que será abonado por el adjudicatario de la siguiente forma: a) Diez por ciento (10%) de su valor al contado, dentro de los noventa días de notificación de la presente Resolución, b) El saldo, mediante veinte (20) cuotas semestrales, con el doce por ciento (12%) de interés anual sobre el saldo, con vencimientos al 30 de junio y al 30 de diciembre de cada año.

ARTÍCULO 3°: Facultar a la Escribanía General de Gobierno a extender la escritura traslativa de dominio con gravamen hipotecario a favor de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°: Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, y dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Leonardo Sarquis

Ministro

Ministerio de Agroindustria

C.C. 508

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-234-E-GDEBA-MAGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 6 de Diciembre de 2017

Referencia: 2720-513/75 - adjudicar lote 29 colonia "Esteban Echeverría" a favor de Condori

VISTO el expediente N° 2720-513/75, en el cual se dictó la Resolución 2017-75-E-GDEBA-MAGP, y

CONSIDERANDO:

Que mediante del acto administrativo citado en el exordio de la presente, cuya copia luce agregada a fojas 83/85, se adjudicó en venta directa el lote 29 de la colonia "Esteban Echeverría", a favor de Hernán Walter CONDORI (artículo 1°), se aprobó la venta del mismo, en la suma total de pesos ciento sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete (\$ 164.157) (artículo 2°) y se facultó a la Escribanía General de Gobierno a extender la escritura traslativa de dominio con gravamen hipotecario a favor de la Provincia de Buenos Aires (artículo 3°);

Que a fojas 89, al tomar intervención Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, manifiesta que, previo a la notificación del acto administrativo en cuestión, corresponde modificar su artículo 2°, de modo que refleje los valores actualizados del bien de referencia;

Que a fojas 94 se presenta Hernán Walter CONDORI, se notifica y presta conformidad a la nueva valuación del lote, el que asciende a la suma de pesos doscientos cincuenta y ocho mil (\$ 258.000), conforma a la tasación efectuada por la Dirección Técnico Pericial de Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto-Ley N° 10081/83 y el Decreto N° 230/16;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL DECRETO N° 230/16 E
EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Modificar el artículo 2° de la Resolución 2017-75-E-GDEBA-MAGP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2°. Aprobar la venta del lote adjudicado en el artículo 1°, en la suma total de pesos doscientos cincuenta y ocho mil (\$ 258.000), importe que será abonado por el adjudicatario de la siguiente forma: a) Diez por ciento (10%) de su valor al contado, dentro de los noventa días de notificación de la presente Resolución, b) El saldo, mediante veinte (20) cuotas semestrales, con el doce por ciento (12%) de interés anual sobre el saldo, con vencimientos al 30 de junio y al 30 de diciembre de cada año.

ARTÍCULO 2°: Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, y dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Leonardo Sarquis
Ministro
Ministerio de Agroindustria

C.C. 509

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 1

La Plata, 11 de enero de 2018.

VISTO el Expediente N° 22103-4972/2013 – Alcance N° 1 - Cuerpo N° 1, Año 2017, la Ley N° 24.449, la Ley N° 13.927, el Decreto Reglamentario N° 532/09, las Disposiciones N° 11/10 y N° 12/10 de esta Dirección Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente antes citado el Sr. GABRIEL ALFREDO FERRARI, DNI N° 29.236.393, con domicilio en la calle Eugenio de Burzaco N° 633, de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, tramita la solicitud de Renovación de su Matrícula para Instructor de Escuela de Conductores Particulares, otorgada mediante Disposición N° 35/13, en el marco de lo establecido por el artículo 1°, inciso j, Título I, Anexo II, del Decreto Reglamentario N° 532/09.

Que el artículo 6° de la Ley N° 13.927 prevé, para el funcionamiento de las Escuelas de Conductores Particulares, la inscripción en el Registro Único de Infractores de Tránsito (R.U.I.T.), el que extenderá la Matrícula Profesional de Instructor de Escuela de Conductores Particulares, teniendo presente al efecto, los requerimientos mínimos establecidos en la Ley N° 24.449;

Que asimismo el artículo 1°, inc. i, Título I, Anexo II, del Decreto N° 532/09, establece que será función del R.U.I.T. tener a su cargo el Registro de las Escuelas de Conductores Particulares;

Que los artículos 21 y 22 del citado Decreto, Título y Anexo, especifican las características y requisitos a cumplimentar para llevar adelante un establecimiento de esta índole;

Que en apoyo de las medidas de prevención tomadas por la Provincia de Buenos Aires a través de sus distintos organismos destinados a extremar la Seguridad Vial y a fin de concientizar a la población de la necesidad de una correcta educación al respecto; se torna ineludible la intervención del Estado, a través de los medios a su alcance;

Que acorde a las pautas que se establecen en la Disposición N° 11/10 citada se creó el "Registro de Escuelas de Conductores Particulares" de la Provincia de Buenos Aires, en la órbita del Registro Único de Infractores de Tránsito, dependiente de esta Dirección Provincial;

Que mediante la Disposición N° 12/10 mencionada se aprobó el reglamento del precitado Registro;

Que conforme lo establecido por el artículo 4°, Anexo I, del Decreto N° 532/09, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de esta Dirección Provincial;

Que el Sr. GABRIEL ALFREDO FERRARI, ha cumplido con los requisitos legales exigibles y se encuentra en condiciones de obtener la Renovación de la Matrícula de Instructor de Escuela de Conductores Particulares;

Que la presente medida se adopta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1, inciso j del Anexo II del Decreto N° 532/09;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA DE INSTRUCTOR DE ESCUELA DE CONDUCTORES PARTICULARES N° 318 al Sr. GABRIEL ALFREDO FERRARI, DNI N° 29.236.393, con domicilio en la calle Eugenio de Burzaco N° 633, de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; en el marco del Registro de Escuelas de Conductores Particulares de la Provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°: Registrar, notificar, publicar en el Boletín Oficial y en el SINBA. Cumplido, archivar.

Pablo Oscar Fappiano
Director Provincial de Política y Seguridad Vial
Subsecretaría de Coordinación Gubernamental
Ministerio de Gobierno

C.C. 542

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 02/18

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Adecuación de cubiertas del Predio Santa Catalina" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to. Piso - La Plata, el día 20 de febrero de 2018 a las 9:00 horas.

Ubicación: Camino de Cintura o R.P. 4 (km 2) Santa Catalina Lavallol - Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos veintidós con 00/100. (\$ 2.423.222,00).

Plazo de Ejecución: ciento cincuenta (150) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 6 de febrero de 2018.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 6 de febrero de 2018.

Precio del Legajo: pesos dos mil cuatrocientos con 00/100. (\$ 2.400,00).

C.C. 316 / ene. 15 v. feb. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 01/18

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Escalera Complementaria para el Área Odontología en el Ex Sanatorio de la Carne – GBO de la UNLP" – Presidencia.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to. Piso - La Plata, el día 14 de febrero de 2018 a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 12 (P. Arenas) esq. 161 (Const.) Berisso - La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos un millón cincuenta y seis mil ochocientos tres con 00/100. (\$ 1.056.803,00)

Plazo de Ejecución: noventa (90) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 30 de enero de 2018.

Compra de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. hasta el 30 de enero de 2018.

Precio del Legajo: pesos un mil cincuenta con 00/100. (\$ 1.050,00).

C.C. 317 / ene. 15 v. ene. 26

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE

Licitación Pública de Etapa Única N° 451-0002-LPU18

POR 10 DÍAS - Jurisdicción o entidad contratante: Ministerio de Transporte

Dirección de Cooperación Técnica y Administrativa de Obras Públicas de Transporte

Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1204, CABA.

Correo electrónico: obras@transporte.gob.ar

Teléfono: 4349-7361/7590/7632

Tipo de procedimiento: Lic. Pública de etapa Única N° 451-0002-LPU18

Clase / causal del procedimiento: Obra Pública

Modalidad: Unidad de medida

N° de Expediente EX-2018-01915722-APN-SECOT#MTR

Objeto: "Rehabilitación y Mantenimiento Vial, de Aceras y de la Red Pluvial en la Región Metropolitana de Buenos Aires

Plazo de ejecución de obra: DOCE (12) meses

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.800.408.698,30.- (IVA INCLUIDO)

Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial.

EVENTO, LUGAR / DIRECCIÓN, PLAZO Y HORARIO

Retiro de pliegos: Se podrán obtener los pliegos y toda documentación licitatoria a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016.

Asimismo a través del sitio oficial del Ministerio de Transporte, sección "Licitaciones": desde la página web: www.argentina.gob.ar/transporte.

Aclaraciones / Consultas al pliego: Se podrán realizar consultas a través del sitio CONTRATAR desde la página <https://contratar.gob.ar>, por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016 hasta las 17 hs del 31 de enero de 2018

Presentación de ofertas: Los oferentes deberán presentar su propuesta de acuerdo al procedimiento estipulado en el sistema CONTRATAR, y en la forma indicada en el P.C.G.

A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente hasta la fecha límite determinada en esta convocatoria, quien podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado con el procedimiento de registración y autenticación de los usuarios del sistema CONTRATAR.

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla y/o su confirmación en el sistema por parte del oferente, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia. Las ofertas que no sean ingresadas y conformadas en el portal CONTRATAR y hasta el las 14.30 hs. del día 09 de febrero 2018, se tendrán como no válidas, sin excepción.

Acto de apertura: El acto de apertura se celebrará el día 09 de Febrero de 2018 a las 14:30 hs. a través del sitio CONTRATAR desde la página <https://contratar.gob.ar>, por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016.

C.F. 30.047 / ene. 15 v. ene. 26

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL

Licitación Pública N° 1/18

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2017-4366069-GDEBA-CGP.

Organismo Contratante: Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Liámese a Licitación Pública N° 1/2018. Proceso de Compra PBAC N° 58-0002-LPU18.

Autorizada por Resolución N° 2018-23-E-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.

Modalidad de Contratación: Convenio. Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: Adquisición de colchones y almohadas, destinadas a las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires.

Monto Estimado de la Contratación: Pesos treinta y seis millones ciento cuarenta y ocho mil (\$ 36.148.000,00).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de Ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 6 de febrero de 2018 a las 11:00 hs., momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

C.C. 491 / ene. 22 v. ene. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL

Licitación Pública N° 2/18

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2017-05752050-GDEBA-CGP.

Organismo Contratante: Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Liámese a Licitación Pública N° 2/2018. Proceso de Compra PBAC 58-0001-LPU18.

Autorizada por Resolución N° 2018-22-E-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.

Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: Adquisición de camionetas utilitarias multipropósito, camionetas utilitarias y vehículos Tipo SUV, destinadas a las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires.

Monto Estimado de la Contratación: Pesos setenta y siete millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa con setenta centavos (\$ 77.864.390,70).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de Ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 2 de febrero de 2018 a las 11:00 hs., momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

C.C. 492 / ene. 22 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 1/18

POR 3 DÍAS - Liámese a Licitación Pública N° 1/2018 – Expte. N° 4059-269/2018.

Objeto: "Concesión y explotación comercial del Parador Parque Borchex".

Plazo de concesión: Explotación por dos (02) años.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día lunes veintidós (22) de enero de 2018 y hasta el día jueves ocho (08) de febrero de 2018 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras, Avda. Rivadavia N° 80- 2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (02362) 631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Mil (\$ 1.000,00)

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día viernes Nueve (09) de febrero de 2018, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80- 2do Piso. Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 465 / ene. 22 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública N° 3/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 03/2018 referente a la adquisición de un Excavadora motor diesel 6 cilindros turboalimentado de 145 HP de potencia para el área de servicios viales de la Municipalidad de Bragado.

Presupuesto Oficial: \$ 3.600.000,00 (Pesos tres millones seiscientos mil).

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/02/2018 en el Salón Blanco Ex-Combatientes de Malvinas, Alsina 178 Bragado Prov. de Bs.As. a las 10:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 30/01/2018 al 19/02/2018 hasta las 12:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Oferta: Hasta el 20/02/2018 a las 09:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 3.600,00.

C.C. 504 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 2/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Compra de hormigón H30 para mantenimiento de vías de comunicación".

Presupuesto Oficial: \$ 4.000.000,00 (Pesos: Cuatro millones con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha Límite para Retiro de Pliego: 09/02/2018 a las 14:00 horas.

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 16/02/2018 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 16/02/2018 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: Gratuito.

Lugar de Entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 25/01/2018.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 3° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 500 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 3/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Compra de concreto y emulsión asfáltica".

Presupuesto Oficial: \$ 4.012.000,00 (Pesos: Cuatro millones doce mil con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha Límite para Retiro de Pliego: 09/02/2018 a las 14:00 horas.

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 16/02/2018 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 16/02/2018 a las 12:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500, Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: Gratuito.

Lugar de Entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 25/01/2018.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 3° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 501 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 01/2018 referente a la adquisición de 105.000 litros de Gas Oil grado 2 a granel con entregas en dependencia municipales del partido Bragado.

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000,00 (Pesos dos millones cien mil).

Fecha de Apertura de Ofertas: 14/02/2018 en el Salón Blanco Ex-Combatientes de Malvinas, Alsina 178 Bragado Prov. de Bs.As. a las 10:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 24/01/2018 al 09/02/2018 hasta las 12:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Oferta: Hasta el 14/02/2018 a las 09:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 2.100,00

C.C. 502 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública Nº 2/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 02/2018 referente a la adquisición de 34.000 litros de Gas Oil Euro (grado 3), 5.500 litros nafta Súper Premium (98 octanos) y 32.000 litros de nafta Súper (95 octanos) con despacho en surtidor, para abastecimiento de vehículos del parque automotor de la Municipalidad de Bragado.

Presupuesto Oficial: \$ 1.893.000,00 (Pesos un millón ochocientos noventa y tres mil).

Fecha de Apertura de Ofertas: 15/02/2018 en el Salón Blanco Ex-Combatientes de Malvinas, Alsina 178 Bragado Prov. de Bs.As. a las 10:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 24/01/2018 al 09/02/2018 hasta las 12:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Oferta: Hasta el 15/02/2018 a las 09:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00.

C.C. 503 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 25/17

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-200370/2017. Convócase a Licitación Pública 25/17 para el día 7 de febrero de 2018 a las 09:00 hs.

Objeto: Contratación de maquinarias y equipos para las diferentes tareas y servicios a realizar por la Secretaría de Servicios Públicos por 3600 hs.

Decreto Municipal: 49/2018.

Presupuesto Oficial: \$ 3.192.000,00 (pesos tres millones ciento noventa y dos mil).

Valor del Pliego: \$ 4.192,00 (pesos cuatro mil ciento noventa y dos)

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

C.C. 493 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 1/18

POR 2 DÍAS – Expediente 4050-200649/2018. Convócase a Licitación Pública 1/18 para el día 6 de febrero de 2018 a las 09:00 hs.

Objeto: Adquisición de 360.000 Lts. de combustible euro diesel a granel.

Decreto Municipal: 51/2018.

Presupuesto Oficial: \$ 9.360.000,00 (pesos nueve millones trescientos sesenta mil).

Valor del Pliego: \$ 10.360,00 (pesos diez mil trescientos sesenta).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

C.C. 494 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública Nº 01-01-18

POR 2 DÍAS – Expte n° 00739-2018. Construcción de estación de bombeo y cañería de impulsión cloacal en Villa Leonor.

Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano Nº 417 – Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 20/02/18 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 27/02/18 a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir 27/02/2018, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano Nº 417 – Planta Alta – Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.600,00

C.C. 484 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional Nº 2/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el Servicio de distribución de alimentos en crudo para el servicio alimentario Escolar SAE.

Expediente Nº 275/18

Presupuesto Oficial: \$ 65.768.393,80.

Valor del Pliego: \$ 32.884,20.

Apertura de ofertas: El día 16 de febrero de 2018, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: del día 23 de enero de 2018 hasta el día 9 de febrero de 2018, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Recepción de ofertas hasta el día 16 de febrero de 2018 a las 14 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 495 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional N° 1/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el para la adquisición de medicamentos para el Hospital Ostaciana B. de Lavignolle.

Expediente N° 1/18

Presupuesto Oficial: \$ 13.415.572,75

Valor del Pliego: \$ 6.707,79.

Apertura de Ofertas: El día 16 de febrero de 2018, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: del día 23 de enero de 2018 hasta el día 15 de febrero de 2018, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 16 de febrero de 2018 a las 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 496 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM-VEDIA

Licitación Pública Nacional N° 2/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional N° 2/2018 para la Mano de Obra de Montaje y Puesta en Marcha de Nuevo Sistema Lumínico en Calles y Accesos del Partido de Leandro N. Alem. Expte. N° 4064-2928/18. Decreto llamado N° 021/2018.

Presupuesto Oficial Total \$ 2.209.250.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As), de lunes a viernes en el horario de 07,30 a 12,00, hasta el día 15/02/2018 inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.000.-

Fecha de Apertura: Viernes 16 de febrero de 2018. Hora: 10:00.

Lugar: Palacio Municipal. Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As).

C.C. 497 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 1/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Compra de asfalto modificado para mantenimiento de vías de comunicación.

Presupuesto Oficial: \$ 3.960.000,00. (Pesos: Tres millones novecientos sesenta mil con 00/100).

Organismo licitante: Municipalidad de Quilmes de la provincia de Buenos Aires

Fecha límite para retiro de Pliego: 8/02/2018 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 15/02/2018 a las 10:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 15/02/2018 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 segundo piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: Gratuito

Lugar de entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 a partir del día 25/01/2018.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 3° Piso, Quilmes, provincia de Buenos Aires.

C.C. 499 / ene. 23 v. ene. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS – Convocatoria para la formulación de sugerencias y observaciones al anteproyecto de Pliegos de Bases y Condiciones.

Implementación de una solución de una plataforma de interoperabilidad para la Administración Pública Provincial.

Expediente: EX2017-03416623-GDEBA-DGTYAMJGM

Acto administrativo que aprueba la convocatoria: RESOL-2018-2-E-GDEBA-SSCAMJGM

Difusión Anteproyecto: <http://www.gba.gob.ar/contrataciones>

Recepción de observaciones y sugerencias: mriojefatura@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar

Indicando en el asunto: "Licitación Pública N° 1/18 MJGM".

C.C. 486 / ene. 23 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Licitación Pública Nº 2/18

POR 3 DÍAS - Expediente 4033- 95183/18. Decreto 112/18. Doce (12) camionetas pick up, cabina extendida, motor 1.6, nafta, color blanco”.

Plazo de Entrega: Inmediato.

Presupuesto Oficial: \$ 4.350.000,00. (Pesos cuatro millones trescientos cincuenta mil).

Garantía de Oferta: \$ 43.500,00. (Pesos cuarenta y tres mil quinientos).

Mantenimiento de Oferta: 90 días corridos, a contar de la fecha de apertura de las propuestas.

Apertura de las Propuestas: 20 de febrero de 2018 a las 11:00, Palacio Municipal.

Autoridad de Aplicación, Consulta y Trámite: Secretaría de Servicios Públicos.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el lunes 5 de febrero hasta el jueves 15 de febrero inclusive, en la Secretaría de Hacienda, en el horario de 9:00 a 14:00 en días hábiles, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 4.350,00 (pesos cuatro mil trescientos cincuenta).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 horas del día 19 de febrero de 2018, en la Oficina de Compras y Suministros, calle Pte. Perón y San Martín, Edificio de La Secretaría de Hacienda, primer piso.

C.C. 538 / ene. 24 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública Nº 1/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos patogénicos generados por los establecimientos dependientes de este municipio de acuerdo a la Ley 11.347 de la Provincia de Buenos Aires y su decreto reglamentario, según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 19/02/2018.

Hora: 09:00.

Expediente Nº: 4061-1060321/2018.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web “<http://www.laplata.gov.ar>” www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, 7 de febrero inclusive.

Horario: De 8 a 13:30.

C.C. 532 / ene. 24 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada Nº 56/17

POR 1 DÍA - Ref.: Expediente Nº 2969-11591/2017. Llámese a Licitación Privada Nº 56/17 por la Adquisición Insumos para el Servicio de Laboratorio por el período enero-diciembre/2018 para el Ejercicio 2018 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 29 de enero de 2018 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 523

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada Nº 2/18

POR 1 DÍA - Expediente Nº 2969-11609/2017. Llámese a Licitación Privada Nº 2/18 por el Service Autoclaves de Vapor por el período febrero-julio/2018 para el ejercicio 2018 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 29 de enero de 2018 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 524

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS (EMSUR.)

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 01/2018
Expediente N° 114 – C – 2018 – cpo. 01
Contratación del servicio de transporte de caudales
Fecha de Apertura: 8 de febrero de 2018 - 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 1.281.426,30.
Garantía de Oferta: \$ 12.814,26.
Informes y retiro de pliegos: Oficina de Compras del EMSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.
Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)
Email licitaciones@enosur.gov.ar
Consulta de Pliegos: www.mardeplata.gov.ar
Retiro de Pliegos: hasta el 6/02/2018.

C.C. 534 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Concurso Público de Proyectos N° 1/18

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0007/2018
Decreto de llamado N° 175/2018
Objeto: Concurso Público de Proyectos N° 1/2018 Expediente N° 4065-0007/18, para la realización del proyecto y la construcción sin materiales, del Monumento en Homenaje a los Veteranos y a los caídos en la Guerra de Malvinas, en el Patio Cívico y de los Derechos Humanos de la localidad de Lincoln, Partido de Lincoln.
Consulta de Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día viernes 09 de marzo de 2018 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125 E-mail: compras@lincoln.gov.ar o sec.obraspublicaslincoln@lincoln.gov.ar.
Descarga de Pliego: <http://lincoln.gov.ar/web/mision-y-valores/>
Valor del Pliego: sin costo.
Lugar de Venta del Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7 a 12 hs.
Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día viernes 9 de marzo de 2018 a las 13:00 hs.

C.C. 537 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública 1/18

POR 2 DÍAS - Se llama a Licitación Pública N° 1/18, para la "Adquisición de Pintura, Materiales e Insumos para Demarcaciones Viales de Sendas Peatonales", según el detalle obrante en el Artículo 1° del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.905.000,00. (Pesos dos millones novecientos cinco mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.
El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3° Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 5 de febrero de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de febrero de 2018 a las 10:00 horas, siendo el valor del Pliego \$ 2.905,00. (Pesos dos mil novecientos cinco).

C.C. 540 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE SUIPACHA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de vestuarios, sanitarios y estructura del tímpano en Campo de Deportes Municipal.
Presupuesto Oficial: \$ 3.770.956,35.
Valor del Pliego: \$ 7.542, (Pesos siete mil quinientos cuarenta y dos).
Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes hasta el día 14 de febrero de 2018.
Consultas: Hasta el día 14 de febrero de 2018. suipachaobraspublicas@gmail.com
Presentación de Ofertas: En la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Suipacha hasta el día 14 de febrero de 2018 a la hora 11:00.
Apertura de Ofertas: 15 de febrero de 2018 a la hora 9:00, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad.

Licitación Pública N° 2/18

Objeto: Construcción de cerramiento en natatorio en el Campo de Deportes Municipal.
Presupuesto Oficial: \$ 5.373.417,75.
Valor del Pliego: \$ 10.747, (Pesos diez mil setecientos cuarenta y siete).
Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes hasta el día 14 de febrero de 2018.

Consultas: Hasta el día 14 de febrero de 2018. suipachaobraspublicas@gmail.com
Presentación de Ofertas: En la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Suipacha hasta el día 14 de febrero de 2018 a la hora 11:00.

Apertura de Ofertas: 15 de febrero de 2018 a la hora 11:00, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad.
C.C. 541 / ene. 24 v. ene. 25

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.007

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación integral – Unidades de negocio General Savio y Nueve de Julio.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

ITEM I – Unidad de negocio General Savio: \$ 22.491.780,00.

ITEM II – Unidad de negocio Nueve de Julio: \$ 32.431.354,00.

Fecha de la Apertura: 9/02/2018 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000.-

Fecha tope para efectuar consultas: 1/02/2018.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 529 / ene. 24 v. ene. 25

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.000

Prórroga

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 65.269.

Objeto: Provisión e instalación de sistema de detección y extinción de incendios para casa central y edificio anexo esquina del banco de la Provincia de Buenos Aires.

Tipología de Selección: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya fecha de apertura se encontraba prevista para el día 15/01/2018, ha sido prorrogada para el día 07/02/2018 a las 11.30 Hs.

Valor del Pliego: \$ 2.800.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/01/2018.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 06/02/2018 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 531 / ene. 24 v. ene. 25

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada Nº 11.745

POR 1 DÍA - Expediente Nº 65.385.

Tipología: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Objeto: Adquisición de puestos de trabajo básicos, sin monitor.

Fecha de la Apertura: 5/02/2018 a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 26/01/2018

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 4/02/2018 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 530

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Licitación Pública Nº 2/18

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Plaza calles Payró y Pasteur".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días.

Presupuesto Oficial: \$ 1.750.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 21 de febrero de 2018 a las 10:00 hs, en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública

C.C. 533 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública N° 18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 18 para la "Adquisición de prótesis y clavos para pacientes de PAMI con destino a cubrir las necesidades del año 2018 del Hospital Municipal Dr. Bernardo Houssay, dependiente de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.603.951,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.604,00.

Presentación y Apertura: 7 de febrero de 2018, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura.

Expediente N° 4119-007414/2017.

C.C. 525 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación Pública para el día de 20 de febrero de 2018, a las 08:30 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra "Construcción Estadio Etapa III".

En todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 60.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51- Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 44.778.529,00.

C.C. 527 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 9/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 09/18 expediente N° 15245/18, por la Provisión de Hormigón H-30 y H-43 dependiente de la Secretaría de Servicio y Espacio Público del Municipio de San Miguel,

Fecha de Apertura: 15 de febrero de 2018.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 3.006.600,00.

Valor del Pliego \$ 3.307,26.

Los Pliegos podrán ser consultados los días 6 y 7 de febrero de 2018 y adquiridos los días 8 y 9 de febrero de 2018 de 9:00 a 13:00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Servicio y Espacio público, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel.

C.C. 528 / ene. 24 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 1/18

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/2018, expediente N° 0/2018, por obra: Muro medianero - electricidad - refacciones - Jardín 922.

Fecha de Apertura: Día 2 de febrero de 2018 - 10:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.256.558,99.

Fecha de venta de Pliegos: 26 y 29 de enero de 2018

Hora de venta 10:00 a 12:30.

Monto del Pliego: \$ 2513.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 510

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 2/18

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 2/2018, expediente N° 02/2018, por obra: Albañilería – Inst. Sanitaria. Pintura Ep 17.

Fecha de Apertura: Día 2 de febrero de 2018 – 10:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.230.880,96.

Fecha de venta de Pliegos: 26 y 29 de enero de 2018

Monto del Pliego: \$ 2460.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar – Dirección Aráoz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 511

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 3/18

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 3/2018, expediente N° 03/2018, por obra: Instalación sanitaria. Albañilería y cubierta Ep 19.

Fecha de Apertura: Día 2 de febrero de 2018 – 10:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.278.349,45.

Fecha de venta de Pliegos: 26 y 29 de enero de 2018

Hora de venta 10:00 a 12:30.

Monto del Pliego: \$ 2556.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar – Dirección Aráoz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 512

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 4/18

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 4/2018, expediente N° 04/2018, por obra: Cerco medianero – EEM 1.

Fecha de Apertura: Día 2 de febrero de 2018 – 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.616.546,45.

Fecha de venta de Pliegos: 26 y 29 de enero de 2018

Hora de venta 10:00 a 13:00.

Monto del Pliego: \$ 3233.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar – Dirección Aráoz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 513

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 5/18

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 5/2018, expediente N° 05/2018, por obra: Construcción de Escuela – Estética 01.

Fecha de Apertura: Día 2 de febrero de 2018 – 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.709.578,77.

Fecha de venta de Pliegos: 26 y 29 de enero de 2018

Hora de venta 10:00 a 13:00.

Monto del Pliego: \$ 3419.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar – Dirección Aráoz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 514

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 6/18

POR 1 DÍA – Llamase a Licitación Privada N° 6/2018, expediente N° 06/2018, por obra: Albañilería – cubierta - inst. sanitaria EES 4.

Fecha de Apertura: Día 2 de febrero de 2018 – 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.320.336,18.

Fecha de venta de Pliegos: 26 y 29 de enero de 2018

Hora de venta 10:00 a 13:00.

Monto del Pliego: \$ 2640.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar – Dirección Aráoz 2549 – Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 515

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Contratación Directa N° 1/18

POR 1 DÍA – “Riesgo Inicio 2018”. Llámase a Contratación Directa N° 01/18, Legajo de Contratación N° 01/2018-CD, para la contratación de Obra, Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos por Riesgo Inicio.

Apertura: 5 de febrero de 2018 – 9:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown – Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown, hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 34.521,73.

Plazo de ejecución de obra: Treinta (30) días.

Tipo de obra: Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos.

Lugar de ejecución de obra: Almirante Brown.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000)

Consulta y Retiro de Pliegos: En Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, partido de Almirante Brown Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 516

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Contratación Directa N° 2/18

POR 1 DÍA - “Riesgo Inicio 2018”. Llámase a Contratación Directa N° 02/18, Legajo de Contratación N° 02/2018-CD, para la contratación de Obra, Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos por Riesgo Inicio.

Apertura: 5 de febrero de 2018 – 9:30 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown – Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown, hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 214.678,01.

Plazo de ejecución de obra: Treinta (30) días.

Tipo de obra: Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos.

Lugar de ejecución de obra: Almirante Brown.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000)

Consulta y Retiro de Pliegos: En Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, partido de Almirante Brown Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 517

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Contratación Directa N° 3/18

POR 1 DÍA - “Riesgo Inicio 2018”. Llámase a Contratación Directa N° 03/18, Legajo de Contratación N° 03/2018-CD, para la contratación de Obra, Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos por Riesgo Inicio.

Apertura: 5 de febrero de 2018 – 10:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown – Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown, hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 143.420,97.

Plazo de ejecución de obra: Treinta (30) días.

Tipo de obra: Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos.

Lugar de ejecución de obra: Almirante Brown.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000)

Consulta y Retiro de Pliegos: En Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, partido de Almirante Brown Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 518

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN

Contratación Directa N° 4/18

POR 1 DÍA - "Riesgo Inicio 2018". Llámase a Contratación Directa N° 04/18, Legajo de Contratación N° 04/2018-CD, para la contratación de Obra, Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos por Riesgo Inicio.

Apertura: 5 de febrero de 2018 – 10:30 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown – Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown, hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown. Presupuesto Oficial: \$ 192.406,97.

Plazo de ejecución de obra: Treinta (30) días.

Tipo de obra: Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos.

Lugar de ejecución de obra: Almirante Brown.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000)

Consulta y Retiro de Pliegos: En Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, partido de Almirante Brown Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 519

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN

Contratación Directa N° 5/18

POR 1 DÍA - "Riesgo Inicio 2018". Llámase a Contratación Directa N° 05/18, Legajo de Contratación N° 05/2018-CD, para la contratación de Obra, Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos por Riesgo Inicio.

Apertura: 5 de febrero de 2018 – 11:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown – Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown, hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown. Presupuesto Oficial: \$ 646.613,87.

Plazo de ejecución de obra: Sesenta (60) días.

Tipo de obra: Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos.

Lugar de ejecución de obra: Almirante Brown.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000)

Consulta y Retiro de Pliegos: En Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, partido de Almirante Brown Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 520

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN

Contratación Directa N° 6/18

POR 1 DÍA - "Riesgo Inicio 2018". Llámase a Contratación Directa N° 06/18, Legajo de Contratación N° 06/2018-CD, para la contratación de Obra, Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos por Riesgo Inicio.

Apertura: 5 de febrero de 2018 – 11:30 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown – Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown, hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown. Presupuesto Oficial: \$ 184.377,21.

Plazo de ejecución de obra: Treinta (30) días.

Tipo de obra: Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos.

Lugar de ejecución de obra: Almirante Brown.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000)

Consulta y Retiro de Pliegos: En Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, partido de Almirante Brown Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 521

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN

Contratación Directa N° 7/18

POR 1 DÍA - "Riesgo Inicio 2018". Llámase a Contratación Directa N° 07/18, Legajo de Contratación N° 07/2018-CD, para la contratación de Obra, Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos por Riesgo Inicio.

Apertura: 5 de febrero de 2018 – 12:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown – Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown, hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, Adrogué, partido de Almirante Brown.
Presupuesto Oficial: \$ 505.248,91.
Plazo de ejecución de obra: Sesenta (60) días.
Tipo de obra: Reparaciones, Refacciones y/o Arreglos.
Lugar de ejecución de obra: Almirante Brown.
Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000)
Consulta y Retiro de Pliegos: En Av. Hipólito Yrigoyen 13.567, partido de Almirante Brown Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 522

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente PAOLA ELIZABETH ALBE (D.N.I. 32.714.541), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 857/14 obrante en el expediente N° 2960-5128/11.

C.C. 426 / ene. 19 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los agentes JORGE MARIO CARNASCARI (D.N.I. 14.531.884) y JUSTO GERMÁN FERREYRA (D.N.I. 7.124.556), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal –Departamento Laborales – Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 94/16 obrante en el Expediente N° 2900-33359/11.

C.C. 427 / ene. 19 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente CARLOS WALTER CORONEL (D.N.I. 20.350.242), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 256/17 obrante en el expediente N° 2979-458/15.

C.C. 428 / ene. 19 v. ene. 25

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS Dirección Regional Mercedes

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido FELICIANO HORACIO HERNÁNDEZ DNI N° 10.511.413, alcanzado por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. Sarmiento N° 80 -6620- Chivilcoy, Prov. de Bs. As.

Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaración de herederos. Fecha: 15-01-2018. Firmado: Graciela Edith Falabella Jefe de Oficina de Personal de la Dirección Regional Mercedes.

C.C. 471 / ene. 22 v. ene. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Andrés de Giles

POR 3 DÍAS – Ley 24.374 “Ley Pierri”. En mi carácter de Encargado del R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Andrés de Giles, cito y emplazo, a la titular de Dominio, o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374, Art. 6° incs. “e” y “h”, las que deben presentarse debidamente fundadas, en el domicilio calle 25 de Mayo N° 534, en el horario de 8:00 a 12:00.

- 1.- Expediente N° 2147-094-1-14/2017. San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manzana. 20; Parcela. 7-d. JORGE RAUL CHERTUDI. C.85.-
- 2.- Expediente N° 2147-094-1-12/2017. San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. A, Manzana. 12; Parcela: 2.- BATAGLIESE, ENRIQUE DELFIN Y GOMEZ, LILIANA MABEL GOMEZ.- C.- 89.-
- 3.- Expediente N° 2147-094-1-15/2017. San Andrés de Giles. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manzana: 150; Parcela: 1.- GIGENA ALFREDO CIRILO. C. 56.-
- 4.- Expediente N° 2147-094-1-9/2017. San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. A; Manzana. 24; Parcela: 18. GARCIA LUIS ANTONIO Y TERREN TEOFILO JOSE. C. 87.-
- 5.- Expediente N° 2147-094-1-10/2017. San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. A; Manzana 24; Pc.: 17.- GARCIA LUIS ANTONIO Y TERREN TEOFILO JOSE. C. 88.-
- 6.- Expediente N° 2147-094-1-11/2017. San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. A; Mza. 24; Parcela: 16. GARCIA LUIS ANTONIO Y TERREN TEOFILO JOSE. C. 86.-

7.- Expediente N° 2147-094-1-22/2007. San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza. 123. Pc.:11.- MANUEL RAUL, MARGARITA ROSALIA MONSALVO Y LACIAGUE; DANIEL O. MONSALVO; ROSA DELELLIS DE MONSALVO; ROBERTO RAUL; HECTOR JUAN MONSALVO Y DELELLIS; CRISTINA BRANDAN DE MONSALVO; MARIA CRISTINA Y SEGUNDO TOMAS BALMACEDA Y CONSTANTINO. C. 47.-

8.- Expediente N° 2147-094-1-3/2009. Circ. I; Secc. F; Mza. 1; Pc. 11.- San Andrés de Giles.- ELBA OLGA CABEZUDO DE GABIN.- C. 46.-

9.- Expediente N° 2147-094-1-13/2017- Circ. I; Secc. C; Mza. 197; Pc. 8.- San Andrés de Giles. MONICA SILVIA Y ADRIANA PATRICIA DELLAVECHIA.- C. 76. Jorge Quagliariello, Notario.

C.C. 215.618 / ene. 22 v. ene. 24

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación: 14-3-C Gragitena de Negrete Norma Elena; 8-8-C Sala Luis; 10-8-C; 16-9-C Videberrigain María; 11-10-C Luna Gladys Griselda; 41-21-C Acosta Susana; 31-25-C Schimade Alberto; 34-25-C Enriquez José Luis; 37-25-C Basualdo Julia; 40-25-C Hernández Horacio; 19-8-D Primus José Luis; 13-5-E Sadowsky Esteban; 5-7-E Rosales Teresa Carmen; 7-8-E Aguilar de Delgado Elodia; 29-11-E Pagani Mario Oscar; 36-11-E Devincenzi Francisco Alberto; 38-11-E Pagani Mario Oscar; 18-12-E Castaño Adelino; 21-13-E Baude María; 24-13-E Suaso Julio; 20-17-E Frettes Mirta; 35-17-E Arias Sara Catalina; 6-18-E Ferreres Eduardo; 28-18-E Moreno Ernesto Argentino; 25-19-E Giordano Miguel Ángel; 51-20-E Marsilli Juan Carlos; 56-20-E Asunción Viola; 32-21-E Bancios Olga Evangelina; 4-23-E Noguera Nancy Adriana; 19-24-E Lorenzo Juan Carlos; 31-24-E Hoyos Santos Benito; 10-25-E Calegari Ricardo; 14-25-E Metzker Juan Carlos; 20-25-E Cantero Anastasio Vera; 22-25-E Vallve Leonor; 5-27-E Arcaro De Haye Aurora; 19-27-E Pereira Horacio; 24-27-E Segura José Ramón; 29-28-E Medina Ayda Mercedes; 8-29-E Pallares Carlos Enrique; 12-29-E Olivares Rodolfo Oscar; 13-29-E Esquelino María Raquel; 23-3-F Villalba Marcelino; 9-5-F Sahsonoch Casimiro; 20-5-F Medina de Lavadia Eugenia; 12-6-F Puyol Raúl Romualdo; 21-6-F Pfarherr Juan José; 34-11-G Cartamilica Rubén; 51-14-G Ferreira Roquez Juan; 1-14-G Goyena Lilia Alicia; 65-14-G Infran Blanca; 33-15-G Montoya Jorge Raúl; 55-15-G Roselli Raúl Alberto; 42-17-G Juárez Liliana Del Valle; 66-17-G Sosa Marta Estela; 60-18-G Santa Cruz Martín Emilio; 33-20-G Infran Blanca; 48-23-G Alegre Ofelia; 20-24-G Vera Silvia Noemí; 37-24-G Martínez de Coronel Aurora; 14-25-G Villaiba Lorenzo Ramón; 36-26-G Cabrera Angélica Margarita; 40-26-G Cerrudo Mariano Gabriel; 49-26-G Sierra María Isabel; 31-27-G Avieruszko Jorge Omar; 57-27-G Grance Dora; 54-29-G Romero Remigio; 26-33-G Serei Cecilia del Rosario; 27-33-G Martínez de Rey Isolina; 2-36-G Chitarroni Víctor Hugo; 31-15-H Ruiz Eduardo Aníbal; 61-17-H Varela Stella Maris; 35-5-K Cabrera Noemí Ester; 15-24-K Corbalán María Cristina; 108-24-K Ciamella Gino; 108-27-K Alfonso Bernardino; 50-30-K Cerrone José Alberto; 57-30-K Valenzuela Jorge Hugo; 60-30-K Perevil María Alejandra; 63-30-K Gerardi Susana Adela; 80-30-K Sánchez Eduardo Omar; 84-30-K Sanabria Roberto; 89-30-K Beist Mabel; Nichos: Triple 3-3ª-A Paolucci Alicia Teresa; Doble 19-1ª-A Cabañas Guillermo; Doble 12-6ª-A Lloret Jaime; 621-4ª-I SCJ Bogarin José. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José M. Catanese, Director General de Prensa y Difusión - Mariela S. Martínez, Subdirectora.

C.C. 535 / ene. 24 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento a los arrendatarios de los sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de nicho urna y sector 162 de tierra que registren deudas por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse en el Cementerio Municipal dentro del término de 15 días a los efectos de regularizar dicha situación, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no lo hubieran realizado, se procederá a desocupar las mismas, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Sra. Silvia Cantero, Subsecretaria de Cementerio Municipal. Miguel A. Simonetti, Director de Prensa.

C.C. 536

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, hace saber que el martillero Juan Martín Montejo, Libro I, T° 207, subastará EL DÍA 2 DE MARZO DE 2018, A LAS 10:30 HS, en la sala de remates del Colegio de Martilleros, sita en Av. Villegas n° 757 de esta ciudad, los siguientes inmuebles: Cir: 17, Sec: C, Ch: 258, Mz: 258e, Par: 1a, 20, 21, 22, 23, 24, Base: \$ 700.0000 c/u, Circ. I, Sec. C, Qta. 104, Mz. 104b, Parc. 5a, Base: \$ 750.000, Cir: 17, Sec: C, Ch: 272, Mz: 49, Par: 6, Base: \$ 400.000. Forma de Pago: 25 % al momento de la subasta, en concepto de seña y a cuenta de precio, saldo se podrá integrar en 3 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 30 días, la segunda a los 60 y la tercera a los 90, contados a partir de la firma del boleto de compraventa. Comisión del martillero 3 % a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio ante escribano que designe el comprador, con gastos a su cargo excepto los que la municipalidad estuviera exenta. No se admitirá compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa. Se prohíbe la adquisición de más de un terreno por la misma persona y la transferencia antes que transcurran 36 meses de su compra. Informes: Municipalidad de Trenque Lauquen y Martillero, Tel. 2392-539863 / 423738. Miguel Ángel Fernández, Intendente Municipal.

T.L. 78.455 / ene. 24 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de T. Lauquen sita en la calle Villegas N° 555, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los Sres. ANDRÉS FRANCISCO DE LA IGLESIA Y MARTÍN, MARÍA JOSEFA DE LA IGLESIA Y MARTÍN y a los terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles identificados catastralmente como: Circ. XVII, Sec. B, Chac. 186, Parc. 6 y 8, a fin de que tomen la intervención que por derecho corresponda en el marco de las actuaciones administrativa: "Municipalidad de Trenque Lauquen s/ Prescripción Adquisitiva", Exp. N° 4115/95/15, en trámite por ante la Dirección de Asuntos Legales. Fdo. Dr. Miguel Ángel Fernández. Intendente.

T.L. 78.454 / ene. 24 v. ene. 25

Transferencias

POR 5 DÍAS - San Andrés. STAVILE VICENTE, transfiere a VI-AL Construcciones S.R.L., la herrería de obra ubicada en calle (78) Santa Rosalía N° 1468 de San Andrés. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 30.053 / ene. 18 v. ene. 24

POR 5 DÍAS - La Plata. NORMA A. TACCONI, vende cede y transfiere el fondo de comercio de Farmacia Tacconi, sita en calle 531 N° 1194, de La Plata, a don Alejandro A. Aguilar, DNI 20.236.672. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 15.148 / ene. 18 v. ene. 24

POR 5 DÍAS - Quilmes. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, PROVENZA DUE SERVICES S.A., CUIT 30-71237781/6, domicilio en calle Libertad N° 1491 de Quilmes. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Akrol Franquicias S.A., CUIT 30-71579655-0, con domicilio en calle Mitre N° 541 Piso 9°D de Quilmes. Destinado al rubro restaurant, ubicado en calle Lavalle N° 364 Quilmes. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Libertad N° 1491 Quilmes.

Qs. 89.026 / ene. 18 v. ene. 24

POR 5 DÍAS - Villa Tesei. LEONARDO SAMUEL RACH, CUIT 20-27642300-3, transfiere el 100% a Guitarpremier S.R.L., CUIT 30-71577518-9, representada por María de Los Ángeles Leguizamón Aquino, CUIT 23-27187303-4, del fondo de comercio de rubro venta de Instrumentos Musicales, sito en Av. Vergara 1539, de la Localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 65.081 / ene. 18 v. ene. 24

POR 5 DÍAS - Castelar. MIORI GUSTAVO ALFREDO, CUIT 20-23771079-8, transfiere el 100% al Sr. Guerra Leonardo Javier, CUIT 20-25149326-0, del Fondo de Comercio del rubro Agencia Oficial de Lotería de la Pcia. de Bs. As, Cyber, Cabinas Telefónicas y Caja de Servicios de Cobro Electrónico para Terceros, sito en Pte. Nicolás Avellaneda N° 1705, de la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 65.084 / ene. 18 v. ene. 24

POR 5 DÍAS - Moreno. Romina Altamiranda, abogada, T 1, F°287, CAMGR comunica que PIRES GUILLERMO y PIRES EDUARDO S.H, CUIT 33-64039219-9, con domicilio en Bartolomé Mitre y Segundo Sombra, Paso del Rey, Pcia. De Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio ubicado en Bartolomé Mitre y Segundo Sombra, Moreno, Pcia. de Bs. As habilitado por expediente N° 4078-39016/P/80, Cuenta de comercio N° 131-3, Rubro: venta de Piedras de Lajas, a Aubry Nancy Beatriz, DNI 17.397.854, con domicilio real en Bartolomé Mitre 1630, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As, reclamos de ley a Bme. Mitre y Segundo Sombra, Moreno, Pcia. de Buenos Aires.

Mn. 65.085 / ene. 18 v. ene. 24

POR 5 DÍAS -La Plata. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. SERGIO GABRIEL SILVA COSTA D.N.I. N° 17.754.835 calle 409 y diagonal 412 el Peligro La Plata Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Prodovo S.A. CUIT 30-71587512-4 con domicilio legal en calle 330 N° 3380 Quilmes Oeste, Buenos Aires destinado al rubro Producción Avícola ubicado en calle 409 y diagonal 412 El Peligro La Plata. Para reclamos de ley se fija el domicilio Av. Las Heras 138 piso 1 oficina 1 Quilmes, Buenos Aires, Sabrina Fernanda Andrusiw.

L.P. 15.153 / ene. 19 v. ene. 25

POR 5 DÍAS – Morón. SABELLA, ANA MARÍA CUIT: 23-14010524-4 – transfiere a Ventura Adriana Alicia – CUIT: 27-16973296-0, local comercial cuyo rubro es: actividades recreativas infantiles (salones de Fiesta Infantil y Pelotero), sito en la calle Rivera Indarte, José 401/407 de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 15.156 / ene. 19 v. ene. 25

POR 5 DÍAS – José León Suárez. SUPER SERVICIOS S.A., con domicilio legal en Maipú 471 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Liberty Lion S.R.L., domicilio legal en la calle Cramer N° 2152, piso 6° de la misma ciudad, el fondo de comercio del rubro Estación de Servicios, sito en Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas 2169/99, esquina Libertad, de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio de la enajenante, dentro del término legal. Oscar A. Barreiro. Apoderado. Ricardo J. Campodónico, Abogado.

L.P. 15.157 / ene. 22 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - La Plata. LÓPEZ, LUCIANO ROMÁN, DNI 27.529.404, CUIT 20-27529404-8, con domicilio legal en calle 34 N° 859, La Plata, vende, cede y transfiere fondo de comercio de calle 34 N° 859 e/ 12 y 13, La Plata a López, Pedro Horacio, DNI 8.609.844, CUIT 20-08609844-0, con domicilio real en calle 34 N° 859 de La Plata. Reclamos y oposiciones de Ley en el mismo. Firmado. María Laura García Cepeda, Contadora.

L.P. 15.160 / ene. 22 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - Morón. La Sra. DING CHUNMEI, comunica que cede y transfiere rotisería, sita en av. Rivadavia N° 18383, Localidad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. al Sr. Lin Ming. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.086 / ene. 22 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - Morón. ELIZALDE MABEL BEATRIZ, DNI 13.236.187, transfiere fondo de comercio de Agencia de lotería "El Desquite", con domicilio en Brown 707, Morón, a De La Mano Mariel Andrea, DNI 37.119.834. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 65.088 / ene. 22 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - Villa Tesei. El Sr. MAXIMILIANO GERMÁN KRAWWEYZK, comunica que cede y transfiere autoservicio, sito en la calle S. Freud N° 3052, localidad Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. al Sr. Lin Fan Angel. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.087 / ene. 22 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - Escobar. MAURIZIO DAMIÁN ANDRÉS, CUIT 20-18226143-3 "Transfiere fondo de comercio servicios de recepción de apuesta de quiniela, lotería y similares" a Sosa Florencia Gisella, CUIT 27-39414365-6 sito en San Martín 1225, Escobar, Pcia. Bs. As., Reclamo de Ley en Estrada 627 Escobar, Pcia. Bs. As.

Z-C. 83.001 / ene. 23 v. ene. 29

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se comunica que ALCOBA VALERIA ANABEL E INSUA LAURA DANIELA SOCIEDAD DE HECHO, domicilio comercial en calle 25 de Mayo 3074 de Florencio Varela, CUIT: 30-71430336-4, transfiere a Alcoba Valeria Anabel, domiciliada en H. Lagos 145 de Florencio Varela, CUIT: 27-30974899-4 el fondo de comercio del rubro Cafetería y Pastelería (sin elaboración) Venta Minorista, sito en 25 de Mayo 3074 de Florencio Varela, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio del referido comercio dentro del término legal. Gabriela Rodríguez, Contadora Pública.

Qs. 89.036 / ene. 23 v. ene. 29

POR 5 DÍAS - Escobar. HUCK FEDERICO HUGO CUIT 20-33084264-5 transfiere a Schamne Marcelo Antonio CUIL 24-29183346-9 el fondo de comercio del rubro kiosco sito en Av. San Martín 318, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

C.F. 30.061 / ene. 24 v. ene. 30

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. El señor GUSTAVO RUBÉN OZONAS, DNI. 22.053.752 con domicilio en calle Chacabuco 1768 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 346 a favor de la señora Julieta Magalí Ochoa, DNI. 37.474.411 con domicilio en calle Castelar 2827 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a dos días del mes de enero de 2018. Carla L. Bernardini, Notaria.

B.B. 56.040 / ene. 24 v. ene. 30

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Carnicería Dany, con domicilio Basualdo N° 3902 de Florencio Varela, perteneciente a AGUIRRE SANDRA ANTONIA con DNI 22.433.849, ha transferido la titularidad del fondo de comercio al Sr. Lizarraga Daniel Julio Alberto, quien a partir de la fecha y por la presente publicación viene a comunicar y constituirse como nuevo titular, cumpliendo todos los requisitos de Ley. Lizarraga Daniel Julio Alberto DNI 34.905.476

Qs. 89.040 / ene. 24 v. ene. 30

Convocatorias

RED DEL HOGAR S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de febrero de 2018 a las 12:30 y 13:30 horas, en primer y segundo llamado respectivamente, sito en la calle Paunero N° 715, Morón.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- 3) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 07/06/2016. Carlos Costi, Presidente

C.F. 30.055 / ene. 19 v. ene. 25

DOS ÁNGELES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que el día 14 de febrero de 2018, a las 10 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en su sede social ubicada en la Ruta Nacional 188 Km 246 General Pinto, Provincia de Buenos Aires, Rep. Argentina, puntos a tratar:

- 1) Elección de accionista para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- 3) Consideración de la actuación del Director Titular Presidente de Dos Ángeles S.A. y de las gestiones de los apoderados de la Sociedad.
- 4) Remuneración del Directorio.
- 5) Consideración de la asignación del resultado del ejercicio. Se cita a segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día.- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

L.P. 15.154 / ene. 19 v. ene. 25

CLÍNICA PRIVADA CENTRO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de "Clínica Privada Centro S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 09/02/2018 a las 17 Hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se ha de celebrar en la sede social de Clínica Privada del Centro S.A. sita en Avenida España N° 352 de la Localidad, Partido de General Rodríguez, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designar accionistas para firmar el Acta.

Segundo: Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.

Tercero: Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

Cuarto: Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

Quinto: Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

Sexto: Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

Séptimo: Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

Octavo: Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016.

Noveno: Consideración de la gestión de los Administradores.

Décimo: Fijar el número de directores titulares y suplentes, y su designación

Jorge A. Carriles, Contador Público.

Mn. 65.089 / ene. 22 v. ene. 26

PUCARA S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 2018, a realizarse a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en la sede social de San Martín 703, de Coronel Pringles, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación dos accionistas para firmar acta.

2.- Lectura y consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, por el Ejercicio finalizado el 31-10-2017.

3.- Ratificación o rectificación remuneraciones al Directorio con cargo a gastos por tareas técnico administrativas de carácter permanente realizadas durante el ejercicio, que superan topes del Art. 261, Ley 19.550.

4.- Destino resultados acumulados.

5.- Fijación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio, y designación de los mismos por un ejercicio.

6.- Fijación pautas remuneración Directorio durante el ejercicio 2017/2018.

7.- Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550.- Mariela Díaz- Abogada.

L.P. 15.163 / ene. 23 v. ene. 29

INTERDIS S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Interdis S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda Convocatoria, a celebrarse en Lisandro de la Torre 1518, Berazategui, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Convocatoria fuera de término.

2) Consideración de los documentos estipulados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los estados contables cerrados al 31 de julio de 2017.

3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017.

4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2017.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

6) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Presidente. Miguel Ángel Lafalce. No es una sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 15.169 / ene. 24 v. ene. 30

AGRO COMERCIAL O'HIGGINS S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de febrero de 2018, a las 8 hs. en la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, Partido de Chacabuco y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

2) Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2017.

3) Distribución de Utilidades, Honorarios a Directores por funciones Técnicas y Administrativas. Se deja constancia que 1) el domicilio en que los tenedores de acciones nominativas no endosables deben cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas es el de la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, Partido de Chacabuco; 2) que el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas General se cerrará el día 14 de febrero de 2018, a las 8 Hs. 3) La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Darío Di Pinto, Contador Público.

L.P. 15.172 / ene. 24 v. ene. 30

SOLARES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (Art. 3 L.G.S.) a Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria para el día 19 de febrero de 2018 a las 19.30 horas, la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, Córdoba 4496 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2016.
- 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2017.
- 5) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017.
- 6) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años.
Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.G.S. Cr. Diego Alejandro Naumovitch. Apoderado.

B.B. 56.037 / ene. 24 v. ene. 30

Sociedades

EL CALLADO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Matías Fabián Andreatta, arg., 27/10/84, DNI 31.231.734, Contador Público, soltero, San Martín 172, 1º B, Loc. y Part. Pilar, Bs. As.; Pablo Anibal Sorio, arg., 03/05/78, DNI 26.588.985, comerciante, divorciado, Espora 3096, Villa Lynch, San Martín, Bs. As. y Nicolás Ezequiel Andreatta, arg., 01/10/86, DNI 32.845.455, comerciante, soltero, Av. Perón 1351 UF 390 Derqui, Pilar, Bs. As. por sí y como Gerente de "Cervecería Artesanal Quiquia S.R.L.", 30-71529571-3, Av. Perón 1351 UF 390, Pte. Derqui, Pilar, Bs. As., inscrita en DPPJ 06/12/17, Legajo 235114 y Matrícula 135637. 2) Esc. 1847 22/12/17. 3) El Callado S.A. 4) El Callao 100, Loc. y Part. Pilar, Bs. As. 5) 1) Industriales: Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de cerveza artesanal y sus derivados, a granel o embotellado. 2) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, vinculadas con las actividades enunciadas en el presente objeto social. 3) Servicios: Servicios de catering y delivery. La elaboración y comercialización de productos alimenticios, explotación del ramo gastronomía, realización de eventos artísticos, deportivos y culturales, servicios de consultora. Podrá adquirir, enajenar y local bienes inmuebles o muebles, contratar personas en relación de dependencia o sin ella, solicitar y tramitar la obtención del registro de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos y diseños y nombre de comercio. 6) 60 años. 7) \$ 200.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 31/12. 10) Direct.: Pte.: Matías Fabián Andreatta y Dtor. Spte.: Pablo Anibal Sorio, 3 ejerc. Marcela Castellano, CP.

S.I. 43.986

ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO RESIDENCIAL EL PALMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de fecha 26/03/15 se designan directores titulares y suplentes y se eligen síndicos Síndico Titular a Arturo Pereira, DNI 10.923.107, José Hernández 2097, 9º C.A.B.A. y Síndico Suplente a Cristian Gerlero, DNI 17.802.503, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Por 1 ejercicio y por Acta de Directorio N° 15 de fecha 26/03/16 se aceptaron, distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio especial: Director Titular clase B, Presidente: Manuel Horacio Kosoy, DNI 10.550.450, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Titular clase B, Vicepresidente: Carlos Fernández Lóbbe DNI 7.604.931, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Titular clase A: Javier Ignacio Vázquez, DNI 24.155.740, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Suplente clase B: Diego César Bunge, DNI 11.517.545, Av. Córdoba 991 6º piso, C.A.B.A. Director Suplente clase B: Daniela Beatriz Montero, DNI 29.767.137, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Suplente clase A: Joaquín Aguilar Pinedo, DNI 29.634.262, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Marcela Castellano, CP.

S.I. 43.987

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE DE SERVICIOS ZONA NORTE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de fecha 06/04/16 se designan directores titulares y suplentes y se eligen síndicos Síndico Titular a Arturo Pereira, DNI 10.923.107, José Hernández 2097, 9º C.A.B.A. y Síndico Suplente a Horacio Cerino, DNI 5.099.690, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Por 1 ejercicio y por Acta de Directorio de fecha 07/04/16 se aceptaron, distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio especial: Director Titular clase B, Presidente: Manuel Horacio Kosoy DNI 10.550.450, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Titular clase B, Vicepresidente: Carlos Fernández Lóbbe, DNI 7.604.931, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Titular clase A: Alberto Spanier, DNI 11.499.556, Juramento 2017 2º piso, Dpto. A, C.A.B.A. Director Suplente clase B: Javier Ignacio Vázquez, DNI 24.155.740, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Suplente clase B: Cristian Gerlero, DNI 17.802.503, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Suplente clase A: Daniela Beatriz Montero, DNI 29.767.137, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Marcela Castellano, CP.

S.I. 43.988

ARTIGIANI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Paul Daniel Navarte, uruguayo, 27/05/73, DNI 92.493.367, soltero, carpintero, Del Barco Centenera 963, loc. y part. San Isidro, Bs. As.; Eduardo Andrés Navarte, arg., 31/01/75, DNI 24.446.837, carpintero, Fray Luis Beltrán 2685, Martínez, San Isidro, Bs. As. y Manuel Alejandro Navarte, argentino, 31/01/75, DNI 24.446.836, soltero, carpintero, Del Barco Centenera 963, loc. y part. San Isidro, Bs. As. 2) Esc. 1777 del 13/12/17. 3) Artigiani S.R.L. 4) Alvear 1928, loc. y part. San Fernando, Bs. As. 5) a) Fabricación y transformación de productos y subproductos de la madera para la producción de muebles en todas sus formas y variedades, cabañas y construcciones en madera, durmientes, crucetas, mangas, cepos, tirantes, tablas y tablonces para la construcción. b) Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, consignación y distribución de maderas en todas sus formas, muebles de madera, como así mismo, todos sus accesorios, anexos y derivados. c) Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales. d) Arrendamiento de inmuebles, para la forestación y reforestación, para la explotación forestal, agropecuaria, agrícola ganadera. e) Aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades. f) Industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones. g) Compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gtes.: Paul Daniel Navarte y Manuel Alejandro Navarte, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/10. Marcela Castellano, CP.

S.I. 43.989

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE EDUCATIVO NORDELTA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de fecha 12/04/16 se designan directores titulares y suplentes y se eligen síndicos Síndico Titular a Arturo Pereira, DNI 10.923.107, José Hernández 2097, 9° C.A.B.A. y Síndico Suplente a Horacio Cerino, DNI 5.099.690, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Por 1 ejercicio y por Acta de Directorio de fecha 13/04/16 se aceptaron, distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio especial: Director Titular clase B, Presidente: Manuel Horacio Kosoy, DNI 10.550.450, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Titular clase B, Vicepresidente: Carlos Fernández Lóbbe DNI 7.604.931, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Titular clase A: Diego Carranza DNI 21.072.652 Agustín M. García 5960, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Suplente clase B: Javier Ignacio Vázquez, DNI 24.155.740, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Suplente clase B: Cristian Gerlero, DNI 17.802.503, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Director Suplente clase A: Daniela Beatriz Montero, DNI 29.767.137, Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Bs. As. Marcela Castellano, CP.

S.I. 43.990

RAMEC CATERING S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de 31/8/17, se reforma el art. 10 del estatuto. Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 ej. Por vencimiento de Mandato se reelige Directorio: Pres: Graciela Ferreira; D. Supl.: Marcelo Daniel Pracánico por 3 años. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 43.994

MERSAGRO SA.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 30, del 05 de diciembre de 2017, se distribuyen los cargos de presidente, vicepresidente y director suplente por un nuevo período, de la siguiente forma: Presidente Bernardo Fertig con D.N.I. 20.213.451 y CUIT 20-20213451-4, con domicilio en calle 32 bis N° 3885. Vicepresidente María del Pilar Echecopar con D.N.I. 22.711.937 y CUIT 27-22711937-9, con domicilio en calle 32 bis N° 3885. Ambos de la ciudad de Mercedes. Director suplente Joaquín Ernesto Fertig con D.N.I. 4.568.644 y CUIT 20-04568644-3 con domicilio en Prolongación 34 bis, cuartel 10 de Mercedes. Provincia de Buenos Aires. Merlino Gladys, Contadora Pública.

Mc. 68.754

CENTRO INTEGRAL DE FUTBOLISTAS ARGENTINOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 19/12/17 Dom. Coronel Pedro Toscano N° 550, PB, Dto. 1, Villa Sarmiento, Morón, Bs. As. Soc.: Orsini Sergio, arg., soltero, DNI 23.426.988, nac. 09/05/74, director técnico de fútbol, con dom. Bunges 1039, El Palomar, Morón, Bs. As. Herrero Diego Hernán, arg., divorciado, DNI 25.044.359, nac. 09/03/76, comerciante, con dom. Ombú 3260, San Justo, La Matanza, Bs. As. Bertotti Esteban, arg., soltero, DNI 33.204.399, nac. 29/08/87, docente, con dom. Coronel Pedro Toscano N° 529, Villa Sarmiento, Morón, Bs. As. Obj.: p/cta. prop. o de 3º o asoc. a 3º, dentro o fuera de Rca. las sig. activ.: 1- Centros deportivos: articulación, concreción y desarrollo de centros de entrenam., eventos y emprendim. deport., integrado con la salud, la educación y la cultura; capac. y asist. dirigida organizaciones e instituc. deportivas; 2- Recreación: a) La administr. y explot. de establec. y lugares de recreo, de deportes, camping, esparcim., pileta de natación, juegos para niños y/o adultos y entretenim. de toda clase, ya se trate de explotac. de campo, rurales y/o urbanas, y/o instalac., complejos habitacionales, urbaníst. y/o turísticos, b) Prestac. de serv. de recreac., colonia de vacac., entretenim., juegos y prácticas deportivas, c) Realiz. de espect. públicos, artísticos, variedades, activ. deport., eventos, de recreación y la prest. de serv. de turismo, eventos culturales, didácticos y deportivos, activ. de turismo y recreación escolar, de tercera edad y de todo otro tipo. Cap.: \$ 120.000. Adm.: Por Gte. soc c/firma ind. e indis. Gte. Orsini Sergio, Herrero Diego Hernán, Bertotti Esteban, p/térm. soc. Fisc.: art. 55 L. 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Plazo 99 años. C.P., Fontal A.

Mn. 64.945

BRITISH ENGLISH SOLUTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 07/12/17 Dom. Pres. Domingo Faustino Sarmiento 1995, Castelar, Ptdo. Morón, Bs. As. Soc: Rodríguez Federico Esteban, arg. soltero DNI 34.712.850, nac. 01/08/89, administrativo, Rodríguez Juan Ignacio, arg. soltero DNI 39.416.902, nac. 30/11/95, administrativo, ambos con dom. San Pedro N° 1150, Castelar, Morón, Bs. As. Obj: Explot. de

institutos de enseñan. priv. de idiomas y cultura extranjera, desarrollar activ. propias de ese tipo de establecim.; clases de apoyo del idioma inglés sig. programas ofic.; desarrollo de cursos de enseñanza de la lengua española a extranj.; b- capacit., perfección. y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educ. en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certífic. habililit., en la medida que así lo autoricen las leyes vig. en la materia, previa realiz. de trámites y requer., y obt. las autoriz. dispuestas p/ el Minist. Educ. y Cultura de la Nac. y demás org. de control del Estado; c- contratar y acordar c/personal técnico y profesores c/títulos habililit.; d- dictar cursos, confer. y seminarios. e- comprens. lectora, comprender textos largos y complejos de carác. literario o basados en hechos que es probable que encuentre en su vida social, profesional o académica; f- formulac. apropiada de una amplia serie de elem. lingüíst. p/expres c/ claridad y sin limitac.; buen dominio de expres. idiomáticas y coloquiales; e- Instal. explot. de librería: comerc. textos relac. c/obj. social, art. de librería, papelería, art. p/escrit. e instrumental téc. p/estud. y profes., fotocopias, materiales didác. CAP: \$100000. ADM: Por Gte. soc c/firma ind. e indis. Gte. Rodríguez Federico Esteban, p/ térm. soc. Fisc.: art. 55 L. 19.550. Cierre Ej.: 30/04. Plazo 99 años. C.P., Brondo A.

Mn. 64.946

PAN Y VINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 11/12/17 Dom. Carlos Casares N° 954, UF 2, Castelar, Morón, Bs. As. Soc.: Malmsten María Eugenia, arg., casada, DNI 30.603.564, nac. 29/12/83, comerciante, dom. Paysandú 958, Ituzaingó, Bs. As. Kaprielian Brenda Sofía, arg. casada, DNI 27.680.681, nac. 23/08/79, comerciante dom. Brasil 575, Morón, Bs. As. Obj: p/cta. prop. o de 3º o asoc. a 3º, dentro o fuera de Rca. las sig. activ.: a) la explot. de bar, confitería, parrilla, restaurante, púb, pizzería, café y toda activ. relac. c/gastronom. elabor. de comidas p/llevar, salchichería y casa de comida; despacho de bebidas alcohólicas c/s alcohol, serv. de café, te, leche y demás prod. lácteos, postres, helados, sándwiches, delivery; b) shows, animac. eventos, fiestas, bar con música, discoteca, bailable y recreación nocturna, disco y resto bar, actuac. en vivo de figuras y bandas. c) prepar. y distribuc. de comidas preparadas, frías o calientes a granel en contenedores térmicos, o indiv. en bandejas descart., d) serv. gastron. empresas: comedor. de empresa, desayunos de trabajo; coffee breaks, serv. de refrig., almuerzos de trabajo. e) reuniones empres., agasajos y recep., congresos y simposios, fiestas familiares, bodas. Cap.: \$ 100.000. Adm.: Por Gte. soc. c/firma ind. e indis. Gte. Malmsten María Eugenia, p/térm. soc. Fisc.: art. 55 L 19.550. Cierre Ej.: 31/03. Plazo 99 años. C.P., Brondo A.

Mn. 64.947

GOL GANA 719 S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 730, fecha 12/12/17. Accionistas: don Lucas Dupiellet: Argentino, mayor de edad, nacido el 20 de mayo de 1993, Documento Nacional de Identidad 37.350.398, Código Único de Identificación Tributaria: 20-37350398-4, soltero, comerciante, domiciliado en H. Quiroga número 4901, Ciudad y Partido de Ituzaingó y Javier Leonardo Bustos: Argentino, mayor de edad, nacido el 30 de julio de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.714.253, Código Único de Identificación Tributaria: 23-21714253-9, casado en primeras nupcias con Marcela Adriana Díaz, comerciante, domiciliado en la calle Centenario N° 719, Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo. Denominación: Gol Gana 719 S.A. Sede Social: Centenario número 719, Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia de Bs. As. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Explotación en todas sus variantes de campos para la práctica de deportes en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. B) La explotación comercial de los negocios de venta de artículos deportivos, cafetería y restaurante, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, en el ámbito de la explotación comercial de las instalaciones deportivas, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria y la explotación o alquiler en todas sus variantes, para seminarios, reuniones, cursos, congresos y toda clase de eventos de salas y al aire libre relacionados con la actividad deportiva y C) La organización, producción, realización y comercialización de eventos y espectáculos deportivos de cualquier naturaleza relacionados siempre con el objeto principal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Plazo de duración: 90 años. Capital Social: \$ 100.000. Administración: a cargo de un Directorio, compuesto del núm. de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mín. de 1 y un máx. de 5 directores titulares y hasta 3 suplentes; siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la siguiente asamblea designe reemplazantes. Durarán en su función tres ejercicios. Presidente: Lucas Dupiellet y Director Suplente: Javier Leonardo Bustos. Representación Legal: corresponde al presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Martín V. Brieve, Notario.

Mn. 64.952

FUMIGADORA LATINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: José Ignacio Martín Piedrabuena, DNI 13.927.139, casado, argentino, comerciante, nacido el 19/03/1960, domiciliado en Arenales 1067, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Patricia Carmen Iriart, DNI 17.933.970, casada, argentina, ama de casa, nacida el 13/07/1966, domiciliada en Arenales 1067, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Diego Sebastián Piedrabuena, DNI 28.755.367, soltero, argentino, comerciante, nacido el 30/04/1981, domiciliado en Arenales 1067, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Pablo Martín Piedrabuena, DNI 31.176.499, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 24/09/1984, domiciliado en Juan José Castaños 709, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Matías Nicolás Piedrabuena, DNI 34.076.353, soltero, argentino, comerciante, nacido el 21/09/1988, domiciliado en Juan José Castaños 707, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Marina Emilia Piedrabuena Iriart, DNI 30.712.799, casada, argentina, docente, nacida el 6/03/1984, domiciliada en Juan José Castaños 709, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Público del 21/12/2017; 3) Denominación: Fumigadora Latina S.R.L.; 4) Domicilio: Juan José Castaños 709, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a: A) Servicios de fumigación, desinfección, análisis químicos, control de plagas e higiene ambiental en todas sus variantes, expedición de certificados habilitantes; B) Limpieza, impermeabilizaciones, reparaciones y todo tipo de mantenimiento de propiedades; C) Jardinería y parquización de espacios públicos y privados; D) Importación, exportación, fabricación, y/o comercialización de productos, maquinarias y/o artículos destinados a las actividades antes mencionadas; E) Venta de insumos agropecuarios y de higiene ambiental; F) Construcción de inmuebles. Las actividades que así lo exijan en

virtud de la materia serán realizadas por profesionales con título habilitante. El objeto se podrá desarrollar para el ámbito privado y/o público, comercios, industria, agro, entidades, organismos privados y/o públicos nacionales, provinciales y/o municipales.; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 200.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o mas gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio José Ignacio Martín Piedrabuena como gerente. Fiscalización socios conforme art. 55 ley 19550; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 64.965

VA-NO-LI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General del 14/12/2017 se trasladó la sede social a Miguel Cané 1969, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 64.966

SERVICIOS EDUCATIVOS ITUZAINGÓ S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de 28/03/2016 se designó Directorio: Presidente: De Reatti Juan Carlos, arg., DNI 10.414.578, nac. 22/06/52, casado, contador públ., dom. M. Alberdi 172 cdad.-pdo. Ituzaingo, Bs. As. Vicepresidente: Despierre, Beatriz, arg., DNI 3.889.660, nac. 14/03/10, casada, docente, dom. Alvear 841 cdad.-pdo. Ituzaingo, Bs. As. Dir. Supl.: Gori Andrea Paula, arg., DNI 21.086.050, nac. 03/8/69, soltera, lic. analisis sistemas, domc. Cadetes Argentino 765 cdad. y pdo. Ituzaingo, Bs. As. Dimasi Mónica, arg., DNI 12.691.699, nac. 21/07/56, casada, contadora públ., dom. M. Alberdi 172 cdad.-pdo. Ituzaingo, Bs. As. Fdo: Cdor. Antonio E. Cannavo.

Mn. 64.973

ELECTRICIDAD SERRANO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de AG Extra Ordinaria N° 13 de fecha 27/09/2016 reforma art. 4°: Capital Social: \$ 4.700.000. Fdo. Julio R. Medina, Contador Público.

Mn. 64.971

BEMAX ELECTRICIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 1/7/2017 reelección direct.; Presidente: Adrián Norberto Petrini, arg., casado, comerc., DNI 16.098.278, nac. 25/12/1962 y Dir. Supl.: Karina Olga Cecilia Melani Diz, arg., casada, comerc., DNI 20.729.900, nac. 15/07/1969, ambos dom. Albariño 629, CABA. Fdo Antonio Cannavo, C.P.

Mn. 64.972

COMBUMONT S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica escritura pública del 27/11/17, consignando correctamente el partido de la sede social "Esteban Echeverría". Juan Carlos Vacarezza, Contador Público.

L.Z. 145.363

GANADERA NASDRAVE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta General Extraordinaria 30/11/17 y Acta Directorio 30/11/17: Considerar la liquidación de la sociedad mencionada. Claudia Silvina Fernández, Contadora Pública.

L.Z. 145.392

DORR LOGÍSTICA Y GESTIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto de socios del 15/12/17 se trasladó la Sede a Constancio Vigil N° 3409 de la localidad y partido de Quilmes, P.B.A. Ana Cristina Palesa, Abogada.

CF. 32.315

DISTRIBUIDORA PUNTA BALLENA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 250 del 20/12/17: Javier Ubaldo D'Inzeo, 4/3/68, DNI 20.213.152, Río de Janeiro 1489 Martínez; Nicolás Salinas, 11/8/97, DNI 40.635.027, Haedo 1156 San Isidro; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de P.A. Distribuidora Punta Ballena S.A. 99 años. Sede: Río de Janeiro 1489 Martínez, San Isidro, PBA. Objeto: Explotación comercial y servicios a terceros, del negocio de fábrica de pastas, bar, pizzería y confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de rama gastronómica, como así también la venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas y cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto de todo tipo. La explotación de salones, hoteles y hosterías propios y/o de terceros con organización de eventos de todo tipo, fiestas, espectáculos privados y/o públicos, prestando servicios de música, distribución de alimentos y logística en general, incluyendo tareas de aseo, limpieza e higiene, alojamiento, transporte de personas (excluido el transporte público), servicios turísticos, excursiones, viajes, venta de toda clase de alimentos, bebidas con o sin alcohol, como cualquier otro rubro de la rama gastronómica y relacionado con la alimentación. Importación, exportación, representación, comisión, consignación y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías productos tradicionales o no tradicionales, materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios, productos elaborados y/o semi-elaborados relacionados con el presente objeto. Finalmente podrá dedicarse a las financiaciones de las actividades propias y de terceros relacionadas a las actividades descriptas que fueran permitidas, excluyéndose las actividades de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde (Art. 55 LGS). Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Javier Ubaldo D'Inzeo; Director Suplente: Nicolás Salinas. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.316

CEBE Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Ordinaria del 16/12/2016 y Acta de Directorio del 14/07/2017, se designa el Directorio: Presidente: Javier Prieto, DNI 22.826.076, Vicepresidente: Marisa Esther Costanzi, DNI 16.589.379, Director Titular: Jorge Carlos Prieto, DNI 7.590.363 y Director Suplente: José Ignacio Charneca, DNI 7.748.780, todos con domicilio especial en Cortejarena N° 3558, Localidad La Reja y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Laura Mónica Canosa, Escribana.

C.F. 32.317

SEGURIDAD PROACCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 22/11/17, atento a las observaciones realizadas por la DPPJ en Legajo 1/234.654 Trámite 211.219 respecto al nombre de la sucursal se resuelve por unanimidad que la sucursal en la Provincia de Buenos Aires funcione con el nombre de "Seguridad Proacción S.A. Sucursal Provincia de Buenos Aires". Víctor José Ortigoza, C.P.

C.F. 32.319

SURI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Raúl Alberto Demaro, 68 años, Casado, arg., comerciante Cichero 239, Junín, Bs. As., DNI 7.698.455, Damián Alberto Demaro, 46 años, div., arg., Diseñador, calle 33 N° 688 La Plata, Bs. As., DNI 22.492.156; Diego Raúl Demaro, 39 años, casado, arg., empleado, DNI 26.376.228; Rosa Karina Demaro, 44 años, divorciada Cichero 239, Junín, Bs. As. 2) Inst. Priv. 07/11/2017; 3) Suri S.R.L. 4) Cichero 239, Junín, Bs. As. 5) Objeto: La explotación del transporte automotor de pasajeros en general, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros. Transporte nacional e Internacional de cargas. Exportación e Importación. Proveedor del Estado. Gráfica. Financieras. Mandatos y servicios. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) 9) La Administración Social a cargo del socio Demaro Raúl Alberto. La fiscalización según art. 55 LSC. 10) 31/12. 11) Gabriel Ramírez, Contador.

Jn. 169.069

COLEGIO SUPERIOR DE LOMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 11/12/17, se aprueba el cambio de sede social a Saavedra 669, localidad y partido de Lomas de Zamora y se aumenta el capital social, elevándolo a la suma de \$ 3.000.000. En consecuencia, se aprueban las reformas de los arts. 1 y 4 del estatuto social: "Art. 1: La sociedad se denomina Colegio Superior de Lomas S. R.L. y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país"; "Art. 4: El capital social es de pesos tres millones (\$3.000.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas partes de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, otorgando cada cuota derecho a un voto". Juan Carlos Vacarezza, C.P.

L.Z. 145.364

VIGILANCIA BARADERO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcos Pablo Gugger, DNI 21.499.233, 22/03/70, domic. Pueyrredón N°777, Baradero (B) y Claudio David Potes, DNI 21.435.063, 16/01/70, domic. José María Paz N°1125, Baradero (B); ambos arg., casados, comerciantes. 2) 06/12/17. 3) Vigilancia Baradero S.A. 4) Pueyrredón N°777, Baradero (B). 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de seguridad privada, que comprenden las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 6) 99 años 7) Cap. \$100.000 8) Administración: Directorio e/1 y 5 D. Tit. e igual o menor número D. Sup., duración 3 ejercicios, Pte.: Marcos Pablo Gugger, Dtor. Supl.: Claudio David Potes; Rep. Social: Pte. o Vicepte. x ausencia 9) Fiscal.: Acc. s/art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 31/01 c/año. Laura Nora Scandizzo, Escribano.

L.P. 115.618

MUIÑA MILANI CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Extraordinaria de 9/12/2017 se modificó Art. 4° en características y votos de las acciones. Víctor J. Maida, Abogado.

L.P. 115.620

COMPAÑÍA PROCESADORA DE CARNES S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Ordinaria de 11/10/2016 eligió nuevo Directorio: Presidente: Jorge Daniel Rimoldi, DNI 14.369.647 y Dir. Suplente.: José Manuel Genes, DNI 11.618.982, ambos directores con dom. esp. (Art. 256 LGS) en Pasteur 1128 Vicente López, Prov. Bs. As. Víctor J. Maida, Abogado.

L.P. 115.621

MATFORD INC Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 17/11/2017 y AGE de fecha 11/01/2017, los socios resolvieron: 1°) Renuncia y nombramiento de Nuevo Representante en Suc. Argentina: El Sr. Marcos Russo, renuncia al cargo de Representante de la sociedad en Suc. Argentina, y es aceptado por unanimidad. Se nombra nuevo representante de Suc. Argentina al Sr. Gustavo Jack Russo, DNI 16.262.346, dom. Virrey del Pino 2039, piso 10° de C.A.B.A. 2°) Cambio de Sede social: Se decide trasladar el domicilio social a la calle Videla 171 ofic. 4 y 5, de la localidad y partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. lo que es aceptado por unanimidad. Escribana María E. De Pol.

L.P. 115.622

CONTEGO TRADE S.A.

POR 1 DÍA - Por actas del 3/6/16, protocolizadas por inst. públ. del 15/12/17, se designa Directorio compuesto por Oscar Rubén Nistal como Presidente, nacido el 3/11/65, DNI 17.819.737, empresario, y Vanina Cecilia Cherif, como directora suplente, nacida el 14/10/77, DNI 26.116.864, contadora, ambos argentinos, casados y domiciliados en Juana Manso 999 4a CABA. Constituyen domicilio especial en Eliseo Reclus 501, Boulogne, partido de San Isidro. Abog. M. Laura Delucchi.

L.P. 115.639

MATERIALES EMIDAN S.A.

POR 1 DÍA - Por actas del 20/3/17 y 6/3/17, protocolizadas por inst. públ. del 14/12/17, se designa directorio y se distribuyen los cargos. Presid.: Pablo Daniel Rivero, nacido el 27/6/76, DNI 25.360.190 y Director Suplente: Alejandra Leticia Fernández, nacida el 18/7/78, DNI 26.886.811, ambos empresarios, argentinos, casados y domiciliados en Antártida Argentina 1423, Casco Salas, partido de Moreno. Constituyen domicilio especial en Intendente Tilussi N° 2042, localidad de Francisco Álvarez, pdo. de Moreno. Abog. M. Laura Delucchi.

L.P. 115.640

INGROSSO 7 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Matías Ezequiel Del Río, 29/10/1986, DNI 33.173.752, domici. real en Ferella N°218 de Ensenada y Gerardo Ezequiel Díaz, 25/01/1987, DNI 32.829.889, domici. real en Aristóbulo del Valle 350 de Ensenada; comerciantes, solteros, argentinos. 2) Instr. Priv. 19/12/2017. 3) Ingrosso 7 S.R.L. 4) Sede Social: Ferella N° 218 Localidad y Partido de Ensenada, Pcia. Bs. As. 5) A) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aporte de capitales a personas o soc., en giro o en vías de formación, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en gral., el otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas, y demás derechos reales: comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants, comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades, ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto siempre con dinero propio y con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera concurso público. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenamiento, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. C) Comerciales: Mediante la compra venta de maquinarias, bienes muebles, mercaderías, fondos de comercio o industrias relacionadas con cualquier actividad, ya sea para su venta o posterior explotación, actuando en forma individual o asociada a otras personas o sociedades. 6) 99 años. 7) \$ 400.000. 8) Administración: los socios en forma ind. e indist.; Fiscalización: socios no gerentes 9) Repr. Soc. Gerentes: Matías Ezequiel del Río y Gerardo Ezequiel Díaz; 10) 30/11. Fdo. Santiago Piergiacomí, Abogado.

L.P. 115.666

TODA LA ONDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 7/06/2017, por unanimidad se resolvió el nombramiento del socio Agustín Bortolazzo como gerente iniciando funciones a partir de su inscripción en el RPC como administrador. Luciano Javier Reynoso, Abogado.

L.P. 115.675

AYACONGUSTO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Representación legal recae en el Director titular y Presidente: Gustavo Abel Ceresa. María Emilia Souza, Abogada.

L.P. 115.677

SANTA CLARA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura número 448 de fecha 19/12/2017, de Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/2017 de "Santa Clara S.A.", se aprueba Prórroga del plazo de duración de la sociedad y modificación del artículo segundo del Estatuto Social, determinándose que la sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde la inscripción Registral. Juan Esteban Fal, Notario.

L.P. 115.679

CABOYERO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, por Escritura Pública N° 123 de fecha 09/12/2017, Notario Titular Oscar Rafael Fons, 1) a) Analía Lorena Fuchs, de nacionalidad argentina, nacida el 02/09/1981; D.N.I. N° 28.672.962, comerciante, CUIL 27-28672962-6, soltera, hija de Jorge José Fuchs y de Dora Marta Goycochea, domiciliada en calle Tucumán 174; y b) Mayelin Teresa Gil Fabián, de nacionalidad dominicana, nacida el 17/06/1988, Documento Nacional de Identidad de Extranjeros número 94.568.858, comerciante, CUIL 27-94568858-6, soltera, hija de José Gil y de Bernardina Fabián, domiciliada en calle Las Heras 469, ambos domicilios de esta ciudad y partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. 2) "Cabohero Construcciones S.R.L."; 3) Sede Social: calle Las Heras 469 de Carlos Casares, Pcia. de Bs. As.; 4) Objeto: A) Construcción: Por sí o por terceros, en el país o en el exterior, mediante la construcción de todo tipo de obras, realización de proyectos propios o de terceros, subdivisiones, anexiones y refacciones. B) Inmobiliaria: Administrando, arrendando, adquiriendo, subdividiendo, vendiendo e hipotecando todo tipo de inmuebles afectados o no a Propiedad Horizontal, pudiendo realizar loteos, organizar barrios y dar cumplimiento a todas las disposiciones relativas a la actividad. C) Financiera: Realizando operaciones financieras de cualquier tipo, con fondos propios o de terceros, pudiendo otorgar préstamos y financiaciones por saldos de precio, en pesos o en moneda extranjera, con o sin

garantía hipotecaria. 5) 99 años; 6) Capital: \$ 500.000; 7) Socio Gerente: Analía Lorena Fuchs, D.N.I. N° 28.672.962, quien tendrá la representación legal por tiempo indeterminado; 8) Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año; 9) La entidad no realizará actividades de la Ley 21.526. Oscar R. Fons, Notario.

L.P. 115.680

GRESA INGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 209 del 11/2/2017 se constituyó "Gresa Ingeniería S.A.". Juan Marcelo Santángelo, arg., nac. 17/4/1979, Ingeniero, cas. 1as. María Laura Molaheb, DNI 20.827.057, CUIT 20-20827057-6, dom. real, impos. y especial del artículo 256 Ley 19.550 Lamadrid 3277 Olavarría, Pcia. Bs. As. y María Laura Molaheb, arg., nac. 6/12/1968, terapeuta ocupacional, cas. 1as Juan Marcelo Santángelo, DNI 20.587.037, CUIT 27-20587037-2, dom. real, impos. y especial del artículo 256 de la Ley 19.550 Lamadrid 3277 Olavarría, Pcia. Bs. As. "Gresa Ingeniería S.A." Dom. social: Lamadrid 3277 Olavarría, Pcia. Bs. As. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Juan Marcelo Santángelo, suscribe 950 acciones; total nominal de suscripción de \$ 95.000, e integra en este acto en efectivo 25%, \$ 23.750, 75% restante, en un plazo no mayor de un año y María Laura Molaheb, suscribe 50 acciones; total nominal de suscripción \$ 5.000, e integra en este acto en efectivo 25%, \$ 1.250, 75% restante, en un plazo no mayor de un año. Directorio: Presidente: Juan Marcelo Santángelo. Director Suplente: María Laura Molaheb, quienes aceptan en este acto los cargos y durarán en sus funciones 3 ejercicios. Fiscalización: por los socios. Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3ros o asociada, en cualquier lugar de la Rca. o del exterior, la prestación de servicios de Ingeniería y de consultorías en general, en especial relacionados con energías alternativas y otras de similar naturaleza; consultorías medioambientales; formulación y evaluación de proyectos de inversión; estudios territoriales, tasaciones y valuaciones; suministro de equipos; realización de construcciones e instalaciones; diseños industriales; montajes; dirección de obras y servicios de operación y mantenimiento de instalaciones industriales; a empresas y entidades públicas y privadas. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por sí o mediante contratación de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio mínimo de uno y un máximo de tres, e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Representación social: Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Uso de la firma social: Presidente. Fiscalización: por los socios. Cierre ejercicio social: 31 de agosto. Notaria María Cecilia Fioroni.

L.P. 115.681

SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/5/17 se aprobó la reforma del Art. 3°. La sociedad tendrá por objeto social único realizar las siguientes actividades de Seguridad Privada, de acuerdo a la Ley 12.297 (art. 2°): se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1°) Vigilancia y protección de bienes. 2°) Escolta y protección de personas. 3°) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4°) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5°) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 115.684

PLEYART CREATIVIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley 19.550 ap. 1) Esteban Jorge Oyhamburu Altuna, argentino, 30/7/54, DNI N° 11.309.262, divorciado, industrial, Av. Savio N°2201, Villa Rosa, Pilar; Juan Manuel Oyhamburu Altuna, argentino, 15/5/84, DNI N° 30.630.569, soltero, comerciante, Av. Savio N°2201, Villa Rosa, Pilar; y María Carla Salvador, argentina, 18/11/77, DNI 26.118.970, divorciada, industrial, Aizpurua N° 3426 CABA. 2) Escr. Públ.. N° 247 del 15/12/17. 3) Pleyart Creatividad S.R.L. 4) Av. Sesquicentenario N° 1567 Localidad Grand Bourd, partido Malvinas Argentinas, Bs As. 5) Industrial y Comercial: Producción, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de papeles, cartones y productos relacionados con la industria del papel, en los diferentes formatos y fraccionamiento del mercado. Pudiendo utilizar celulosa virgen y sustitutos de la celulosa o bien reciclar rezagos de la industria papelera. Administración: de bienes de particulares y de sociedades, arrendar y explotar, por cuenta propio, de terceros, bienes muebles e inmuebles, semovientes, derechos, acciones de entidades públicas y privadas. 6) 99 años desde su incrip. reg. 7) \$ 100.000. 8) 1/6 Directores titulares e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Director titular y Presidente Esteban Jorge Oyhamburu Altuna. Director suplente: María Carla Salvador. 8) fiscalización: socios. 9) Presidente. 10) 30 de noviembre c/año. Fdo. Dr. Germán Mansilla.

L.P. 115.690

NIGHT LIFE S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley 19.550 ap. 1) Matías Alejandro Acevedo, argentino, 20/5/81, DNI N° 28.869.054, soltero, comerciante, Pellegrini N° 1599 Bragado; y Daniel Omar Garret, argentino, 12/7/70, DNI N° 21.762.283, soltero, asesor comercial, calle Perón N° 761 Quilmes. 2) Instr. Priv. del 13/12/17. 3) Night Life S.R.L. 4) Pellegrini N° 1599 ciudad y partido de Bragado, Bs. As. 5) Industriales y comerciales: Producción, industrialización, procesamiento, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de productos y subproductos textiles, diseño, fabricación, cortados, aparados y acabado de calzados, prendas de vestir y accesorios de indumentaria al por mayor y menor, importación y exportación. Mandatos y representaciones: mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediaciones, comisiones, consignaciones, franquicias, asesoramiento y representaciones.-. 6) 99 años desde su incrip. reg. 7) \$ 100.000. 8) 1/3 Gerentes, por duración social. Gerente Matías Alejandro Acevedo. 8) Fiscalización: socios. 9) Gerente. 10) 31 de octubre c/año. Fdo. Dr. Germán Mansilla.

L.P. 115.691

FANTASTIC TOYS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. 623 del 12/12/17, pasada al F° 1822 del Reg. 31 San Miguel, el socio Gustavo Martín Petrollini cede y transfiere al nuevo socio Sebastián Alfredo Petrollini, arg., nac. 24/07/1990, solt., comerciante, DNI 35.236.797, domiciliado en Solís 1019 de la Cdad. y Pdo. de Hurlingham, Pcia. Bs. As., quedando conformada la sociedad por: Facundo Esteban Petrollini con 600 cuotas y Sebastián Alfredo Petrollini con 600 cuotas. El cedente Gustavo Martín Petrollini, renuncia fehacientemente a su cargo de gerente y es aceptada por la sociedad. Se designa como nuevo gerente y acepta su cargo a Sebastián Alfredo Petrollini, quedando este último junto a Facundo Esteban Petrollini, como únicos gerentes de la sociedad, todo de acuerdo a acta protocoliza en la misma escritura. Valeria A. Lencina, Escribana.

L.P. 115.693

GRUPO TEHUASI S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Por instr. priv. del 22/12/2017 se constituyó "Grupo Tehuasi S.R.L." Dom. y sede: calle 4 y 5, Parque Industrial Tandil, localidad y partido de Tandil. Socios: Carlos Alberto Martínez, arg., nac. 05/05/1950, DNI 8.371.606, casado, empresario, domicilio en Linstow N° 1360, de Tandil; Esteban Martínez, nac. 05/05/1988, DNI 33.788.949, soltero, arg., empresario, domicilio en Nicaragua N° 153, dpto. 8, de Tandil; Alicia Inés Jakob, nac. 21/03/1969, DNI 20.737.137, casada, arg., empresaria, domicilio en Linstow N° 1360, de Tandil. Durac.: 99 años desde inscrip. Obj. Soc.: Industrial: Fabricación y producción de bienes metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera, indumentaria, electrónicos, de software, e informáticos. Comercial: Compraventa al por mayor y menor, permuta, exportación, importación y cualquier forma de negociación de toda clase de productos. Comprende la comercialización de productos plásticos, boyas, válvulas y de cualquier otro tipo de mercadería. Financieras: Realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales, de construcción, inmobiliarios o industriales, préstamos con o sin garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Fiduciaria: Podrá suscribir contratos de fideicomiso. Constructora: Ejecutar obras de urbanismo, de ingeniería y de arquitectura, vialidad, energía y servicios en gral. Inmobiliaria: Administrar, arrendar, adquirir, vender, hipotecar o transferir bienes raíces, realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles. Agropecuaria: Explotación de la agricultura y la ganadería. Cap. Soc.: \$ 200.000. Gerente: Esteban Martínez. Fisc.: socios. Cierre de ejerc: 30/06. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S. Fdo: María de la Victoria López, Abogada.

L.P. 115.696

GRUPO TILCA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 11 del Libro Acta de reunión de Socios N° 1 Luis Gastón Imperiales renuncia a la gerencia y en su reemplazo fue designado el Sr. Wallace Recalt Tomas Alexander quien acepta el cargo. Fdo. Cdor. Eduardo Pedro Ferri.

L.P. 115.701

SILVERA HNOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Esc. 139, Cambio de sede social, "Silvera Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada", Chivilcoy, 29.11.2017, Juan Ignacio Cavagna, Notario, reg. 1 bis, comparece: Rubén Javier Silvera, arg., nac. 07.01.73, cas. 1º nup. c/ María Lorena Pisatelli, comerc., D.N.I. 23.215.707, C.U.I.T. 20-23215707-1, dom. Cnel. Lagos, 736, 9 de julio; Horacio Omar Silvera, arg., nac. 29.03.71, cas. 1º nup. c/ Mariana Ethel Avelino, comer., D.N.I. 22.156.559, C.U.I.T. 20-22156559-1, dom. Gabriel Ramírez 231, Chivilcoy. Gerentes: "Silvera Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada", dom. Arenales, 430, ciudad y pdo. Chivilcoy, concurren p/ formalizar la inscrip. cambio sede social. Acta Reunión Socios 43, 28.11.17, unánime, "Orden del Día": 1º) Cambio de sede social. 2º) "Conferir autorización para la inscripción del cambio de la sede social". 1º) Cambio sede social: Horacio Omar Silvera, expresa efectuar cambio sede social, designándose: Calle 25 de Mayo 331, ciudad y pdo. Chivilcoy, Bs. As. No corresponde reforma estatutaria, determinada jurisdicción Pdo. Chivilcoy, Bs. As. Autorizar Arturo A. Belgrano, realizar trámites inscripción ante DPPJ. Diana Belgrano, Abogada.

Mc. 68.646

PUERTA REMIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Giménez Alejandro Javier, D.N.I. N° 23.235.528, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de 44 de edad, nacido el 28.04.1973 con domicilio en Diagonal 88 N° 3361 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. y Giménez Maximiliano, D.N.I. N° 30.037.407, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de 35 de edad, nacido el 29.12.1982, con domicilio en Diagonal 88 N° 3361 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Fecha de constitución: 23.11.2017 Puerta Remis S.R.L. Domicilio: Matheu N° 4022 - Localidad: San Martín - Partido: Gral. San Martín. Objeto 1) Transporte: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Comercial: Transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra y venta, arriendo o subarriendo, leasing de Automotores en general, y sus implementos y Accesorios, de cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, en general todo lo relacionado con el objeto de la sociedad pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. II) Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra y/o venta de bienes inmuebles; financiación, permuta, construcción, refacciones, ampliación, remodelación, locución, fraccionamiento en loteos y leasing sobre todo tipo de equipos y maquinarias, muebles e inmuebles registrables o no, entre ellos casas, departamentos, country, barrios privados, urbanizaciones, movimiento de tierra, servicios y construcciones viales. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, como así también toda clase de operaciones que autoricen las leyes de Pre-horizontabilidad y de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones a contratar con entidades públicas y privadas, ya sea por licitación y/o de cualquier otra forma de explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, fincas y terrenos propios y/o de terceros. III) Proveedor de los estados naciones, provinciales y municipales: Podrá ser proveedor del estado nacional, provincial y municipal en todos los puntos enunciados en este objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del Art. quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones sociales necesarias de

carácter financieras permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o requiera de la intermediación en el ahorro Público. Para la realización del objeto social la Sociedad podrá comprar, vender, alquilar, ceder y gravar inmuebles, vehículos, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; Podrá celebrar contratos con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, y efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados, primarios y mixtos y con las compañías financieras, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La enumeración es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o que derive del objeto social. A todos los fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración 99 años. Capital Social \$ 40.000. Prescinde órganos de fiscalización. Administración y Representación corresponden al Socio Gerente cargo por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio 31 diciembre. Elenora María de Pietro, Abogada.

S.M. 55.870

NEXTGEN SOLUTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica su constitución 1) Matías Alejandro Giménez Caraballo, argentino, soltero, nacido el 08/12/87, D.N.I. 33.397.310, CUIL 20-33397310-4, comerciante domic. Defensa 1282, Haedo, Pdo. Morón, Prov. de Bs As. 2) El Sr. Hernán Emanuel Fernández Osorio argentino, soltero, nacido el 19/06/87, D.N.I. 33.111.217, CUIT 20-33111217-9, comerciante; ambos domiciliado Gaceta de Bs. As. 4124, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. 3) Instrumento del 26/12/2017. 4) Razón Social: Nextgen Solutions S.R.L. 5) Domicilio Social: Belgrano 70 Local 13, Ramos Mejía Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. 6) Objeto Social: Servicio Técnico y Comerc. de productos de computación, consolas y telefonía celular en país y exterior, por mayor y menor. 6) Dirección y administración: Ambos socios revisten el carácter de gerentes en forma indistinta por el término duración de la sociedad. 7) Fiscalización: A cargo de socios no gerentes. 8) Capital Social: Pesos cien mil dividido en mil cuotas de cien pesos cada una y suscriben 50% cada uno. 9) Duración de la sociedad: 99 años desde inscrip. DPPJ. 10) Cierre ejercicio comercial: 31 diciembre. C.P. Silvana Gabriela Luna.

L.M. 297.669

ENGELEC S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 22 de Mayo de 2017 se designó en el cargo de Presidente del Directorio de Engelec Sociedad Anónima- Legajo N° 21.254, Matrícula N° 122161 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con domicilio en Calle O'Donnell 4354 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, al Señor Marco Grossi, DNI N° 29.506.222, y como Director Suplente, al Señor Diego Gigena, DNI N° 25.764.267. Debora Katz, Contadora Pública.

L.M. 297.650

EL COMPLEJO DE TRES ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 20/08/2017 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Liliana Alicia Montalivet, nac. 13/05/1971, DNI 21.604.990, casada, ama de casa, dom. calle 60 N° 3164 piso 2 Dpto. D- cdad. y Pdo. Necochea, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Bellocq Néstor Miguel, nac. 19/09/1971, DNI 21.603.533, casado, comerciante, dom. calle 76 N° 2873, cdad. y Pdo. Necochea; Soc. no comprendida Art. 299 LGS. Contador Público: Carlos A. Piccinetti.

B.B. 59.781

C Y C BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación Nuevo Socio Gerente. 1) Administración: Ricardo Valentín Tortul, DNI 10.678.760, 2) Representación legal: Gerente.

B.B. 59.799

MARÍA ELCIRA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 1 del día 12 de abril de 2017 los socios de la firma María Elcira Sociedad de Responsabilidad Limitada reunidos en Asamblea aprueban por unanimidad la cesión de cuotas sociales a favor de Scoppa Víctor y Scoppa Lorena y la designación del gerente Sr. Scoppa Javier Alejandro, DNI 24.765.974, CUIT 23-24765974-9, con domicilio en calle Parera 235 de la ciudad de Cabildo, Partido y Provincia de Buenos Aires por haber quedado vacante el cargo al realizarse la cesión de cuotas. Lorena Paola Mazzuchelli, Contadora Pública.

B.B. 59.761

DLT BAHÍA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2016 designó a los miembros del Directorio: Presidente: Sr. Goyanarte Hernán Francisco, DNI: 24.829.043; Director Titular: Goyanarte Eduardo Gonzalo, DNI: 22.053.350 y Director Suplente: Sr. Goyanarte Eduardo Alberto, DNI: 5.499.690, en reemplazo del director renunciante: Sr. Goyanarte Juan Manuel, DNI: 25.576.406. Nuria Gutiérrez, Contadora.

B.B. 59.774

DLT BAHÍA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre 2015 designó a los miembros del Directorio: Presidente: Sr. Goyanarte Juan Manuel, DNI: 25.576.406; Directores Titulares: Sr. Goyanarte Eduardo Gonzalo, DNI: 22.053.350 y Sr. Goyanarte Hernán Francisco, DNI: 24.829.043; Director Suplente: Sr. Goyanarte Eduardo Alberto, DNI: 5.499.690. Nuria Gutiérrez, Contadora.

B.B. 59.775

MERSAGRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 2, En la ciudad de Mercedes Provincia de Buenos Aires a los quince días del mes de setiembre de 2000 en el local social de la calle 24 N° 218, reunidos los Directores de Mersagro SA. En el uso de la palabra el señor Mario Mauri, quien actúa como Presidente de la firma, presenta un somero informe sobre los términos y condiciones sobre los cuales se realizará la operación de compra de los bienes que la firma Rubén A. Bigongiari e Hijos Sociedad de Hecho, posee en la Planta de silos ubicada en la estación M.J. García, del ex Ferrocarril Domingo F. Sarmiento, incluyendo la sesión de los derechos de escrituración de una fracción de terreno, donde se encuentran implantados dichos bienes, de acuerdo a la donación de Ferrocarriles Argentinos. Merlin Gladys. Contadora Pública.

Mc. 68.792

EL REYEZUELO DE RODOLFO GIUDICE Y ROSA IOCCO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 31/8/2017 se designa Presidente: Giudice Guillermo Marcos Dir. Sup.: Rosa Irma Filomena Iocco, dist. cargos Acta Dir. 31/8/17. María S. Bonanni, Escribana.

L.P. 115.819

SOYAPAMPA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Reforma de Estatuto Social por ampliación y modificación de objeto social, con domicilio en calle Burgos numero 621 Piso 9 Departamento "D" de la ciudad y partido de Azul. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 2 de noviembre de 2017. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria e inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, y cualquier clase de bienes raíces. Explotar, comprar, vender y alquilar equipos de chacra y maquinarias agrícolas.- Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas, comprar y vender cereales de toda clase y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias, en establecimientos propios o de terceros. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Comercial: Compra venta al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Constructora: Mediante la construcción de edificios, casas, obras viales, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen operaciones comprendidas en el artículo 93 Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. Servicio de Trabajo Aéreo: La presentación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: AAE - Agroaéreo; Rociado, Espolvoreo, Siembra; FTF. Fotografía- Oblicua, Filmación; PPA-Propaganda- Pintado de Aeronaves, Arrojo de Volantes y Radial; IYV- Inspección y Vigilancia- Vigilancia de Oleoductos y Gasoductos; (Decreto 2836 del año 1971), instrucción de vuelo, aeroaplicación, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. Fideicomisos: Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra forma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos conexos, complementarios y/o accesorios para la consecución del objeto social que no fueren prohibidos por la ley y por este estatuto. Silvina Rita Casanova, Registro Ocho de Azul. Silvina R. Casanova, Escribana.

Az. 72.386

STORIA ARGOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Riquelme, argentino, nacido 17/8/1965, comerciante, DNI. 17.488.865, casado primeras nupcias, domicilio Avellaneda 177, San Vicente; y Eduardo Riquelme, argentino, nacido 16/10/1966, comerciante, DNI. 18.051.523, soltero, domicilio San Lorenzo 173, San Vicente. 2) 22/12/2017. 3) Rodríguez Peña 500, ciudad y partido de San Vicente. 4) Objeto: Investigación, desarrollo, fabricación, comercialización y aplicación de revestimientos y pisos industriales y domésticos basados en ligantes poliméricos de altas prestaciones, así como en el uso de aditivos para hormigones, impermeabilizantes, morteros especiales, y de una variedad de adhesivos y selladores, que conforman sistemas de refuerzo estructural para la protección y reparación de distintas superficies y materiales, como por ejemplo metales, acero, madera, hormigón, fibra de vidrio, y espuma de poliuretano. Comercialización de toda clase de bienes y productos vinculados con las actividades antes mencionadas, pudiendo instalar y explotar locales de venta de los referidos bienes y productos, e importando y exportando los mismos. Para la realización de dicho objeto, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. 5) 99 años. 6) \$ 500.000. 7) Administración: Gerentes, en forma individual o indistinta, permanecerán toda la duración de la sociedad. Se designó a Fernando Riquelme como gerente. Fiscalización: Según Art. 55 LGS. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/12. Pablo M. Kenig, Escribano.

L.P. 115.818

LOGÍSTICA EL RUMBO DE GLEW S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Ángel Dopacio, argentino, nacido 6/11/1964, comerciante, DNI. 17.526.827, casado en primeras nupcias, Martín Hernán Dopacio, argentino, nacido 19/7/1990, comerciante, DNI. 35.417.693, soltero; y Nahuel Ezequiel Dopacio, argentino, nacido 17/10/1988, comerciante, DNI. 34.089.131, soltero. Todos domiciliados en Aristóbulo del Valle 545, Glew. 2) 22/12/2017. 3) Aristóbulo del Valle 545, Glew, partido de Almirante Brown. 4) Objeto: Transporte: De carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, materiales de y para la construcción, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, así como su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, pudiendo contratar auxilios, reparaciones y remolques, y realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; entrenar y contratar personal

a esos fines; Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants", certificados de fletamentos, y toda aquella documentación afín y necesaria para el transporte y su carga; Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; y e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; Logística: logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación, e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras; y mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización. 5) 99 años. 6) \$ 400.000. 7) Administración: Gerentes, en forma individual o indistinta, permanecerán toda la duración de la sociedad. Se designó gerente al Sr. Ricardo Ángel Dopacio. Fiscalización: Según Art. 55 LGS. 8) Representación legal: Gerente. 9) 30/4. Pablo M. Kenig, Escribano.

L.P. 115.817

PECA HERMANOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Doc. Priv. de fecha 18/10/17 se const. Peca Hermanos Construcciones S.R.L., Av. Arturo Illia N° 1035 Ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Prov. de Bs. As. Edicto complementario Socio: Germán Peca Huallpa, boliviano. nac. el 11/10/55, DNI Ex. N° 92.409.056 CUIT. 20-929056-2 cas. c/Sima Cayo dom. Av. Arturo Illia N° 1035, constructor. Not. Milena García Titular Reg. 2 San Nicolás.

L.P. 115.815

CONSULTORES MARÍTIMOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Consultores Marítimos Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio España N° 43 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Bs. As. Matrícula 4646 DPPJ. Por escritura complementaria de aumento y simultánea reducción de capital social, prórroga del plazo de vigencia, escisión N° 54 del 06/04/2017 autorizada por la Not. Milena García, tit. Reg. N° 2 de San Nicolás al Folio 135 se modificó el Art. 3° del Contrato Social por prórroga del plazo legal. El plazo de duración de la sociedad es de cuarenta años a contar desde el 11 de septiembre de 1996, fecha de la inscripción registral de la reconducción. Pablo M. Kenig, Escribano.

L.P. 115.816

LAGOS DEL NORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 243 F° 698 de fecha 14/12/17 se const. Lagos del Norte de San Nicolás de los Arroyos S.A. dom. Avenida Illia 784 de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Prov. de Bs. As. Duración: 100 años desde insc. Reg. Capital \$ 100.000. Socios: Oscar Alberto Parodi arg. nac. el 02/01/53 de 64 años, DNI. N° 10.247.562 CUIT. 20-10247562-4 casado 1eras. nup. con Susana Marta Gonet dom. Solano Rubio N° 4293 Villa Constitución Prov. de Santa Fe, comerciante. Y Lautaro Manuel Nastta Sivori arg. nac. 02/04/91 de 26 años DNI. N° 36.053.734 CUITL 20-36053.734-0 comerciante, solt. hijo de Néstor Alfredo Nastta y de Noemí Cristina Sivori, dom. Av. Illia 784 de esta ciudad de San Nicolás de los Arroyos Prov. de Bs. As. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles urbanos y/o rurales, edificios y obras viales, sobre cualquier tipo de terreno, sea propio o no para uso de la sociedad o para su posterior venta o alquiler; así como la compra de los materiales necesarios para la construcción de las mismas. La dirección y proyecto de obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y/o administración de bienes raíces. Realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles bajo el régimen de Propiedad Horizontal y Propiedad Horizontal Especial. C) Financiera: Mediante inversiones con aportes de capitales, compra, venta y permuta de títulos públicos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros. La sociedad podrá constituir derechos reales de todo tipo sobre bienes muebles y/o inmuebles y garantizar con sus activos operaciones de cualquier naturaleza, sean propias o de terceros, en moneda nacional o extranjera. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. D) Inversiones: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. E) Comercialización de productos alimenticios: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos comestibles derivados de frutas, verduras, carnes, hortalizas y sus derivados, alimentos industrializados, envasados o a granel. F) Comercial: Compra, comercialización, distribución, venta, consignación, venta por mandato y representación de todos los elementos, objetos, bienes muebles e inmuebles, obra, construcciones, productos alimenticios, contenidos en el objeto social. G) Cadena de Supermercados: Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, carnes, productos cárnicos, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, verduras, hortalizas y frutas. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. H) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, know-how, plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Presidente: Lautaro Manuel Nastta Sivori Director Suplente: Oscar Alberto Parodi. Org. de Admin. max. 5 y min 1 directores titulares e igual n° de suplentes La representación social a cargo del Pte. o del Vicepte. en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación p/casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Uso de la firma social Duración: 3 ejercicios. Fiscalzac.: Socios Cierre Ejerc. 30-06 de cada año Not. Milena García Titular Reg. 2 San Nicolás.

L.P. 115.814

TRANSPORTE VAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. Socios: Araceli Beatriz Solari, nacida el 18/08/1969, soltera, hija de Lindolfo Juan Solari y Antonia Benecia Bracamonte, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Italia 696 de la Ciudad de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., D.N.I. 21.016.239; Wanda Denise Basiloff, nacida el 08/01/1992, soltera, hija de Marcelo Alejandro Basiloff y Paula Adriana García, comerciante, domiciliado en Leandro N. Alem 1195 de la Ciudad de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., D.N.I. 36.307.446; Ariel Martín Costa, nacido el 14/11/1989, soltero, hijo de Carlos Rodolfo Costa e Inés Antonia Caruso, argentino, comerciante, domiciliado en 2 de Abril 392 de la Ciudad de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., D.N.I. 34.727.332. Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 20 de diciembre de 2017. Denominación social: Transporte Vas S.R.L. Domicilio social: Av. Italia 696 de la ciudad y partido de General Rodríguez, Prov. de Bs. As. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada con terceros, o contratando a terceros o como mandataria, o locadora o locataria, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: servicio de transporte: Prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de personas con fines turísticos, escolares y personales, y cargas generales y peligrosas de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos. Alquiler de medios de transporte con o sin chofer. Comercial: Permuta y/o compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y depósito de medios de transportes. Licitaciones: Presentarse como oferente y/o participar en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 1200 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un gerente por el término de la sociedad. Gerente: Araceli Beatriz Solari. La fiscalización estará a cargo de los socios no gerentes, Art. 55 LSC. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Nino Sergio Ignacio, C.P.N.

L.P. 115.809

TURISMO NELSON S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. púb. 347 del 26-12-2017- esc. J. Quagliariello, Reg. 4, S.A. Giles- Socios: Los Cónyuges Nelson Ricardo Mastrocola, nac. 12/1/60, DNI. 13.705.051, CUIL 20-13705051-0, comerciante y Miriam Beatriz Cardassa, nac. 16/8/63, DNI. 16.324.308, CUIL 27-16324308-9, jubilada; ambos arg., c/ dom. San A. de Giles- Prov. Bs. As. Dcilio. Soc.: Belgrano N° 1335 - San A. de Giles, Prov. Bs. As. Objeto Social: Transporte: Omnibus de corta, media y larga distancia: Transp. colectivo pasajeros/cargas por automotor, por recorridos autorizados y/o que autoricen las autoridades, pudiendo operar en las categ. serv. regular línea, excursión, turismo, serv. contratados. Gestionar/realizar transp. intern. pasajeros/cargas, operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales. Plazo: 30 años dde. 26/12/2017. Capit.: \$ 30.000. Adm. y Repres: Nelson Ricardo Mastrocola como Gerente sin límite de tiempo. Ejerc. 31/12 c/año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550.: Esc. J. Quagliariello.

L.P. 115.803

EVENTOS BRUMA S.A.

POR 1 DÍA - Rectificatoria: Denominación social: Eventos Bruma. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.800

GALLINAR GONZÁLEZ E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por escritura 1028 del 24/11/17 pasada al F° 3469 ante la Escribana Fátima L. Cosso, Titular Reg. 20 de San Miguel, Prov. Bs. As., se constituyó "Gallinar González e Hijos S.R.L." con domicilio en Provincia de Bs. As. Sede Social: Adolfo Alsina 4241, de la ciudad y Partido de José C. Paz, Prov. Bs. As. Socios: Víctor Gallinar Silvero, paraguayo, nac. 24/3/52, DNI 94.516.701, CUIL 20-94516701-8, casado, electricista, domic. en Adolfo Alsina 4241, ciudad y Partido de José C. Paz, Prov. Bs. As., y Tamara Gladys Brítez Gallinar, arg., nac. 25/4/93, DNI 37.558.261, CUIT 27-37558261-4, soltera, electricista, domic. Adolfo Alsina 4241, de la ciudad y Partido de José C. Paz. Duración: 50 años desde su registración. Objeto: Realizar el proyecto, venta, instalación, explotación, mantenimiento y reparación de sistemas de seguridad, sistemas por cable y redes de televisión por cable e instalaciones eléctricas. La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de operaciones de compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, producción, elaboración, fabricación y transformación de los elementos, accesorios, equipos, maquinarias y herramientas relacionadas con el cumplimiento de las tareas mencionadas, además de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$1 peso, valor nominal c/una. Administración, representación legal y uso de la firma social: en forma individual o indistinta, investidas del cargo de gerentes. Gerente: Catalina Alderete Gómez, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: por los socios, art. 55 Ley de Sociedades. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fátima L. Cosso, Abogada.

L.P. 115.792

COMPAÑÍA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS CLARA S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 4 de fecha 12/12/2017, transcripta a folios 6, 7 y 8, se aprobó aumento de capital por \$ 3.716.400. Se modifica el Art. Cuarto del Est. Social por haber superado el quíntuplo del capital de inicio. Total del nuevo capital suscrito e integrado \$ 3.728.400. Contador Público Carlos J. Martínez.

L.P. 115.775

CONFORT TURISMO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 26 de diciembre de 2017 se resuelve siendo las 10 hs. se reúnen Clara María Corradini y Carlos Hugo Lombardi, titulares de la totalidad del capital social de Confort Turismo S.R.L., en su sede social de calle 6 N° 668 de esta ciudad revistiendo por lo tanto la reunión del carácter de unánime, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Cambio de sede social a Calle 46 N° 440 entre calle 3 y calle 4 de la ciudad y Partido de La Plata y modificación del artículo primero del Estatuto social. 2) Modificación del artículo octavo del Estatuto social. Verónica Mariño, Abogada.

L.P. 115.760

FIAMMA FRANGI EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 210 (4/10/17) y Comp. 293 (20/12/17). T. Gasparín, Ariel Aníbal Frangi, 25/1/63, DNI 14.989.546, comerc., cas., Independencia 60 San Pedro; Fiamma Frangi, 7/9/92, DNI 37.076.669, archit., solt., Independencia 60 San Pedro y Alejandro Juan Bennazar, 16/11/68, DNI 20.490.654, comerc., div., Bmé. Mitre 1026 San Pedro, todos arg. "Fiamma Frangi Emprendimientos S.A." Bmé. Mitre 1085 Ciu. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. 4/10/17. Obj.: 1) Constructora: a) de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contratac. directas o de licitaciones, p/la construcción de viviendas, puentes, caminos y otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; intermediación en la compra vta., administ. y explot. de bs. inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construc. de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingen. y arquitectura de carácter público o privado. 2) Inmobiliaria: Operc. inmob., compra vta., permuta, alquiler, arrend. de prop. Inmuebles, incluso las comp. en el rég. de PH, así como toda clase de oper. inmob. fraccion. y posterior loteo destinadas a vivienda, urbaniz., clubes de campo, explot. agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la vta. o comercializ. de oper. inmob. de terceros. Administ. de prop. Inmuebles propias o de terceros e integrar y/o participar en fideicomisos inmob. sea como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario. 3) Representaciones y mandatos: Ejerc. de represent., mandatos, agencias, comis., consignac., gestiones de neg. y administ. de bs., capitales y empresas. 4) Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Cap. \$ 120.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Ariel A. Frangi; D. Sup.: Alejandro J. Bennazar. Fisc. socios. Cie. 30/6. Araceli Bicain, Notaria.

L.P. 115.759

DIST-CAR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO N° 26 (5/9/17) y DDJJ Ratif. del Pte. (19/12/17) se resolvió: Cambio de Sede social a calle 59 N° 975 Ciu. y Pdo. La Plata, Bs. As., sin reforma. Araceli Bicain, Notaria.

L.P. 115.758

R.F INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio Sede Social sin reforma - Acta Reunión de Socios 25/11/2017, ratificando. Nuevo Sede Social calle 65 N° 828, Planta Baja, Departamento 1, La Plata Pcia. de Buenos Aires. C.P. Ana María Fassler.

L.P. 115.757

DE SLOOVER SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Próspero Atilio De Sloover, casado, 17/05/42, DNI: 5.053.256, José Fabián De Sloover, soltero, 31/10/79, DNI: 27.459.804 y Jorge Enrique De Sloover, soltero, 31/10/79, DNI 27.459.805, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Zona Rural Blaquier sin número del pdo. General Villegas, pcia. de Bs. As., 2) I.P del 13-12-2017. 3) De Sloover Servicios Agropecuarios S.R.L. 4) Sede social: calle 22 N° 88 entre 1 y 3 localidad Ameghino, partido Florentino Ameghino, pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Agropecuario la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, realizar cultivos y plantaciones de todo tipo, explotación de establecimientos forestales, frutícolas, avícolas, apícolas, tambos, cabañas, cría invernación, engorde y cruce de ganado de todo tipo, producción de semillas y explotación de semilleros, Servicios Agropecuarios, la realización de todos los trabajos agrícolas con el carácter de contratistas mediante la utilización de equipos propios o de terceros. Asesoramiento y Administración de empresas agropecuaria, análisis de gestión y puesta en marcha de emprendimientos agropecuarios y agroindustriales. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 90.000. 8) Gerente: Próspero Atilio De Sloover. 9) La administración, representación y uso de la firma de la Sociedad será ejercida por el gerente. Fiscalización: los socios no gerentes. 10) 31/12 de cada año. Silvina E. De Virgiliis, Notaria.

L.P. 115.755

BALANCEADOS DEL MERCADO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 16/8/17 se designó Presidente: Gabriel Andrés Berazategui y Dir. Suplente: Albina Zita Andreoli. Franciso L. Gardes, Abogado.

L.P. 115.754

FINCAS LOS ÁNGELES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Escritura Pública N° 170 de fecha 12-12-2017. Silvina E. De Virgiliis, Notaria.

L.P. 115.753

MAINUBY Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Escritura Pública N° 171 de fecha 12-12-2017. Silvina E. De Virgiliis, Notaria.

L.P. 115.752

VIVIR SÓLO CUESTA VIDA S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio. Capital social \$ 120.000. María Soledad Abadie, Abogado.

L.P. 115.745

TRANSPORTE RUBÉN SAMPAYO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 09/11/2017 se modificó art. 2: dur. 99 años. Sebastián Hugo Maidan, Abogado.

L.P. 115.734

ZELTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Administración: Gerente 1 o más, socios o no, en forma indistinta. Dur. 50 años. Sebastián Maidan, Abogado.

L.P. 115.733

BEASAIN S.A.

POR 1 DÍA – 1. Luis Alberto Ferrari, 2/3/61, DNI 13.952.579, emp., cas., dlio. Berra 1068; Manuel María Dick, 22/6/59, DNI 13.119.936, cdor. pco., cas., dlio. Mitre 1128 ambos Ayacucho, Bs. As., args. 2. Inst. Pco. 26/12/17 3. Beasain S.A. 4. Alem 1130, Ayacucho, Bs. As.; 5. La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: Comerciales: de productos alimenticios de todo tipo. Industriales. Agropecuarias. Inmobiliarias. Mandatarias. Financiera: No realizará las actividades de la Ley 21.526; 6. 99 años. 7. \$ 200.000. 8/9. Entre mín. de 1 a 5 direct tit. e igual supl. por 3 ejerc. Direc. Tit. Pte. Repr Legal: Luis Alberto Ferrari y Direc. Supl: Manuel María Dick, art. 55; 10. 31/03. Germán Di Cundo, Contador Público.

L.P. 115.726

SEIRI TECH S.A.

POR 1 DÍA – 1. Oscar Antonio Lloyd, 20/3/71, DNI 21.595.139, div., empl., dlio. 109 N° 220, Empalme Magdalena, Magdalena; Juan Carlos Lloyd, 21/1/63, DNI 16.452.272, solt., com., dlio. 116 N°45 Barrio Parque del Sol, Verónica, Punta Indio, ambos Bs. As., args. 2. Inst. Pco. 22/12/17. 3. Seiri Tech S.A. 4. Calle 116 N° 45, Barrio Parque del Sol, Verónica, Punta Indio, Bs. As.; 5. La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: Prestación de Servicios de Telecomunicaciones: de estaciones satelitales, tendido de cable de fibra óptica, multipares y coaxiales, instalación de redes de enlace, de enlace por microondas y servicios satelitales. Fabricación, venta, distribución de artículos metalúrgicos. Ejecución de obras civiles. Comercialización de artículos y repuestos de telecomunicaciones. Prestación de Servicios de Software: proveer ingeniería tecnológica en telecomunicaciones. Mantenimiento de integración de sistemas y servicios de diseño. Exportación e importación e instalación soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones o informáticos. Diseños, remodelaciones, instalaciones albañilería, pinturas. Constructora. Transporte. Importación y Exportación. Mandatos. Financiera: No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526; 6. 99 años. 7. \$ 100.000. 8/9. Entre mín. 1 a 1 máx. De 5 direct. tit. e igual supl., por 3 ejerc., Direc. Tit.-Repr. Leg.: Oscar Antonio Lloyd y Direc. Supl.: Juan Carlos Lloyd, art. 55; 10. 31/12. Germán Di Cundo, Contador Público.

L.P. 115.725

COLD SEED LOGISTIC & QUALITY S.A.

POR 1 DÍA - Acta AGE del 03/02/15 Aumenta Cap. a \$ 150.000 Acta AGE del 22/12/16 Aumenta Capital a \$ 20.945.100 y Acta AGE del 10/02/17 Ref. art. 4°. Acta AGOyE del 13/02/17 Reforma Arts. 9° y 10 Directorio de 3 a 7 miembros titulares suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Sindicatura un síndico titular y un suplente. Designa Directorio Presidente a Leandro Javier Moschetti, Vicepresidente a Guillermo Fabián Hamue, Director Titular a Ricardo Alberto Oschero y Director Suplente a Marcos Ricardo Oschero Síndico Titular a Alejandro Eduardo Álvarez y Síndico Suplente a César Mauricio Graff. Juan I. Fuse, Contador Público.

L.P. 115.723

COELPLA SUDAMERICANA S.A.

POR 1 DÍA - Acta AGO del 04/01/17 Designa Directorio Presidente a Hugo Víctor Biondi, Vicepresidente a Sara María Biondi, Directores Suplentes a Martín Víctor Biondi y Damián Hugo Biondi. Contador Juan I. Fuse.

L.P. 115.722

ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta R. Socios del 14/07/17 renuncia a la Gerencia Héctor Ricardo Sánchez y designa gerente a Alfredo Fernando Peyras. Contador Juan I. Fuse.

L.P. 115.721

TRANSPORTES V&P S.R.L.

POR 1 DÍA – 1. José Luis Aguiar Cabrera, 28/02/87, DNI 33.003.320, J. Iacianci 1044 y Virginia Ferreras, 12/08/89, DNI 34.475.356, Comandante Córdoba 486, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Gral. Pinto. 2. 20/12/17. 3. Transportes V&P S.R.L. 4. Roque Sáenz Peña 485 Loc./Part. Gral. Pinto. 5. Transporte de cargas en general encomiendas, pasajeros, logística, distribución de bultos. Asesoramiento y dirección técnica, gestión, cobro vinculado al transporte. 6. 99 años desd/Insc. 7. \$ 100000. 8/9. Rep. Gerencia, uno o más personas socios o no individual e indistinta ilimitada. Fisc. Art. 55 LS. Gte. José Luis Aguiar Cabrera. 10. 31/12. Contador Juan I. Fuse.

L.P. 115.720

ESCUELA PRIVADA DE ENSEÑANZA NIVELADORA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/11/2016 se renueva el Directorio por tres ejercicios designándose Presidente a Emanuel Julián Fini, CUIT 20-28363453-2, Director Suplente: Clarisa Lía Fini, CUIT 23-16277787-4, todos aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en la sede social. Laura Inés Duo, Contadora Pública Nacional (UM).

L.P. 115.716

SERVICIOS LA INSUPERABLE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/2017 se renueva el Directorio por tres ejercicios designándose Presidente a Ariel Leonardo Zárate, 20-25142524-9, D. titular a Alejandro Gabriel Zárate, 20-25142525-7, D. Suplente: Catalina Graciela Borello, 27-11726897-2, todos aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en la sede social. Laura Inés Duo, CPN.

L.P. 115.715

BAIRES LÍNEAS AÉREAS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 5/12/17. Asamblea del 29/3/16. Presidente: Bernardo Ortega; Vice.: Mabel del Valle Melhen, Titular: Pablo Ezequiel Ortega, Suplente: Bernardo José Ortega. Síndicos titulares: Juan Alejandro Ortega, Luis Augusto Forns, Alejandro Torres y Suplentes: Carlos Eduardo Ballerini, Carlos Córdoba, Luis Benito Villafaña. Asamblea del 22/3/17: Presidente: Bernardo Ortega; Vice.: Mabel del Valle Melhen, Titular: Pablo Ezequiel Ortega, Suplente: Bernardo José Ortega, Síndicos titulares: Juan Alejandro Ortega, Luis Augusto Forns, Alejandro Torres y Suplentes: Carlos Eduardo Ballerini, Carlos Córdoba, Luis Benito Villafaña. Abogado autorizado. Gerson Gonsales, Abogado.

L.P. 115.713

LABTEST BIOQUÍMICA CLÍNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de diciembre de 2017, se modificó el artículo tercero del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros mediante la suscripción de convenios y/o acuerdos de prestación de servicios con Sanatorios, Clínicas, Fundaciones, Hospitales y todo tipo de Establecimientos e Instituciones Médico Asistenciales, a la prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales. Se incluye la compraventa, producción, elaboración, transformación, distribución, consignación, importación y exportación de equipos, insumos, material descartable, artículos de profilaxis, salubridad, y en general elementos de uso específico en laboratorios. Podrá asimismo ejercer el asesoramiento, la administración y/o dirección técnico profesional de establecimientos prestadores de servicios médicos, mediante la contratación de personal técnico y/o administrativo y la suscripción de convenios con Obras Sociales, Organizaciones de Medicina Prepaga y/o Asociaciones de Profesionales. Además podrá realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo científico y experimental de las ciencias médicas. Organizar congresos, reuniones, cursos, conferencias y publicaciones relacionadas con la medicina. Para el cumplimiento de su objeto podrá gestionar concesiones, todo tipo de créditos, facilidades, privilegios, becas que otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o entidades privadas, representaciones y gobiernos extranjeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. María José Fernández, Contadora Pública. Buenos Aires, diciembre 2017. María José Fernández, Contadora Pública.

L.P. 115.711

PCDA S.A.

POR 1 DÍA.- Por Acta de Directorio de fecha 18/12/17 se resolvió trasladar la sede social a la calle 14 N° 646, 3er. piso Depto. 2 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Juan Campodónico, Abogado.

L.P. 115.710

LA TAPADA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Ariel Franco, 12-2-70, DNI 21.443.813 y María Laura Barnech, 4.5.75, DNI 24.082.390: ambos argentinos, casados, Alberdi 610, localidad y partido de Chacabuco, Bs. As. 2) 26-12-17. 3) La Tapada S.R.L. 4) Entre Ríos 123, localidad y partido de Chacabuco, Bs. As. 5) Explotación comercial de bar, restaurante y confitería. Transporte de todo tipo de mercaderías, logística comercial, depósito, almacenamiento, distribución de mercaderías. Construcción de obras de ingeniería. Operaciones inmobiliarias, loteos, urbanizaciones. Organización, asesoramiento comercial, mandatos, representaciones, comisiones. Constitución de fideicomisos. Operaciones financieras con exc. Ley 21.526. Importación y exportación de bienes relacionados al objeto. Prestación de servicios médicos. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) 9) Gerentes: Pablo Ariel Franco y María Laura Barnech; 1 o más gerentes socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 31/6. F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.708

PRODUCTOS TESAGRA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 18-12-17 renunció el Director Suplente: Juan Ramón Velozo. Designó Presidente: Ricardo Daniel Aguilar. Director Suplente: María Carolina Trani. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.707

ÓLEO HIDRÁULICA NICO S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Lorena Mabel Troncoso, argentina, 05/09/1977, DNI 26.174.513, soltera, comerciante, y Milagros Sabrina López, argentina, 03/06/1999, DNI 41.930.343, soltera, comerciante. Ambas en Olegario Andrade N° 495, Pilar, Pilar, PBA. 2) 13/12/2017. 3) Óleo Hidráulica Nico S.A. 4) Panamericana Ramal Pilar Colectora Oeste Km. N° 55 Pilar, Pilar, PBA. 5) Exportación, importación, fabricación, comercialización y mantenimiento de equipos hidráulicos, neumáticos y sus componentes. Armado de Mangueras de baja media y extrema presión, flexibles de acero inoxidable bajo normas de soldadura, pruebas hidráulicas y neumáticas. Fabricación y Reparación de Bombas hidráulicas y de actuadores hidráulicos, neumáticos y sellos especiales. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos.- tres ejercicios. Presidente, Lorena Mabel Troncoso; y Director Suplente Milagros Sabrina López Almirón. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 31/12.- Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 115.705

REFRIGERACIÓN BARCUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Javier Osmar Barcus, argentina, 01/11/1980, DNI 28.433.300, soltero, comerciante, Alvear N° 391, Chivilcoy, Chivilcoy, PBA. Raúl Osmar Barcus, argentina, 16/08/1955, DNI 11.970.467, casado, comerciante, 9 de Julio S/N Mechita Bragado PBA y Élica Emilia Selinger, argentina, 17/06/1960, DNI 13.704.596, casada, ama de casa, domiciliada en la 9 de Julio 585 Mechita, Bragado, PBA. 2) 07/12/2017. 3) "Refrigeración Barcus S.R.L.". 4) Alvear N° 391, Chivilcoy, Chivilcoy, PBA. 5) Instalaciones frigoríficas, industriales y domiciliarias en general, especialmente de aires acondicionados, heladeras, cámaras frigoríficas y demás vinculados con la refrigeración. Comercialización, compra, venta, colocación, servicio técnico, y distribución de equipos y sistemas de enfriamiento o acondicionamiento; la comercialización de sus repuestos y accesorios. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 30.000. 8-1) Gerente, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos. Indeterminada. Gerente Javier Osmar Barcus. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Gerente. 10) 30/11. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 115.704

SIMONE & SIMONE S.A.

POR 1 DÍA - Subsanción (antes Regularización). 1) Alberto Simone, argentina, 20/06/1947, DNI 4.977.547, casado, comerciante, Avenida Carlos Gardel N° 173, Chivilcoy, Chivilcoy, PBA y Luis Alberto Rafael Simone, argentina, 15/06/1972, DNI 22.738.786, soltero, comerciante, Avenida Carlos Gardel N° 173 Chivilcoy, Chivilcoy, PBA. 2) 29/09/2017. 3) "Simone & Simone S.A.". 4) Avenida Carlos Gardel número 173 Chivilcoy, Chivilcoy PBA. 5) Agrícola Ganadero - 1) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, destinados a la explotación agropecuaria, agrícola y ganadera. 2) Explotación de establecimientos ganaderos de propiedad de la sociedad como de terceros para la cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino cabañero, para la producción de especies cerealeras, para cría y/o invernada, pastajes, pastoreos o cualquier otra figura asociativa de contratación; 3) Compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración, producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, agroquímicos, fertilizantes, haciendas, el transporte de cargas generales vinculadas con el objeto agropecuario.- El arrendamiento de inmuebles propios o de terceros destinados a la explotación agropecuaria, agrícola y ganadera.- Servicios Agropecuarios: Prestación de servicios de contratista rural con maquinaria propia y/o de terceros; picado, ensilado y toda otra prestación de servicios agrícola y el transporte de maquinarias. Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 9.820.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos, tres ejercicios. Presidente Luis Alberto Rafael Simone y Director Suplente Alberto Simone. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 30/06. Enrique Julio Medlam Contador Público.

L.P. 115.703

LAS NARINAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) 22/08/2017. 2) Directorio Mandato cumplido: Presidente Mariela Eleonora Godino, Director Suplente Jorge Gustavo Goldenberg. 3) Directorio electo: Presidente Jorge Gustavo Goldenberg y Director Suplente Mariela Eleonora Godino. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 115.702

CAR DE LUXE ESTÉTICA DEL AUTOMOTOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial el presente Edicto de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada (1) Car de Luxe Estética del Automotor S.R.L. (2) Ricardo Luis Córdoba con D.N.I. 17.725.571 y CUIT 20-17725571-9, nac. el 25/07/1966, arg., domiciliado en Prof. Simón N° 1966 de la loc. de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, soltero, de prof. Comerciante, Javier Leandro La Rossa con D.N.I. 29.492.079 y CUIT 20-29492079-0, nac. el 22/06/1982, arg., domiciliado en Crisólogo Larralde N° 2500 de la localidad de Avellaneda, Pdo. de Avellaneda, soltero, de prof. Comerciante, deciden constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por las siguientes cláusulas y, en todo aquello no previsto en este contrato, por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; (3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes operaciones: todo lo relacionado con el lavado y engrase de vehículos y venta de productos de perfumería y droguería relacionados con la limpieza de los automóviles y sus componentes. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. (4) Dom. Soc. Crisólogo Larralde N° 2500 de Avellaneda Pdo. de Avellaneda. Pcia. de Buenos Aires; (5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de 15/09/2016; (6) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos treinta mil, dividida en 3000 cuotas de diez pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El socio Ricardo Luis Córdoba trescientas cuotas; el socio Javier Leandro La Rossa dos mil setecientas cuotas. Los socios integran el 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de inscripción en el mencionado registro. (7) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Javier Leandro La Rossa en calidad de gerente que ejercerá dicha función en forma personal el cual será designado por el término de 25 (veinticinco) años el que podrá ser reelegido requiriendo simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Ricardo Luis Córdoba por el plazo de 25 (veinticinco) ejercicios, reelegibles conjunta o separadamente (8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 30 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Hugo O. Schlegel, Contador Público.

S.M. 55.859

INZUCO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea N° 12 de fecha 02/05/2016 se reforma el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00), representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Bettiana Ferrari, Contadora Pública.

S.N. 75.253

EDISAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea N° 50 de fecha 20/10/2008 se reforma el artículo 3° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3°: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota. Bettiana Ferrari, Contadora Pública. S.N. 75.252

GRUPOSTAMP SUBLIMADO TEXTIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de socios del 20/12/2017 se decidió la disolución de la sociedad, y se nombró liquidadora a la socia gerente Valeria Andrea López Beltrán, con domicilio especial en Julián Portela 910, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 64.997

MAXTEC EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se textó en Inst. Púb. del 23/10/17 en el objeto soc. la expresión: y parques industriales. Amalia Suhilar, Notaria.

Mn. 64.978

IMATIONTY S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/10/2017 se designó: Director Titular y Presidente al Sr. Agustín Muñoz, de profesión comerciante, DNI 25.790.566, CUIT 20-27590566-8, domiciliado en calle 504 N° 2996, Manuel B. Gonnet, perteneciente al partido de La Plata; Director Suplente a la Sra. Florencia Silvina Catenaro de profesión comerciante, DNI 26.601.710, CUIT 27-26601710-9, domiciliada en calle 71 N° 656 de la ciudad y partido de La Plata. Jorge Ricardo Lovero, Contador Público.

L.P. 115.756

PAUL GABRIELL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 27/12/17, cambia domicilio a Santa Cruz 1233, loc. y pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Liliana Vázquez, Contadora Pública.

Mn. 64.987

GLOBAL RECOVER S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Global Recover S.R.L. Cláusula Primera: Denominación y domicilio legal: Avda. Gral. Juan Gregorio Las Heras 1555, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Cláusula Sexta: Administración, uso de la firma social: a cargo de las gerentes Silvia Noemí Pretara y Jimena Andrea Pretara. Las modificaciones implicarán reforma estatutaria. Silvia N. Petrara, Abogada.

L.Z. 145.448

JAMARLA S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio. Por Acta de Asamblea de fecha 15/12/2017, se designa cambio de Directorio por expiración de mandatos. Director Titular y Presidente: Lascano Juan Antonio, CUIT 20-08700773-2, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1876, piso 10, Mar del Plata y Director Suplente: Lascano Maira, CUIT 27-26346603-4, domiciliada en Rawson 464, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Adriana Daniela Casado, Contadora Pública.

G.P. 192.293

MOLINO HARINERO EL SUREÑO S.R.L.

POR 1 DÍA - En fecha 20/12/2017 por instrumento privado de cesión, los únicos socios: Reynaldo Wilfrido Heredia, DNI 13.521.306, CUIT 20-13521306-4 y Rafael Domingo Perrone, DNI 5.392.616, CUIT 27-5392616-4, cedieron y transfirieron la totalidad de las 500 cuotas sociales, se desvinculan de la sociedad y cesan en sus cargos de gerentes. Ceden a Iván Antonio Brodaric, DNI 18.458.105, CUIL 20-18458105-2. Mauricio Leonardo Lanza, DNI 20.673.799, CUIT 23-20.673.799-9 y Jorge Esteban Brodaric, DNI 22.913.967, CUIT 20-22913967-4, Gerencia compartida por estos últimos, por el termino de duración de la sociedad. Jorge A. Serrano, Abogado.

Tn. 91.839

AGROPECUARIA INARAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. Por Escritura N° 125, Folio 372, del 29/09/2017, Escribana Julia Fernández, Registro Notarial 614, Matrícula 5195 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2017 de Los Toldos S.A.I.C.A., resolviéndose la escisión de parte de su patrimonio y constitución de la sociedad denominada: "Agropecuaria Inaras S.A.". Socios: i) María De Los Angeles Mastellone, argentina, casada, ingeniera agrónoma, DNI 21.941.555, CUIT 27-21941555-4, nacida el 12/12/1970, con domicilio en Ruta Panamericana Km 43,5 Barrio Ayres del Pilar UF V30, Pilar, Provincia de Buenos Aires, y ii) Clide Petrona Ubellart, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 4/02/1942, DNI 4.231.272, CUIT 27-4231272-5, con domicilio en Los Crisantemos 560 del barrio Terrazas de Ayres, Bloque 1 dpto. 11, Manuel Alberti, pcia. de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción, elaboración, o transformación

y distribución de la leche y sus derivados, de productos y subproductos agropecuarios, sus derivados, como así también la explotación de frigoríficos y mataderos; b) Comerciales: por compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución, y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías que se relacionen directamente con la leche y los productos y sub productos agropecuarios, así como agroquímicos y fertilizantes y todo otro insumo de la actividad agropecuaria; c) Agropecuarias: mediante la explotación, arrendamiento y administración de campos y haciendas en general; internada y cría de ganados; compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, producción de leche y productos y subproductos agropecuarios. Depósitos y consignación de los mismos. Siembra de todo tipo de cultivos. Para la consecución de su objeto podrá convenir la locación de bienes propios o de terceros, así como todo otro negocio o acuerdo jurídico que resulte necesarios, incluyendo sin que se considere limitado a compra venta, permuta, consignación, usufructo, servidumbre, prenda, entre otros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, con fondos propios con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas, desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, exceptuando expresamente la realización de aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, Ley N° 21.526, y/o para las cuales se requiera el recurso al ahorro público. La sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 666.667, representado por 666.667 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Designación de Directorio: Único Director titular y Presidente: María De Los Ángeles Mastellone, Director Suplente: Roberto Pablo Lambert, argentino, casado, contador público, nacido el 25/08/1971, DNI 22.350.104, CUIT 20-22350104-5, con domicilio en la Ruta Panamericana Km. 43,5 Barrio Ayres del Pilar UF V 30, Pilar, Pcia. de Bs. As. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Márquez 938, Pilar, Pcia. de Bs. As. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Av. Tomás Márquez 938, Pilar, Pcia. Bs. As. Miguel Ángel De Dios, abogado autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 29/09/2017 Reg. N° 614, Matrícula 5195 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Miguel Ángel De Dios, Abogado.

C.F. 32.323

LOS TOLDOS S.A.I.C.A.

POR 1 DÍA - Designación de miembros del Directorio. Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31/08/2017 se designó al Directorio de la sociedad, a saber: Director Titular y Presidente: Flavio Marcelo Mastellone; Director Titular y Vicepresidente: Stefano Valentín Mastellone; Director Titular: Fernando Javier Pérez Mastellone; Director Suplente: Jorge Oscar Jaimés; Director Suplente: Rodolfo Miguel Etchegoyen. Mandato: 1 (un) año. Domicilio Especial: Yatasto 780, localidad y partido de General Rodríguez, Prov. Bs. As., C.P. 1748. Miguel Ángel De Dios, abogado autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/2017. Miguel Ángel De Dios, Abogado.

C.F. 32.324

LOS TOLDOS S.A.I.C.A.

POR 1 DÍA - Escisión. Reducción de Capital Social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2017, se ha aprobado la escisión de la sociedad Los Toldos S.A.I.C.A. (sociedad escidente) conforme el Art. 88 de la Ley 19.550 y parte del patrimonio de la sociedad Los Toldos S.A.I.C.A., se ha destinado a la constitución de dos nuevas sociedades denominadas Agropecuaria Inaras S.A. y Ñequi S.A. (escisionarias) con domicilio en Avenida Tomás Márquez 938, Pilar, Pcia. Bs. As. y en Panamericana km. 43,5 Barrio Privado Ayres del Pilar, Sector Tabas UF 62, Pilar, Pcia. de Bs. As., respectivamente. En consecuencia, se ha aprobado la reducción del capital de Los Toldos S.A.I.C.A. por la suma de \$ 1.333.334 reduciéndose de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 666.666, por lo que se ha modificado el art. 4° del Estatuto Social quedando redactado: "Artículo Cuarto. El Capital. El capital social es de \$ 666.666 (Pesos seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis) representado por 666.666 (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos Uno) cada una y con derecho a un voto por acción." Asimismo se ha aprobado la modificación del art. 8° del Estatuto Social en que se ha modificado el número de miembros del directorio (de 1 a 9 titulares y 2 o más suplentes) y se decidió que todo tipo de operación de compra, venta y/o enajenación de los bienes de uso y consumo relativos o no a la actividad de Los Toldos S.A.I.C.A. deberán contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas. Miguel Ángel De Dios, abogado autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2017, elevada a Esc. N° 125 de fecha 29/09/2017 Reg. N° 614, Matrícula 5195 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Miguel Ángel De Dios, Abogado.

C.F. 32.325

ÑEQUI S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. Por Escritura N° 125, Folio 372 del 29/09/2017, Escribana Julia Fernández, Registro Notarial 614, Matrícula 5195 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2017 de Los Toldos S.A.I.C.A., resolviéndose la escisión de parte de su patrimonio y constitución de la sociedad denominada "Ñequi S.A.". Socios: i) Claudia Mariel Mastellone, argentina, soltera, DNI 18.392.365, CUIT 27-18392365-5, nacida el 27/06/1966, con domicilio en la Ruta Panamericana Km 43,5 Barrio Ayres del Pilar, Sector Tabas UF 62, Pilar, pcia. de Bs. As.; ii) Facundo Lebon Mastellone, argentino, soltero, nacido el 21/06/1996, DNI 39.769.120, CUIT 23-39769120-9, domicilio Ruta Panamericana Km 43,5 Barrio Ayres del Pilar, Sector Tabas UF 62, Pilar, pcia. de Bs. As.; y iii) Sasha Nicole Lebon Mastellone, argentina, soltera, nacida el 11/09/1999, DNI 42.193.717, CUIL 27-42193717-1, con domicilio en la Ruta Panamericana Km 43,5 Barrio Ayres del Pilar, Sector Tabas UF 62, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción, elaboración, o transformación y distribución de la leche y sus derivados, de productos y subproductos agropecuarios, sus derivados, como así también la explotación de frigoríficos y mataderos; b) Comerciales: por compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución, y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías que se relacionen directamente con la leche y los productos y sub productos

agropecuarios, así como agroquímicos y fertilizantes y todo otro insumo de la actividad agropecuaria; c) Agropecuarias: mediante la explotación, arrendamiento y administración de campos y haciendas en general; invernada y cría de ganados; compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, producción de leche y productos y subproductos agropecuarios. Depósitos y consignación de los mismos. Siembra de todo tipo de cultivos. Para la consecución de su objeto podrá convenir la locación de bienes propios o de terceros, así como todo otro negocio o acuerdo jurídico que resulte necesarios, incluyendo sin que se considere limitado a compra venta, permuta, consignación, usufructo, servidumbre, prenda, entre otros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, con fondos propios con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas, desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, exceptuando expresamente la realización de aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, Ley Nro. 21.526, y/o para las cuales se requiera el recurso al ahorro público. La sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 666.667, representado por 666.667 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Designación de Directorio: Único Director titular y Presidente: Claudia Mariel Mastellone, Directores Suplentes: Facundo Lebon Mastellone y Sasha Nicole Lebon Mastellone. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Ruta Panamericana Km. 43,5 Barrio Privado Ayres del Pilar, Sector Tabas UF 62, Pilar, Pcia. de Bs. As. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Ruta Panamericana Km. 42,5 Barrio Privado Ayres del Pilar, Sector Tabas UF 62, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Miguel Ángel De Dios, Abogado autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 29/09/2017 Reg. N° 614, Matrícula 5195 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Miguel Ángel De Dios, Abogado.

C.F. 32.327

LOS TOLDOS S.A.I.C.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/08/2017, los accionistas de "Los Toldos S.A.I.C.A." han resuelto revocar la escisión de la sociedad Los Toldos S.A.I.C.A. aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 22/09/2015, dejando la misma sin efecto; y a consecuencia de ello, se resolvió también: i) Revocar la decisión de reducir el capital social dejando sin efecto la modificación estatutaria oportunamente aprobada, por lo que el capital social se mantiene en \$ 2.000.000; ii) Revocar la constitución de la sociedad Clide Primera S.A. (sociedad escisionaria) aprobada con causa en la escisión; iii) Desistir de la solicitud de inscripción de la escisión mencionada en trámite ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (Expediente 132131/15/1) desde el 23/12/2015 y que a la fecha no se encuentra inscripta; iv) desistir de la solicitud de inscripción de la constitución de Clide Primera S.A. en trámite ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (Expediente 132132/15/1) iniciado el 23/12/2015 y que a la fecha no se encuentra inscripto. Miguel Ángel De Dios, abogado autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2017. Miguel Ángel De Dios, Abogado.

C.F. 32.328

VILUFRA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asambleas Extraordinarias de fecha 30 de noviembre de 2017 y de fecha 15 de diciembre de 2017 se conviene al Reconducción de la sociedad atento al vencimiento del plazo de duración y la modificación del artículo segundo del Estatuto Social que dice así: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad s de cincuenta años contados desde la inscripc. de la reconducción resuelta con fecha 30 de noviembre de 2017".

Az. 72.385

LOGISMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio sede social. Por reunión de Socios del 12/12/2017 se cambia el domicilio social a Solís 9239, Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Adriana D. Casado, Contadora Pública.

G.P. 192.292

DE AFFAIRES SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución S.A. Socios: Ariel Medinilla, argentino, nacido 7/11/1975, casado, empresario, DNI 24.835.641, CUIT 20-24835641-4 domiciliado en Catamarca 785, Mar del Plata y Leandro Julián Nieto, argentino, nacido 26/03/1975, casado, empresario, DNI 24.448.602, CUIT 23-24448602-9 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2556, Piso 5° C, Mar del Plata. Escritura N° 162 del 14/12/2017, Notaria Lucia Lallement, Adscripta Registro Escrituras Públicas 7, pdo. G. Pueyrredón. Denominación: De Affaires Services S.A. Domicilio legal: Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón, Hipólito Yrigoyen 2256, 5° C. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociado a terceros, o por cuenta de terceros, en el país o en el extranjero las sig. activ.: A) Servicios: servicios de limpieza de toda clase, entre ellos de edificios, plantas industriales, construcciones y obras de cualquier tipo, residencias, embarcaciones, aeronaves, oficinas, locales comerciales, instituciones públicas y privadas, lugares públicos y cualquier otra. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización y control de plagas en general. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa. B) Construcción: actividad de construcción con respecto a la sig. operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de obras de carácter público y/o privado, civil o militar, como construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de gasoductos, oleoductos, diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub-usinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones. Mantenimiento, remodelación y reparación de edificios y de instalaciones eléctricas, de plomería, gas, teléfono y mampostería, contratando personal idóneo según el caso. A estos efectos podrá comprar, vender, permutar, distribuir, fraccionar, importar, y exportar toda clase de mercaderías o prod. nac. o extranjeros. C) Inmobiliaria: comprendiendo las siguientes actividades, compra, venta y locación de inmuebles, urbanos y/o rurales, loteos, urbanizaciones, fraccionamientos

y subdivisiones de inmuebles, especialmente mediante Propiedad Horizontal. D) Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; mediante la cría, inviernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de granos, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones o procesos agrícolas y/o ganaderos así como compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; E) Comerciales: mediante comercialización mayorista y minorista de mercaderías nacionales e importadas, incluso importación y exportación de automotores, motocicletas y rodados en general, máquinas y herramientas, artículos electrónicos, de computación y comunicaciones, alimentos, bebidas, librería, juguetería, materiales de construcción, vestimentas y calzado, cigarrillos, mobiliario de viviendas, oficinas y comercios. F) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, real o personal, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse; así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Se entiende que para el cumplimiento de estas actividades podrá ejecutar o hacer ejecutar todos aquellos trabajos necesarios a tal fin, aunque no se especifiquen en este contrato, como así también realizar todos los actos jurídicos necesarios con bienes de uso, muebles o inmuebles cuando sea necesario a los efectos del cumplimiento de las actividades mencionadas. Para la prosecución de su actividad comercial la sociedad podrá inscribirse como proveedor del estado nacional, provincial o municipal; presentarse en concursos y compulsas de precios, en licitaciones públicas o privadas; pudiendo ejercer la representación como agente oficial en entes públicos y/o empresas privadas nacionales o extranjeras, para comercialización, distribución, consignación, mandatos y comisiones de los productos, subproductos y materias primas relacionados con los puntos previamente citados. La sociedad podrá realizar la financiación de toda clase de operaciones relativas a los objetos mencionados. Para tal fin podrá actuar como acreedor prendario y realizar toda clase de operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, inclusive la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. La sociedad realizará la actividad prevista en el objeto con la licencia o autorización correspondiente y en su caso por profesionales o personal habilitado para tales fines cuando las leyes así lo requieran. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las del Cap. 8, Tít. IV, Libro III y Art. 375 y cctes del C.C.C. Duración: 99 años. Capital social: \$ 100.000. Administración, representación y uso firma social: Presidente. Directorio 1 a 9 titulares y 1 a 5 supl. Mandato 3 ejerc. Directorio: Director Titular y Presidente: Ariel Medinilla y Director Suplente: Leandro Julián Nieto. Prescinde Sindicatura. Cierre ej. 31/03 de c/año. Fiscalización: accionistas. Adriana D. Casado, Contadora Pública.

G.P. 192.294

MANLIMAR S.A.

POR 1 DÍA - Ratificación cambio de sede social a Deán Funes N° 2011, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. Soc. no incl. Art. 299 LSC. Patricia D. Ciarniello, Contadora Pública.

G.P. 192.297

3D MULTIMARCAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Primer testimonio de escritura número setecientos treinta y nueve complementaria de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "3D Multimarcas S.R.L.". En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, ante mí Joaquín Alberto Otero, Notario Adscripto del Registro 19 de Junín, comparecen: Dante David Duhalde, argentino, con Documento Nacional de Identidad 24.920.334, CUIT N° 20-24920334-4, nacido el 1° de enero de 1977, comerciante, soltero, hijo de Estela Alicia Speroni y de Alberto Anastasio Duhalde, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 948 de esta ciudad; y María de los Ángeles Briccola, argentina, con Documento Nacional de Identidad 26.376.037, CUIT N° 23-26376037-9, nacida el 6 de diciembre de 1977, comerciante, soltera hija Amanda Beatriz Salvetti y de Juan José Briccola, con domicilio real en calle Marino Moreno N° 948 de esta ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires constituyendo ambos domicilio especial en calle Mariano Moreno N° 948, de esta ciudad y partido de Junín personas a quienes conozco, de acuerdo al inciso b) del artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación; y juzgo capaces para este acto, declarando que no se encuentran con ningún proceso que limite sus capacidades. Intervienen por sus propios derechos y como únicos socios de la sociedad en formación "3D Multimarcas S.R.L.", y dicen: Primero: que con fecha 9 de noviembre del corriente año, por Escritura 619 pasada ante el Escribano Omar Juan Enrique Peazzolo, al folio 1744 del presente Registro a su cargo los comparecientes otorgaron contrato social. Segundo: Que a fin de dar cumplimiento a lo observado por el departamento de Legal de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en su resolución de fecha 21 de noviembre de 2017, se resuelve modificar el artículo Primero del Acta constitutiva, y que a continuación se transcriben íntegramente con la pertinente modificación: "Acta Constitutiva: Primero: La sociedad se denominará 3D Multimarcas S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, en la calle Mariano Moreno N° 948 de la ciudad de Junín (B), pudiendo instalar sucursales y agencias en cualquier parte de la República y/o en el extranjero. Dicho domicilio podrá ser cambiado por acuerdo de los socios, de acuerdo a lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley General de Sociedades." Tercero: Las partes establecen que el acto volitivo antes transcrito se transcribirá en un Libro de Actas de la Sociedad y se comunicara a la autoridad de contralor e inscribirá configurando dicho acto reforma del estatuto. Cuarto: Finalmente los comparecientes en el carácter invocado solicitan expida testimonio del presente para su presentación ante el organismo correspondiente. Leo a los comparecientes la presente escritura, quienes prestan su consentimiento y firman ante mí, doy fe. Están las firmas de los comparecientes. Ante mí. Está mi sello y firma. Concuera con su matriz que pasó ante mí al folio 2151 del presente Registro de mi adscripción. Para la sociedad expido este Primer Testimonio en un sello de Actuación Notarial número BAA014127138 que sello y firmo en lugar y fecha de su otorgamiento. Christian Monticelli, Abogado.

Jn. 169.080

ROSANA M. FRANCO E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 7/12/2017. 2) Domicilio: La Pampa N° 147, de Ferré. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Rosana Mariel Franco, nacida el 30 de agosto de 1967, argentina, con DNI 18.372.084, CUIT 27-18372084-3, de profesión comerciante, domiciliada en calle La Pampa N° 147, Ferré, provincia de Buenos Aires y

María Luz García Franco, nacida el 22 de Julio de 1991, argentina, con DNI 36.363.075, CUIL 27-36363075-3, de profesión comerciante, domiciliada en calle La Pampa N° 147, Ferré, provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Comercial: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos de uso doméstico o personal, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Podrá desarrollar negocios nuevos o adquirir fondos de comercio en marcha. 6) Capital: \$ 30.000 divididos en cuotas de \$ 10, suscripción Franco Rosana M. 2900 cuotas y Franco García María Luz 100 cuotas c/u. 7) Administración: socio gerente. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Victoria Fiorini, Contadora Pública.

Jn. 169.081

SWITCH ELECTRÓNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 14/11/2017 se modifica el artículo 4° del Estatuto Social: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades de Seguridad Privada, de acuerdo a la Ley 12.297, que define en su Artículo 2°: Se encuentran comprendidas en la previsión del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1. Vigilancia y protección de bienes. 2. Escolta y protección de personas. 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. Cividino María del Carmen, Contadora Pública Nacional.

Jn. 169.083

EDIFICADORA ROCA 1721 S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. María Cristina Mirave, Notaria.

G.P. 192.298

PUERTO CAMBIO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber: Socios: Damián Eduardo Burgos, arg., nac. 20/6/68, cas. 1° nupc. Mariel Valeria Vázquez, comerciante, DNI 20.031.367, CUIL 20-20031367-5, dom. San Juan 628, MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; Leonardo Bombini, arg., nac. 16/10/73, solt., comerciante, DNI 23.706.039, CUIL 20-23706039-4, dom. Falkner 4345, MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Constitución: Esc. 417, 30/11/2017. Domicilio: San Juan 628 MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Escrib. Adriana V. Torres. Objeto: Agencia de cambio: I. Compra y vta. de moneda y billetes extranjeros. II. Compra de cheques de viajero que deberán ser vendidos únicamente a las entidades Financieras autorizadas para operar en cambio. III. Compra y vta. de oro amonedado y barra de buena entrega p/la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, c/entidades financieras autorizadas p/operar en cambios y con casas y agencias de cambio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica p/adquirir dchos. y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos o por este Estatuto. Duración: 90 años. Capital: \$ 500.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 Directorio compuesto del Nro. de miembros que fije la Asamblea e/1 y 6. Duración: 3 ejerc. Designación: Presidente: Director Suplente: Leonardo Bombini. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. La autorización surge esc. 417 30/11/2017 F° 1408 Reg. 58 MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Adriana Virginia Torres, Mat. 4830, Notaria.

G.P. 192.299

SOLUCIONES TURÍSTICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de Socios con carácter unánime del 21/12/2017 trato la renuncia al Cargo de Socio Gerente del Sr. Osvaldo Daniel Reina, arg., DNI 18.139.725, CUIT 20-18139725-0, nacido 14/04/77, comerc., soltero hijo de Osvaldo Reina y Zulma Migliorini, domiciliado Dorrego 3675 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. y designación del nuevo Socio Gerente electo la Srta. Natalia Soledad Velázquez, arg., DNI 33.422.949, CUIT 27-33422949-7, comerc., soltera, nacida 25/12/1987, hija de Juan Carlos Velázquez y de Claudia Adela Poledo, domicilio calle Córdoba 3820 Planta Alta Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., quien acepta el cargo y asume a partir del 21/12/2017 y por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión socios convocada al efec. s/Art. 159 y 160 Ley Soc. Com. Ana Inés Guarino, Autorizada.

G.P. 192.301

J&A EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - (Art. 10 LS). 1) Hernán Darío Monti, DNI 25.359.518, CUIT 20-25359518-4, de 41 años de edad, nacido el 6/06/1976, de estado civil soltero, hijo de Jorge Luis Monti y Obdulia del Carmen Fernández, de nac. argentina, prof. empresario, dom. Saavedra 1526, Localidad de Villa Linch, Pdo. San Martín, Prov. de Bs As; y Alann Yarde Buller, DNI 21.316.014, CUIT 20-21316014-2, 47 años de edad, nacido 21/02/1970, de estado civil casado en primeras nupcias con Marcela Del Valle Alarcon, de nac. argentina, prof. contador, dom. B° La Democracia, casa 212 de Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Prov. Bs As, 2) 27/12/2017; 3) J&A Emprendimientos Urbanos S.R.L.; 4) Saavedra 1526, Localidad de Villa Linch, Pdo. San Martín, Prov. de Bs As. 5) La soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asoc. a 3eros, a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como así también someterlos al rég. de Prop. Horizontal y vender las unidades resultantes de ellos. Asimismo dedicarse a negocios relac. con la construcción de todo tipo de obras, púb. o priv., sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, edificios, estruc. metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter púb. o priv. o cualquier otro trab relacionado a la ing. o arq. Realizar refac, mejoras, remodelaciones, inst eléc, mec, electromec, y en gral., todo tipo de reparación de edif. Asimismo se dedicará a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de 3eros. y de mandatos y todo tipo de actos,

cont. y oper. relacionados con su act. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena cap. jurídica para adquirir dchos. y contraer oblig. y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 50 años; 7) \$ 200.000; 8) Adm. A cargo de los gerentes Hernán Darío Monti y Alann Yarde Buller, por todo el término de duración de la soc. Fisc. No gerentes; 9) Gerentes; 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre. Mónica G. Monti, Abogada.

S.M. 55.909

SERVI CAM HALL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Raúl Alberto Bergamasco, 17/08/1934, DNI 5.150.022, argentino, comerciante, divorciado, Lavalle N° 216, de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; Norma Beatriz Barreto, 30/07/1966, DNI 95.267.452, Paraguaya, Comerciante, soltera, Blas Parera N°3187, localidad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As. 2) Por Escritura N° 418 del 26/12/2017. 3) "Servi Cam Hall S.A.". 4) Domicilio Legal: Mar Del Plata N° 4278, localidad y partido de Quilmes. Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la industrialización, producción, fabricación, fraccionamiento y/o elaboración, de productos metálicos y no metálicos, utilizados o a utilizarse en la industria. Fabricación de las máquinas y equipos para su elaboración y/o control, en cualquiera de sus etapas. 2) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, que se utilicen en la industria alimenticia, farmacéutica, pesada, de la construcción y tecnológica. Actividad de representante y mandataria, explotación de marcas y patentes, propias o de terceros. 3) Promoción y Publicidad: Comercialización de espacios publicitarios, de todo tipo en lugares públicos y privados, y en cualquier medio de comunicación público o privado. Organización, subcontratación, y organización de todo tipo de eventos y de spots publicitarios. 4) Mandatos y servicios: Ejercer mandatos y representaciones de todo tipo de negocios, por cuenta y orden de terceros. 5) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos, financiaciones y crédito en general con o sin garantía, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir los contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, requerimiento la intervención de profesionales habilitados para aquellas actividades que así lo requieran. 6) 20 años d/inscripc. 7) \$ 100.000,00 8) Presidente: Raúl Alberto Bergamasco, Vicepresidente: Norma Beatriz Barreto, por 3 ejerc. Directorio: mínimo 1 máximo 5. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Represent. Legal: Presidente. 10) 30/11. C.P. Bernardo A. D'Ambrosio.

Qs. 289.106

MORGON S.R.L. COMUNICACIONES

POR 1 DÍA - 1) Socios: Morinigo Juan, 19/02/1964, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión técnico, domiciliado en Lugones N° 153 P.A. de Quilmes (1878), Provincia de Buenos Aires, DNI 17.097.038, González Griselda María del Carmen, 14/08/1970, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión ama de casa, domiciliada en calle Lugones N° 153 P.A. de Quilmes (1878), Provincia de Buenos Aires DNI 21.800.247, Morinigo Brian Emanuel, 21/01/1993, nacionalidad argentino, estado civil soltero, profesión técnico, domiciliado en calle Río Grande N° 1780, de Ezpeleta (1882), partido de Quilmes. Provincia de Buenos Aires, DNI 37.276.227, Morinigo Jonatan Ezequiel, 6/10/1997, nacionalidad argentino, estado civil soltero, profesión técnico, domiciliado en calle Lugones N° 153 P.A. de Quilmes (1878), Provincia de Buenos Aires, DNI 40.730.923. 2) Denominación Morgon S.R.L. Comunicaciones. 3) Fecha constitución 22/08/2017. 4) Domicilio Social: Lugones N°153 de Quilmes, PB, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: construcción, exención, reparación y mantenimiento de redes de agua, gas, telecomunicaciones, electricidad, ejecución, extensión y mantenimiento de instalaciones eléctricas, telecomunicaciones. 6) Capital Social: 1.000.000,00. 7) Administración: El Socio González Griselda María del Carmen, DNI 21.800.247 en calidad de Gerente, con domicilio en calle Lugones N° 153 P.A. Quilmes (1878) Provincia de Buenos Aires. 7) Cierre de ejercicio 25/09. Marcelino Humberto Montañez, Gestor.

Qs. 289.118

PADELACO & ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Renuncia Directorio. Quilmes, 7/12/2017, sede social Cerrito N° 1777 Bernal partido de Quilmes, directores de "Padelaco & Asociados S.A." Renuncian a sus cargos: Presidente Daniel Javier Martínez, CUIT 20-17945201-5 y Director Suplente Carlos Francisco Mingo, CUIL 20-14314598-1. Ambos con domicilio especial en la sede social, calle Cerrito 1777 Bernal. Elizabet Gisel Fuhr, Contadora Pública.

Qs. 289.121

TIERRA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 24 de mayo de 2006, se procedió a celebrar el contrato de cesión de cuotas sociales de "Tierra Argentina S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca con fecha 16/08/2002 en el libro 75 folio 117 acta 350, entre Iliana Constanza Sawkó, DNI 22.325.872, CUIT 27-22325872-2, argentina, soltera, bioquímica, nac. 3/01/1972, domiciliada en Di Sarli N° 1108 de la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Prov. de Bs.As., quien cede, vende y transfiere a partir del 1 noviembre de 2005 la cantidad de cien cuotas (100) cuotas partes de la sociedad de la que es propietaria, representativas del 50% del capital social, a Alfredo Cipriano Molina, DNI 10.053.815, CUIT 20-10053815-7, argentino, soltero, periodista, nac. 23/11/1951, domiciliado en Av. Las Heras 3737, Piso 7, Dto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Iliana Constanza Sawkó queda totalmente desvinculada de Tierra Argentina S.R.L.

B.B. 59.822

LA CIGÜEÑA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Constitución de S.R.L. Instr. Const. del 7/08/2017. Composición del órgano de fiscalización: La fiscalización de la sociedad la ejercerá el socio Luciano Emir Pino, DNI 38.051.816, CUIL 20-38051816-4, por un año en los términos del Art. 55 de la Ley General de Sociedades. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299 inc. 2do. por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Azucena Luciana Torres, Contadora Pública Nacional.

B.B. 59.831

SERVEI IMPORTACIÓ I QUALITAT S.A.

POR 1 DÍA - "Servei Importació I Qualitat S.A." se constituyó el 26/12/2017 por Esc. 111 del Reg. Not. 36 Not. Ana C. Ruiz de Bahía Bca. Socios: Rosa María Filomeno Palau, española, nacida el 15/02/1965, divorciada 2ª nupcias de Karina Paola Avrutin, arquitecta técnica, DNI 95.454.763, CUIL 27-95454763-4, domic. en Pioneros Km. 2,5, Dpto. 2, de Bariloche; Selva Pereda, arg., nac. el 9/08/1975, soltera, ing. química, DNI 24.796.666, CUIL 27-24796666-3, domic. en Pasaje Laplace Nº 4953 de Bahía Bca. Sede: Pasaje Laplace Nº 4953 de esta ciudad y pdo. de Bahía Bca., Pcia. de Bs As. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros tanto en la Rep. Arg. como en el exterior, las siguientes actividades: Materiales para la construcción: La venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes, incluso insumos para el mantenimiento de sistemas de energías renovables; realizar todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. Exportación e importación: Realizar operaciones de exportación e importación de bienes de todo tipo, sean de consumo o de capital, tanto físicos como virtuales o digitales, incluso relacionados con energías renovables; con o sin propiedad intelectual, servicios técnicos y profesionales y de todos los bienes incluidos en el Nomenclador Aduanero de vigencia nacional. Mandatos y representaciones: Mediante el desempeño de mandatos y representaciones de cualquier actividad, productos o bienes vinculados con el objeto social. Inmobiliarias: Construcción, refacción, compra, venta, permuta, administración, locación, fraccionamientos, loteo, explotación en y de inmuebles urbanos, rurales, edificios y condominios de toda clase y tipo, incluyendo urbanizaciones, countries, barrios cerrados, clubes de campo, chacras, bajo cualquier régimen jurídico, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. Adquisición, enajenación, explotación, inversión, comercialización, importación, exportación, administración de cualquier accesorio y/o complemento de las operaciones inmobiliarias ut supra detalladas. Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino relacionado directa o indirectamente con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, quedando excluida la intervención como fiduciaria en fideicomisos financieros. Leasing: Celebración de contratos de leasing, ya sea como dador o tomador, para cualquier clase de bienes. Agropecuarias: Compras, ventas, arrendamientos de establecimientos rurales, su explotación en agricultura, avicultura, horticultura, granjas, tambos, vivero, fruticultura, cría, invernada, servicio de engorde de hacienda en corral, feedlot, mestización, cruce y faena de ganado y hacienda de todo tipo para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas, distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados, explotación de cabañas, criadores, pasturas y cultivos, asimismo la instalación y explotación de frigoríficos, plantas de elaboración y mataderos, compraventa, importación y explotación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos: explotación de comercios, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia; elaboración y semi-elaboración, fabricación, y comercialización en todas sus formas de alimentos y bebidas, y todo otro producto para consumo humano, envasado o no. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluyendo el servicio de catering, servicios para fiesta y eventos. Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles y/o inmuebles. Consultora: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de las actividades vinculadas al objeto social precedentemente relacionadas, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre-inversión de planes y programas de desarrollo, nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, proyectos y anteproyectos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, inmobiliario y de la construcción. Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones, y elaboración de presentaciones y justificaciones ante cualquier tipo de organismo de carácter nacional, provincial, municipal o internacional. Órgano de Admin.: Rosa María Filomeno Palau, DNI 95.454.763 (Presidente) y Selva Pereda, DNI 24.796.666 (Director Suplente). Duración: 3 años. Capital \$300.000 repres. por 300 Acc. Ord. Nomin. no endosables (con derecho a 1 voto por acc.) de V/N \$ 1000 c/u. Duración: 100 años. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: anualmente el 31/12. Luciano H. Melideo, Abogado.

B.B. 59.836

PENARLAN ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 12/09/2012, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas de Penarlan Argentina S.A., en su sede social, presidida por el Presidente del directorio de la sociedad y a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 2009. 2) Consideración del dictamen Nº 3431, de fecha 03 de agosto de 2011, expediente Nº 73.469/11, s/cambio de jurisdicción, expedido por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe. 3) Declaraciones juradas de la Unidad de información financiera (UIF) Nº 11 y 29 – Ley 25.246 y sus modificaciones. 4) Redacción de un texto ordenado del estatuto social. 5) Firma del acta. El señor presidente expresa que se encuentra presente el 100% del capital social de acuerdo a las anotaciones en el Registro de Asistencia a Asambleas y que esta Asamblea Extraordinaria se celebra en los términos del Art. 237, apartado tercero de la Ley de Sociedades Comerciales, "Asamblea unánime". Siendo de conocimiento tal circunstancia se prescindió de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial. Habiéndose dado cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, el señor Presidente declara válidamente constituida la asamblea general extraordinaria y somete a votación el primer punto del Orden del Día, que dice: 1) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 2009. Se ratifica en todos sus términos, por unanimidad, la citada Asamblea General Extraordinaria. 2) Consideración del dictamen Nº 3431, de fecha 03 de agosto de 2011, expediente Nº 73.469/11, s/cambio de jurisdicción, expedido por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe. El señor presidente da lectura al citado dictamen y acto seguido se acuerda transcribir y tratar cada uno de sus puntos en particular. El punto uno del citado dictamen dice: Se deberá acreditar la publicación, en la jurisdicción de origen, exigida por el Art. 10, apartado "b". Por unanimidad se aprueba publicar el edicto de acuerdo a lo peticionado. El punto dos: Artículo 1º: Si se considera que conforme el artículo 11 inc. 2º de la Ley 19.550, el domicilio debe estar establecido en el estatuto, entendiendo por domicilio la ciudad donde se radica la sociedad a fin de determinar la competencia del Registro Público de Comercio correspondiente, deberá aclararse tal

extremo. A continuación se aprueba por unanimidad transcribir el art. 1º del estatuto social como sigue: “Primero: Bajo la denominación de Penarlan Argentina S.A. queda constituida una Sociedad Anónima que tiene su domicilio social en la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.” Y ratificar el domicilio de la nueva sede social en calle Paraná Nº 899, primer piso, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. El punto tres: Artículo 4º: Se deberá acreditar la capacidad económica-financiera para llevar a cabo el objeto social previsto (Res. IGPJ. 326/06). Después de un intercambio de opiniones sobre el particular, el señor presidente aconseja capitalizar parte de las cuentas Los Toldos S.A. Cuenta Aportes y Mundo Porcino S.A. Cuenta Aportes, cuyos saldos constan en el balance cerrado el 31-12-2011. Agrega que el capital social vigente es de \$ 12.000 y su propuesta es elevarlo a \$ 200.000. Se resuelve por unanimidad aumentar el capital social en \$ 188.000, con fondos provenientes de la Cuenta Aportes: Los Toldos S.A. el importe de \$ 94.000, (Pesos noventa y cuatro mil) y de la Cuenta Aportes: Mundo Porcino S.A. el importe de \$ 94.000, (Pesos noventa y cuatro mil) y modificar el Artículo 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000), representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.” Esta Asamblea delega en el directorio la facultad para realizar la emisión de las acciones y toda la tramitación legal correspondiente. El punto cuatro: Artículo 5º: la previsión estatutaria no respeta lo exigido en la legislación vigente que establece que todos los títulos valores privados, deben ser nominativos no endosables (Ley 24.587). Asimismo, al no preverse la coexistencia de diferentes clases de acciones, se debe optar por la emisión de títulos valores o la habilitación de las cuentas, a nombre de los titulares, prevista por el Art. 208 de la Ley 19.550. “Quinto: Las acciones de futuros aumentos de capital serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlo. Las acciones preferidas no darán derecho a voto salvo los casos en que la Ley 19.550 se los otorga. Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los Arts. 211 y 212 de la Ley 19.550.” El punto quinto: Artículo 9º: Si bien la ley deja librado a que en el estatuto se determine el monto de la garantía que deben prestar los directores, se considera que éste debe ser preciso y de una cuantía tal que lo conlleve el debilitamiento del instituto legal. En el caso, el exigido, no reúne los requisitos antes resaltados. Se resuelve por unanimidad establecer el monto de la garantía de cada director en \$ 10.000, quedando redactado el artículo correspondiente como sigue: “Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares y entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se llevarán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vice-presidente, si el directorio excediera la unidad, en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme a lo dispuesto por el Art. 1881 del Código Civil y 9º Título X, Libro II del código de comercio; adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con Bancos oficiales o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Cada Director deberá depositar la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) en garantía del desempeño de sus funciones en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión.” 3) Declaraciones juradas de la Unidad de información financiera (UIF) Nº 11 y 29 – Ley 25.246 y sus modificaciones. Atento a lo requerido por la Inspección General de Personas Jurídicas y el registro Público de Comercio se aprueba por unanimidad lo siguiente. a) Declaración jurada UIF Nº 11: los firmantes declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la “Nomina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente” aprobada por la Unidad de Información Financiera, Ley 25.246 y modificatorias, de acuerdo a la Resolución de la UIF Nº 11/2011, rectificadas por Resolución 52/2012. Asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. b) Declaración jurada UIF Nº 29: los firmantes declaran bajo juramento que los aportes dinerarios y/o no dinerarios que se utilizan para el desarrollo de las actividades de la entidad provienen de actividades lícitas, cumpliendo así con lo dispuesto por la Resolución UIF 29/2011 - Ley Nº 25.246 y modificatorias. 4) Redacción de un texto ordenado del estatuto social. Con motivo de las reformulaciones a los artículos 1º, 4º, 5º y 9º del estatuto social, de acuerdo a lo dictaminado por la Inspección General de Personas Jurídicas, se resuelve por unanimidad redactar un texto ordenado del citado estatuto: “Penarlan Argentina S.A. – Estatuto Social: Primero: Bajo la denominación de Penarlan Argentina S.A. queda constituida una Sociedad Anónima que tiene su domicilio social en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Segundo: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, contados desde la inscripción registral del presente contrato. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado porcino y cabañeros para la cría de todas las especies de animales de pedigree. La explotación porcina en todas sus manifestaciones, así como cualquier negocio que tenga relación directa con la explotación porcina, incluso la compra y venta de porcinos en general; y a la producción, fabricación y distribución de porcinos, chacinados y carnes rojas y blancas, mejoramiento genético en todas las clases de ganado porcino. La importación y exportación de genética porcina, y sus derivados, teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las Leyes vigentes y este contrato autoriza. Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000), representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Quinto: Las acciones de futuros aumentos de capital serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlo. Las acciones preferidas no darán derecho a voto salvo los

casos en que la Ley 19.550 se los otorga. Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los Arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Sexto: En caso de copropiedad de acciones la sociedad podrá exigir la unificación de la representación, hasta tanto ello no ocurra no podrán ejercitar sus derechos. Séptimo: Las acciones ordinarias y preferidas otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y derecho de acrecer en proporción a las que posean de acuerdo a lo previsto al Art. 194 de la Ley 19.550. Octavo: En caso de mora en la integración se procederá conforme a lo prescripto por el Art. 193 de la Ley 19.550. Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares y entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se llevarán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vice-Presidente, si el directorio excediera la unidad, en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme a lo dispuesto por el art. 1881 del Código Civil y 9º Título X, Libro II del código de comercio; adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con Bancos oficiales o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Cada Director deberá depositar la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) en garantía del desempeño de sus funciones en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión. Décimo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Undécimo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los Arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.- Décimo Segundo: Las convocatorias, asambleas generales ordinarias o extraordinarias se realizarán mediante publicaciones en el Boletín Oficial con la anticipación y los términos de los arts. 236 y 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de ello podrán celebrarse sin previa publicación de la convocatoria, cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550. Podrán hacerse representar en las asambleas conforme a lo dispuesto por el art. 239 de la mencionada Ley.- Rigen los quórum y mayorías así como los temas a tratar tanto en las asambleas ordinarias como extraordinarias prescriptos por los Arts. 234 a 244 de la Ley 19.550. Décimo Tercero: El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia. De las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5% como mínimo al fondo de reserva legal conforme lo dispuesto por el Art. 70 de la Ley 19.550; b) A los dividendos de las acciones preferidas si las hubiere con las prioridades que se establecen en este estatuto; c) La remuneración del Directorio de acuerdo a lo normado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades; d) El saldo si lo hubiere a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativas u otro destino que determine la Asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de puestos a disposición de los accionistas. Décimo Cuarto: Disuelta la sociedad se procederá a su liquidación por el Directorio. Cancelado el pasivo y realizado el activo, reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido, el remanente se distribuirá entre los accionistas en la proporción que correspondiere. 5) Firma del acta. Por unanimidad se resuelve que todos los presentes suscriban la presente. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas, labrándose la presente, la que luego de leída es aprobada por unanimidad. José María Platino. Abogado Apoderado.

Jn. 70.195

R.V.S.S. SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: se especifica que se reformó el objeto social conforme Ley 12.297 artículo 2º. Alfredo C. Troilo Marcos, Notario.

Pg. 86.773

AVENIDA SAN MARTÍN 4478 S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto complementario. Por Esc. N° 605 del 4/12/17, Reg. 81, Pdo. Lomas de Zamora se modifica Art. 1º: La sociedad se denomina "Avenida San Martín 4478 S.R.L. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero. Claudia Silvina Fernández, Contadora Pública.

L.Z. 145.488

AUTODESARROLLO KAIZEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Jonathan Emmanuel González, nac. 1/8/85, DNI 31.651.361, arg., solter., comerc., dom. A. Palacios 3428, cdad. Lomas del Mirador y Pdo. La Matanza, Bs. As. y Rubén Walter González Cardozo, nac. 9/8/56, DNI 92.724.137, urug., soltero, comerc., dom. Gral. Hornos 387 de Lomas del Mirador y Pdo. de La Matanza, Bs. As. 2) Inst. Púb.: 20/12/17. 3) Den: Autodesarrollo Kaizen S.R.L. 4) Dom Monseñor Marcon 2923, 3º piso, ofi. 2 A, cdad. San Justo y Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 5) Obj.: realiz. Cta. prop. y 3º, asoc. a 3º sean nac. o extranj. con colab. Empres. 3º en país y extranj., contrat. direct. o licit. públ. y priv., sigs. Acts.: Mueble: prod., fabr., comerc. Muebl. y art. ebanist. sus más variad. tip., form. y estil., muebl. metál., fórm. y melan., sill., tapicer., acces. p/hogar, ofic., comerc. y gabine. p/artef. Art p/Hogar y Ofic. Comerc. Art. p/confort hogar, bazar, menaj., artefact. gas y electro. Comercial muebl. y acces. p/hogar, ofici. y comerc. y gabin. p/artef.; muebl. y tapiz.;

colchón., almohad. y almoha. y mampar. Aparat. y acces. electr. Comerc., colocac. y distri. Aparat. y acces. Eléct. uso domést., aire acond., estuf., lavarro., secarro., ventila., lavavaj., aspirad., encerad., licuad., tostad., batid., cocin., horn., parrill. y asador eléct., cafet. y calent. agua, manta, planch., afeitad., máqui. p/corta pelo y Secad. pelo. Prod. electr.: comerc., coloc. y distri. Prod., acces. y repues. Relac. telef. Red. Inform., o central telef., centr. Telef., comunic., aparat. Telef. a alámbr. e inalámbr., fax, equip. p/telef. estát. y cel. móvil, consol. y videojueg.; equip. grabac. reprod. Sonid.; sist. altavoc. p/confer., equip. y aparat. Transmis., señaliz. y detecc. radio y televis. Equip. e instalac. radar, pieza y sumin. p/aparat. Electr. y compon. Electro. Equip. Comunic. Telev., vide., anten. Telev., transm. y retrans. Imág. Sonid., image. y distrib. señal. Mater. y equip. Transm., grabad. Proyecc. y reprod., partes, componen, repuest., acces. y elemento implem. o cámar. y acces. La prestac. Serv. asesor. Técn. integ. Inform.: Reparac. y manten. Aparat. y equip. comput. e insum. Inform. Comerc. Componen. Electrón., módul., subsist. y sist. Proces. Electr. Dat. y contr. Electr. Proces., incluy. Progr. Función. y aplic., deriv. y acces.; máqui., equip. y sist. Proces. Dat. Hardware, pieza, repues., acces. e insum. Equip., componen. o sopor. Lóg. Sist. Inform. Software; serv. técn. Serv. Gral. o Implem. Soluc. Comerc. Electr. (vta Internet). Serv. promo. y marketing por Internet. Serv. consult. E-commerce y promo. comer. exter. (COMEX). Diseñ. y aplic. Sist. comerc. Serv. logís. (trans. nivel nac. Gral., Serv. exp.-imp. y outsourcing. Aplic. red. vta. dire. Serv. Gestor Adm. organ. púb./priv., p/parti. o empre. o Serv. gest. y formal trámi. adm. dep. trans.: Serv. logís. comer. cort. y larg. distanc., almacen., conserv. prod. prop. o 3º; transp. terres. prod. cta. y ord. Prop. o 3º, dond. Corres., med. Prop. y ajen.; manipul. y contr. Prod. prop. y ajen.; asesor. integ. Ejecutare y obr. sede prop. y ajen. Comerc.: Cpra. vta., armad., comis., consign., dar leasing, dar locac., otorg. franqu., lic. y conces., asesor, compon., conserv., constr., desarm., diseñ., distrib., finan., permut., monta., oper., imp.-exp., redise., restau., revend., repres., transf. o distr. Mat. Prim., prod. y subprod. y art. Elab., mercad. o acces. Financ.: aport. diner. o espec., p/integr. cap. soc. exist. o a constit., financ. gral., realiz. fideic., prést. a inter fondo prop., con o sin gía. real, otorg. aval y fianz. y géner. Garant. Real. o person. favor 3º, a tit. Oneros. o gratui., cpravta. papel créd., con, tit., cuot. Part. Fondo Invers. y valor mobil., constit., transf. y cesión tot. o parc. hipot., prend. y cualq. dcho. real, forma, adm. y regent. carter. créd., dcho., accio., debent., tit. valor gral., contrat. "leasing". No realiz. operac. comprend. Ley Entid. Financ. y legis. Complem., ni requie. Concu. Ahorr. públ. Qued. Except. activ. prev. Art. 9 Ley 22.315. Repre. y manda. Repre., manda, comis., gest. cobr. adm. consi. Bs., empres. o firm. Actú. Serv. relac. obj. Soc., toma o estab. Repre., ag. o deleg. paí. o extra. Imp.-Exp. Prod., estad. nat., elab. o manuf. 99 años desd. insc. Cap.: \$ 100.000. Adm.-Repr.: Por 1 o más Geren. form. indist., socio o no. Gerente: Jonathan Emmanuel González por término soc. Fisc: art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej: 31/12. CP. Antonio E. Cannavo, Contador Público.

Mn. 65.034

SMART HOUSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Gabriela Noemí Quiroz, nac. 12/11/84, DNI 31.299.594, arg., solter., comerc., dom. A. Palacios 3428, cdad. Lomas del Mirador y pdo. La Matanza, Bs. As. y Emanuel Guerrero, nac. 15/3/93, DNI 37.559.241, arg., solter., comerc., dom. Cir. 5 Sec. 4 Manz. 15 Casa 7 de Cdad. Evita y pdo. de La Matanza, Bs. As. 2) Inst. Púb.: 12/12/17. 3) Den.: Smart House S.R.L. 4) Dom. General Hornos 387, cdad. Lomas del Mirador y pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 5) Obj.: realiz. Cta.-prop. y 3º, asoc. a 3º sean nac. o extranj. con colab. Empres. 3º en país y extranj., contrat. direct. o licit. públ. y priv., sigs. Acts.: Mueble: prod., fabr., comerc. Muebl. y art. ebanist. sus más variad. Tip., form. y estil., muebl. metál., fórm. y melan., sill., tapicer., acces. p/hogar, ofic., comerc. y gabin. p/ artef. Art. p/hogar y ofic. comerc. art. p/confort hogar, bazar, menaj, artefac. gas y electro. Comercial muebl. y acces. p/hogar, ofici. y comerc. y gabin. p/ artef.; muebl. y tapiz; colchon, almohad. y almoha. y mampar. Aparat. y acces. electr. comerc. colocac. y distri. aparat. y acces. eléct. uso domést., aire acond., estuf., lavarro., secarro., ventila., lavavaj., aspirad., encerad., licuad., tostad., batid., cocin., horn., parrill. y asador eléct., cafet. y calent. agua, manta, planch., afeitad., máqui. p/corta pelo y secad. pelo. Prod. electr.: comerc., coloc. y distri. prod. y acces. y repues. relac. telef. red. inform., central. telef., cen. tr. telef., comunic., apar. t. telef. a alámbr. e inalámbr. fax, equip. p/telef. estát. y cel. móvil, consol. y videojueg.; equip. grabac. reprod. sonid.; sist. altavoc. p/confer., equip. y aparat. transmis., señaliz. y detecc. radio y televis. Equip. e instalac. radar, pieza y sumin. p/aparat. electr. y compon. electr. Equip. comunic. telev., vide., anten. telev., transm. y retrans. imág. sonid., image. y distrib. señal. Mater. y equip. transm., grabad. proyecc. y reprod., partes, componen, repuest., acces. y elemento o implem. Cámar. y acces. La prestac. serv. asesor. técn. integ. Inform.: Reparac. y manten. aparat. y equip. comput. e insum. inform. Comerc. componen. electrón., módul., subsist. y sist. proces. electr. dato y contr. electr. proces., incluy. progr. función. y aplic., deriv. y acces.; máqui., equip. y sist. proces. dato. Hardware, pieza, repues., acces. e insum. Equip., componen. o sopor. lóg. sist. inform. Software; serv. técn. Serv. gral. Implem. soluc. comerc. electr. (vta Internet). Serv. promo. y marketing por Internet. Serv. consult. E-Commerce y promo. comer. exter. (COMEX). Diseñ. y aplic. sist. comerc. Serv. logís. (trans. nivel nac. gral. Serv. exp.-imp. y outsourcing. Aplic. red. vta. dire. Serv. Gestor Adm. organ. púb./priv., p/parti. o empre., Serv. gest. y formal trámi. adm. Dep. trans.: Serv. logís. comer. cort. y larg. distanc., almacen., conserv. prod. prop. 3º; transp. terres. prod. cta. y ord. prop. o 3º, dond. corres., med. prop. y ajen.; manipul. y contr. prod. prop. y ajen.; asesor. integ. ejecu. tare. y obr. sede prop. y ajen. Comerc. Cpra.-vta., armad., comis., consign., dar leasing, dar locac., otorg. franqu., lic. y conces. asesor, compon., cOfserv., constr., desarm., diseñ., distrib., finan., permut., monta., oper., impexp., redise., restau., revend., repres., transf. o distr. mat., prim., prod. y subprod. y art. elab., mercad. o acces. Financ.: aport. diner. o espec. p/integr. cap. soc. exist. o a constit., financ. gral., realiz. fideic., prést. a inter fondo prop., con o sin gía. real, otorg. aval y fianz. y géner. garant. real. o person. favor 3º, a tit. oneros. o gratui., cpravta. papel créd., accion., tit., cuot. part. Fondo Invers. y valor mobil., constit., transf. y cesión tot. o pare. hipot., prend. y cualq. dcho. real, forma, adm. y regent. carter. créd., dcho., accio., debent., tit. valor gral., contrat. "leasing". No realiz. operac. comprend. Ley Entid. Financ. y legis. complem., ni requie. concu. ahorr. públ. Qued. except. activ. prev. Art. 9 Ley 22.315. Repres. y mandat. repres., mandat., comis., gest. cobr., adm., consign. bs., empres. o firm. actúe. serv. relac. obj. soc., toma o estab. repres., agenc. o deleg. país. o extran. Imp.-exp. prod., estad. nat., elab. o manuf. Dur. 99 años desde insc. Cap.: \$ 100.000. Repr.: Por 1 o más Gerente, forma indist., socio o no. Gerente: Gabriela Noemí Quiroz por término de soc. Fisc: Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej: 30/9. C.P. Antonio E. Cannavo.

Mn. 65.036

GEMMA SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Silvia Mónica Giusepponi, nac. 7/11/69, DNI 21.086.598, arg., casad., comerc., dom. Rossini 3950, cdad. Francisco Álvarez y pdo. Moreno, Bs. As. e Iván Emmanuel Cejas, nac. 6/4/88, DNI 33.491.627, arg., soltero, emplea, dom. 1º de Mayo 266 de la cdad. y pdo. Alberti, Bs. As. 2) Inst. Púb.: 11/12/17. 3) Den: Gemma Seguridad Electrónica S.R.L. 4) Dom. Profesor Domingo Castagna 5132, cdad. V. Santos Tesei y pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As. 5) Obj.: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros sean estos nacionales como extranjeros y/o con la

colaboración empresaria de terceros en el país y/o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros sean estos nacionales como extranjeros y/o con la colaboración empresaria de terceros en el país y/o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, las siguientes actividades: las cuales se encuentran comprendidas en la previsión del artículo segundo de la Ley 12.297 y su Decreto reglamentario número 1.897/02, cuyas actividades tengan por objeto los servicios siguientes: Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte-custodia y protección de cualquier otro objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o des inculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Dur. 99 años desde insc. Cap: \$ 100.000. Adm.-Repr.: Por 1 o más Gerente, en forma indist., socio o no. Gerente: Silvia Mónica Giusepponi por término de soc. Fisc.: Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/12. C.P. Antonio E. Cannavo.

Mn. 65.035

HOMESUR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Iacono, arg., nac. 3/1/53, cas. 1° nup. con Susana Nélica Linos, empre., DNI 10.611.572, domic. Unamuno 164 Quilmes, CUIT 23-0611572-9; y José Santiago Szeider, arg., nac. 19/8/48, divorc. 1° nup. de Marta Zulema Lobato, DNI 7.681.613, empre., domic. Gral Acha 832 Quilmes, CUIT 20-07681613-2. 2) Escr. N° 570 del 23/11/17, Reg. 81 Pdo. Lomas de Zamora. 3) Homesur S.R.L. 4) 1° de Mayo 3818 Cdad. y Pdo. de Quilmes, pcia. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) constructora: La construcción de todo tipo de obras civiles y edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; elaboración y desarrollo de proyectos de urbanización, barrios privados, clubes de campo y chacras u otra clase de emprendimientos urbanísticos en áreas urbanas, semi-urbanas o rurales; b) Inmobiliaria: La Adquisición, explotación, locación, arrendamiento, venta, construcción, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso loteos o subdivisiones parcelarias y las operaciones comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias del régimen que a la fecha de los actos respectivos, regule la legislación respecto del Derecho Real de Propiedad Horizontal; c) Consultora: La prestación de toda especie de servicios de consultoría integral empresarial y de personas físicas, estudio, investigación, organización, asistencia comercial y asesoramiento en el ámbito industrial e inmobiliario, comprendiendo todo tipo de trámites ante entidades públicas o privadas del país o del extranjero, inclusive la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre-inversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales, como así también, en relación a la importación y exportación de productos, subproductos y afines, a cargo de profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación, asistencia legal y cooperación internacional realizando representaciones, negociaciones y sus correspondientes instrumentaciones, pudiendo realizar administraciones comerciales por cuenta propia y/o de terceros. La elaboración de todo tipo de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos; d) Comercial: Fabricación, importación y exportación; compra, venta, elaboración, producción, industrialización, manufactura, transformación, comisión, consignación, distribución y representación de productos, subproductos, materias primas, sus derivados y accesorios necesarios para cumplir con el giro social;)mandataria: mediante el ejercicio del mandato, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones agente, consignaciones; f) financiera: El otorgamiento de préstamos con y sin garantías, a corto o largo plazo, a personas, empresas o sociedades existente o a constituirse, para el consumo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquier de las modalidades creadas o a crearse; financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526. Podrá participar en licitaciones, concursos, sean públicos o privados. Podrá exportar e importar bienes y servicios, vinculados con el objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscri. 7) \$ 100.000 8) Socio Gerente: José Iacono por todo el término de duración de la soc. 9) Fiscalización Socio no gerente. 10) 30/9 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Adriana Elena Donato, Contadora Pública.

L.Z. 145.493

TOIKS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Sergio Iwanczuk, arg., nac. 4/10/73, cas. 1° nup. con Soledad Cristina Soraire, DNI 23.369.883 y CUIT 20-23369883-1, empresario, Domic. Loria 1448, Lomas de Zamora; Soledad Cristina Soraire, arg., nac. 3/5/79, cas. 1° nupcias con Alejandro Sergio Iwanczuk, DNI 24.564.938, Domic. Loria 1448, Lomas de Zamora y Sergio Nahuel Tolaronok, arg., nac. 23/8/90, solt., DNI 35.855.292 y CUIT 20-35855292-8, hijo de Teodoro Sergio Tolaronok y Patricia Zulema Pino, odontóloga, domic. en Lamadrid 1287, Lomas de Zamora. 2) Escr. N° 189 del 12/12/17, Reg. 81 Lomas de Zamora. 3) Toiks S.A. 4) Lamadrid 1287, Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Adquisición y enajenación de inmuebles por cualquier título o mod. 2) Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal. 3) Construcción y venta de todo tipo de inmuebles. 4) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas. 5) Intermediación en la compraventa, administración, locación y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 1.575.000. 8) Presidente: Alejandro Sergio Iwanczuk. Director Suplente: Sergio Nahuel Tolaronok; 3 ejercicios; mín. de 1 y máx. de 5 dir. tit.; dir. sup. igual o menor número que titulares. Repres. Legal: Presidente. 9) Art. 55 Ley 19.550. 10) 31/7 c/año. Juan Pablo Rivas, Notario.

L.Z. 145.487

LEYLEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de contrato social de Leylen S.R.L. En la ciudad de Pedernales, Pdo. de 25 de Mayo, 15/12/17, el/los Soc. de Leylen S.R.L., con Legajo N° 180988, Matrícula 103190; Las Srtas. Marcenaro Karina Alejandra, arg., soltera, comerciante, 41 años, DNI 24.855.509, y CUIT 27-24855509-8 con dom., Av. Keen 871, Pedernales, Pdo. de 25 de Mayo y Urbisaglia Ana Carina, arg., soltera, comerciante, 42 años, DNI 24.417.703, y CUIT 23-24417703-4, con dom. Av. Keen s/ N° Pedernales, Pdo. de 25 de Mayo, en adelante los Soc. de Leylen S.R.L. todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar la presente modif. de la cláusula N° 1 del contrato social de Leylen S.R.L.: Primera (I Denominación y Domicilio): La Soc. se denominará Leylen S.R.L. y su domicilio legal será en Av. Keen 871 de la Ciudad Pedernales, CP (6665), Pdo. de 25 de Mayo; Prov. de Bs. As., pudiendo trasladar su dom. y también instalar suc., agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur.

LZ. 145.483

ROAL S.A.

POR 1 DÍA - Comunica designación de autoridades con mandato desde el 14/08/2016 al 14/08/2018, Presidente: López Horacio David, Director: López María Laura, Director suplente: Pallares Irene Noemí.

L.Z. 145.476

RETZON GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Fecha del instrumento constitutivo: Esc. Pub. N° 311 del 26/12/2017 pasada ante la not. María del Rosario Llorens Rocha. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 115.824

BRISAS DEL PARAÍSO S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE del 9.10.17 aumentó el capital y reformó el artículo 4°: \$ 5.580.000. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.829

CONQUISTA DE LOS VIENTOS S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE del 27.11.17 aumentó el capital y reformó el artículo 4°: \$ 3.050.000. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.830

ENERGÍA DEL FUTURO S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE del 27.11.17 aumentó el capital y reformó el artículo 4°: \$ 667.000. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.831

PARQUE EÓLICO DIAMANTE S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE del 27.11.17 aumentó el capital y reformó el artículo 4°: \$ 4.512.000. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.832

VIENTOS OCEÁNICOS S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE del 27.11.17 aumentó el capital y reformó el artículo 4°: \$ 612.000. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.833

MONTESANTI PROPIEDADES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1 Vicente Marcelo Montesanti 16/09/57 DNI 13.194.359 divorciado Martillero Público, Gladis Marta Rebord 30/03/63 DNI 16.262.005 divorciada Martillera Pública y Emmanuel Carlo Montesanti 29/08/95 DNI 39.150.582 soltero estudiante los tres Argentinos domiciliados en 38 N° 1089 La Plata y Daniela Patricia Colaneri 19/11/73 DNI 23.583.788 Casada Argentina Gestora 45 esq. 187 s/n° Lisandro Olmos L.P. 2 27/12/17 3 Montesanti Propiedades S.R.L 4 Diag. 77 N° 1098 Loc./Part. La Plata 5 Constructora todo tipo de obras Inmobiliaria compraventa inmuebles Representaciones mandatos gestiones Financiera operaciones de crédito (Excluye actividad Ley 21.526) Agropecuaria estab. agrícola forestales Comercial industria textil plástico metalúrgica electrodomésticos 6 99 años desd./Insc. 7 \$ 18.000 8/9 Rep. Gerencia, uno o más personas socios o no individual e indistinta ilimitada Fisc. Art. 55° LS Gte. Vicente Marcelo Montesanti 10 31/12 Contador Juan I. Fuse.

L.P. 115.834

GRANARA HOUSE CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 30/9/2017 se renovó directorio: Dir. Titular Patricia Lucía Capria, Dir. Suplente Raúl Antonio Granara. Fdo: Laura Rocío Amado, Abogada.

L.P. 115.837

ESTUDIO DISEÑO Y CREACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado 1/12/17. 2) Reforma Artículo Segundo: Objeto: Estudio, Construcción y venta de edificios. Construcción de todo tipo de viviendas, obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles. Compraventa y fabricación de muebles. Importación y Exportación. Financiera por préstamos con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 115.838

TRASLADO Y PLANEAMIENTO ALMIRANTE BROWN FHH S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de socios 12/3/17. 2) Cambia Sede Social a la calle Diagonal Altee. Brown 1352, 2ºA, Adrogué, Ptdo. de Altee. Brown, Pcia. de Bs. As.- Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 115.839

BOEDO OULET MALL S.A.

POR 1 DÍA - 1 Día: 1) Marcelo Felipe Alba, 17/8/57, Lic. en Administración, DNI 12.825.353, García del Río 457 Temperley y Víctor Hugo Samaniego, 24/2/55, comerciante, DNI 11.837.477, Hipólito Irigoyen 2205, 4º A, CABA. Ambos arg. y solteros. 2) Instrumento Público: 21/12/17 3) Boedo Outlet Mall S.A. 4) García Del Río 477, Temperley, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: La celebración de negocios fiduciarios. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, respecto a toda clase de bienes. Contraer derechos y obligaciones como sociedad fiduciaria. Adquirir, construir, desarrollar enajenar, administrar y rentar locales comerciales. Firmar acuerdos de financiamiento. Financiera: Mediante la financiación con dinero por préstamos con dinero propio. No desarrollará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Marcelo Felipe Alba y Dtor. Suplente: Víctor Hugo Samaniego, todos con domic. Especial en sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 30 de abril de c/año. Mario Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 115.840

TONALA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios 27/12/17. 2) Cambia Sede Social a la calle San Martín 534, Ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As.- Mario Cortes Stefani Abogado.

L.P. 115.841

GALLI & TOCCI TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Certificación Notarial: BAA 013996331 del 14/11/2017. 2) Socios: Sebastián Alejandro Tocci, argentino, nacido el 03 de marzo de 1972, comerciante, estado civil divorciado, titular del DNI nº 22.598.415, CUIT/CUIL 20-22598415-9, domiciliado en Calle 64 nº 841, La Plata, Pcia.de Bs. As y el Señor Mario Hernán Galli, argentino, nacido el 16 de abril de 1973, transportista, estado civil casado, titular del DNI nº 23.104.669, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-23104669-1, domiciliado en Calle Flores y Giles, Ranchos, Pcia. De Bs. As.; 3) Razón Social: Galli & Tocci Transporte y Logística S.A.4) Fecha instrumento constitutivo: 8/11/2017. 5) Dom. Social: en calle Camino Alternativo esquina Perú, Ensenada, Pcia. de Bs. As. 6) Objeto: Transporte: a) Transporte terrestre en general, y en especial transporte de carga, de mercaderías generales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; su distribución, depósito y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier artículo para vehículos, automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Depósitos: Explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. Constructora: la construcción tradicional y/o mediante los nuevos métodos de construcción en seco, refacción, remodelación, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, decoración, pintura, y compraventa de todo tipo de inmuebles, edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas. Se deja expresa constancia que no se encuentran dentro de las actividades a desarrollar por la sociedad ninguna de las enunciadas en los diferentes incisos del artículo 299 de la Ley 19.550, ni en el régimen de entidades financieras, Ley 21.526 y sus modificaciones. 7) Duración: 99 años, desde su inscripción. 8) Capital: \$ 1.200.000, integrado el 25% en el acto de constitución. 9) Dirección, Administración, Representación legal y uso de la firma estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Presidente: Tocci Sebastián Alejandro y Director Suplente: Galli Mario Hernán. 10) Fiscalización: por los socios. 11) Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Contador Jorge Daniel Pressacco.

L.P. 115.843

LA FRANELA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Guillermo Horacio Suárez, soltero, nacido 8/7/1981, DNI 28.669.920, calle Barrio San Francisco, Casa 13 y Julián Soto, casado, nacido 23/8/1977, DNI 26.107.300, calle Alberdi 528; ambos argentinos, comerciantes, de la loc. y Pdo. Tandil, Pcia. Bs. As.; 2) 22/12/2017; 4) Saavedra Lamas 90 (Club Náutico Tandil), Loc. y Pdo. Tandil, Pcia. Bs. As.; 5)

Gastronomía, Complejo Deportivo, Salón de Fiestas y Eventos, Inmobiliaria, Constructora, Financiera (excepto Ley 21.526); 6) 10 años d/inscr.; 7) \$ 200.000; 8 y 9) 1 a 4 Dir. Tit. y Supl. Presidente y Repr. Leg.: Guillermo Horacio Suárez, y Director Suplente Julián Soto x 3 ej; Fisc. art. 55 LSC; 10) 30/6. Fdo. Dra. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 115.846

LOLODERO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Marcelo Umansky, argentino, nacido 23/9/1970, DNI 21.764.960, lic. comercio exterior, divorciado, domicilio Jorge Newbery 3454, 1° Piso Depto 110 C.A.B.A. y Juana Mydlarski, argentina, nacida 4/7/1934, DNI 851.770, comerciante, viuda, domicilio Jorge Newbery 3454, 1° Piso depto. 106 C.A.B.A.; ambos argentinos; 2) 15/12/2017; 4) Blas Parera 1301, TG 104, Tristán Suárez, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: no realizará la administración de parques industriales; Constructora; Financiera (excepto Ley 21.526); 6) 99 años d/inscr.; 7) \$ 5.000.000; 8 y 9) 1 a 7 Dir. Tit. y Supl. Presidente y Repr Leg: Adrián Marcelo Umanski y Dir. Suplente Juana Mydlarski x 3 ej; Fisc. Art. 55 LSC; 10) 31/10. Fdo. Constantino Osso, Contador Público.

L.P. 115.847

ANGEL MAAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reuniones de socios del 18/7/2016 y 29/7/2016, se aceptó la renuncia del Sr. Héctor Lorenzo Morán como Gerente y se designó en su reemplazo al Sr. Gustavo Alfredo Silverati. Por reunión de socios del 17/12/2010, ratificada el 27/12/2017 se establece la nueva sede social en San Lorenzo 46 de la Loc y Pdo Tandil. Fdo. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 115.848

CUATRO MUÑIZ S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Daniel Amadeo Zunino, arg., nac. el 9/9/1958, cas. en 1ras. nup. con Marcela Andrea Kirkby, DNI. 12.646.284, CUIT 20-12646284-1, empresario, con dom. en Santa Fé 2060 Unidad 16, Los Plátanos, ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs.As.; Oscar Fabián CAIRONI, arg. nac. el 4/4/1953, divorciado de su cónyuge en 1ras nup. María Sara Arranz, DNI. 10.648.137, CUIT 20-10648137-8, contador público, dom. en M.A. D'elia 1158, Piso 2, ciudad y partido de San Miguel, Pcia. de Bs.As.; Jorge Antonio Trillini, arg., nac. el 9/8/1953, divorciado de su cónyuge en 1ras. nup. María del Valle Cano, DNI. 10.648.786, CUIT: 20-10648786-4, empresario, con dom. en Sarmiento 192, Muñiz, partido de San Miguel, Pcia. de Bs.As. y Marcelo Sebastián Forman, arg. nac. el 3/10/1967, cas. en 1ras. nup. con Sandra Fabiana D'acchille, DNI. 18.404.623, CUIT 20-18404623-8, empresario, con dom. en Av. Gaspar Campos 2998, Barrio el Portal del Sol, Unidad 18, ciudad y partido de San Miguel, Pcia. de Bs.As. Constitución: 20/12/2017, escritura pública 79, escribana Ana Lía Díaz Prandi, titular del Reg. 1731 de la CABA. Denominación: "Cuatro Muñiz S.A." Sede Social: Belgrano 1173 piso 1 Of. "D", Ciudad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fiduciaria: celebrar y suscribir todo tipo de contratos de fideicomisos en carácter de Fiduciaria y/o en su caso como Fiduciante, Beneficiaria o Fideicomisaria, bajo cualquier forma o condición. Inmobiliaria: comprar, vender, locar o de cualquier modo adquirir, transmitir y/o administrar bienes inmuebles, propios o ajenos, urbanos o rurales. Plazo: 20 años a contar desde la fecha de su inscripción en la D.P.P.J. Capital: \$ 100.000 representados por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 10 c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los directores tendrán un mandato de 3 ejercicios. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el art. 284 del la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social quedara comprendida en el inc. 2do. del art. 199 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: el ejercicio cerrará anualmente el 31/7. Notaría Ana Lía Díaz Prandi.

L.P. 115.853

MAGNA INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 28/04/2017 se designaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Como Síndicos Titulares: Enrique Francisco González Echeverría, Gabriel Alejandro Mucanna y Juan Enrique Pitrelli. Síndicos Suplentes: Sebastián González Echeverría, Nicolás Sbértoli y Ezequiel González Echeverría, todos con domicilio constituido en calle 58 N° 894, Localidad y partido de La Plata. Fdo: María de la Victoria López, Abogada.

L.P. 115.866

SERENDIPITY S.A

POR 1 DÍA - Por escritura del 26/12/17, Reforma de denominación: Art.1º: Yamylor S.A. Cr. Chicatun.

L.P. 115.870

SUPER YANG DE LA COSTA S.R.L.

POR 1 DIA - 1) Yang Fuzhen, 12/04/72, DNI 94.032.798, Coronel Brandsen 2387-Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó; Yang Dongdong, 30/12/97, DNI 94.137.821, 32 N° 1012-Santa Teresita- Pdo. de La Costa, ambos chinos, solteros, empresarios; 2) 26/12/2017; 3) Super Yang de la Costa S.R.L.; 4) 5 N° 922 de Santa Teresita, Pdo. De La Costa, Pcia. Bs.As.; 5) Comerciales: explotación del negocio de supermercado, fabricación, compra y venta, imp. y exp. de productos. Compra, venta, exp. e imp. de

bienes, mercaderías, patentes de invención. Administración de Bienes: Administración de bienes; derechos, acciones, valores. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, administración. Financiera: realización de operaciones financieras, financiación de operaciones comerciales, préstamos. Constitución de hipotecas; aporte de capital a sociedades, excepto las de la Ley 21.526.; 6) 99 años; 7) \$50000; 8) Gte Yang Dongdong; indeterminado; art. 55; 9) Gte; 10) 30/11; 11) Cr. Chicatun.

L.P. 115.871

ACTITUDLOMAS S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura Número 585 Folio 2.622, Registro 9 Almirante Brown, Titular Notario Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber la constitución: 1) Socios: Leonardo Javier ABAL, arg., nac. 25/03/1972, DNI 22.717.124, CUIT 20-22717124-4, de profesión comerciante, cas. 1ras nup. c/ Mariana Lorena Echegaray, dom. Zapiola 681 de la Ciudad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora; Oscar Ezequiel VEGA, arg., nac. 12/12/1981, DNI 29.199.363, CUIT 20-29199363-0, de profesión comerciante, soltero, h/ de María Laura Páez y Carlos Daniel Vega, dom. El Rosedal 512, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora; y Santiago Pedro Irurzun, arg., nac. 28/12/1985, DNI 32.121.424, CUIT 20-32121424-0, de profesión comerciante, soltero, h/de Amalia María Marta Granja y Ricardo Pedro Irurzun, dom. Canale número 862 de ésta Ciudad y Partido todos de esta Pcia. 2) Fecha: 13/12/2017. 3) Razón Social: "Actitudlomas SA."; 4) Domicilio Social: Provincia Buenos Aires; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) a) La prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en DPPJ; 7) Capital Social: \$ 100.000 div. En 100 acciones de \$1000 c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes en los casos de imposición legal, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. Uso de la firma social: Se designa para integrar el directorio a: el Directorio de la sociedad el que quedará integrado por el señor Oscar Ezequiel Vega, como Director Titular, y el señor Leonardo Javier Abal como Director Suplente. Asimismo es designado como representante legal de la sociedad en su calidad de Presidente el señor Santiago Pedro Irurzun. Los nombrados aceptan la designación por término estatutario y declaran bajo juramento de ley no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente, quedando la fiscalización a cargo de los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 11) La Sociedad se disolverá: 1) Por las causales indicadas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades número 19.550; 2) Por el agotamiento de los bienes destinados a sostenerla. 12) Domicilio Legal en calle Hipólito Yrigoyen 9422 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 115.873

SILUS CAPITAL SA

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 01/04/2017 se designó: Presidente al Sr. Pablo Tomás Boero, CUIT 20-10949196-9; y Vicepresidente al Sr. Pablo Tomas Boero (h), CUIT 20-26995452-4; todos ellos con domicilio en calle 16 N° 286 de la ciudad de La Plata. Jorge Ricardo Lovero, Contador Público.

L.P. 115.890

SILUS CAPITAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria de fecha 01/04/2017 se designó de forma unánime: Director Titular al Sr. Pablo Tomás Boero, CUIT 20-10949196-9 y al Sr. Pablo Tomás Boero (h), CUIT 20-26995452-4, todos ellos con domicilio en calle 16 N° 286 de la ciudad de La Plata; por otra parte, se designó: Director Suplente al Sr. Santiago Emanuel Benítez, CUIT 20-26428929-6, con domicilio en calle 21 N° 675 e/ 10 y 11 de City Bell, perteneciente al partido de La Plata. Jorge Ricardo Lovero, Contador Público.

L.P. 115.891

CONSTRUCTORA OBRACON S.A.

POR 1 DÍA - 1) María del Mar Galván 18/12/73, DNI 23.496.829, casada, lic. en comunicac.; Enzo Zaccanti 22/4/99, DNI 41.782.617, soltero, estudiante; ambos arg. con dom en 32 Este n° 205 San Nicolás 2) Esc. del 6/12/17 3) Constructora Obracon S.A. 4) 4 Este N° 1030, Comirsa Ramallo 5) Inmobiliaria: adquisición, construcción, arrendamiento, administ. de bs raíces, loteos, fracc Servicios: obras industriales, civiles, electrificac., mantenimiento, reparación, limpieza, pintura, decoración, alquiler Comerciales: cpra-vta, distribución, permuta, consignac. importac. y/o exportac. de mercaderías, maquinarias, herramientas, mat. para la construcción, de ferretería, productos e insumos relacionados con el agro Industriales: producción, elaboración, transformación Constructora: estudios, proyecto, dirección, desarrollo, fabricación, instalación, construcción y comercialización de obras de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, construcciones eléctricas y mecánicas, proyectos, obras hidráulicas, energéticas, portuarias, de comunicaciones Leasing: sobre cosas muebles e inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales y software Fiduciarias: celebración y participación en fideicomisos Administración: serv. de caja y administración de carteras de crédito Mandataria: mandatos, comisiones, representac y registros Fcieras: Otorgamiento y administración de préstamos,

originar, transferir y adquirir carteras de créditos, aporte de capitales y/o de conocimientos, con exclusión de op. comp. en la Ley de Ent. Fcieras 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Pte. María del Mar Galván Dir. Sup.: Enzo Zaccanti Sind.: se prescinde Dur. 3 ejerc. 9) Directorio 1 a 5 miembros Tit e igual N° Sup. 10) Pte. o Vice 11) 31/1, rep. social: presid: María del Mar Galván. María Soledad Bonanni, Escribana.

L.P. 115.895

CLAYSA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por AGE del 9/10/17 se reconduce y se ref. art. 2º plazo de durac. 30 años desde la insc. de la reconducc. María Soledad Bonanni, Escribana.

L.P. 115.896

GRUPO 2XLC S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 817 del 26/12/2017 se constituye una sociedad anónima.- SOCIOS: Matías Leonardo Cladera, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 30.654.217 y CUIT 20-30654217-7, soltero, hijo de Gabriel Omar Cladera y de Adriana Mónica Galán, domiciliado en Loria 387, Tercer piso, departamento C, Lomas de Zamora y Leonardo Damián Lucano, argentino, nacido el 16 de octubre de 1979, con Documento Nacional de Identidad número 27.737.522 y CUIT 20-27737522-3, comerciante, soltero, hijo de Eugenio Alfredo Lucano y Marta Alicia Rodríguez, domiciliado en Castro Barros 1230, Lanús, personas capaces y de mi conocimiento.- Denominación: "Grupo 2XLC S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción.- Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Castro Barros 1230, Ciudad y Partido de Lanús.- Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: Matías Leonardo Cladera con el cargo de Presidente y Leonardo Damián Lucano, con el cargo de Director Suplente. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio nacional y/o en el extranjero, actividades relacionadas con negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, comidas rápidas, emparedados y afines, servicio de catering, servicios para fiestas y eventos. Elaboración, comercialización y expendio de comidas preelaboradas y elaboradas, emparedados y afines a particulares o comedores, despacho de bebidas con o sin alcohol, y cualquier actividad relacionada con la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer sucursales, franquicias y establecimientos, y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. Fiscalización: Accionistas.- Cierre de Ej. 31/10 c/año.- Esc. María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 115.899

BARRANCA SUR MINERA S.A.

POR 1 DÍA - Sociedad constituida el 29/08/2005, inscripta por ante la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con fecha el 21/12/2005, bajo el Legajo N° 138.574, matrícula N° 76.261, Fº 3.560, con sede social en calle 14 n° 781, piso 2, oficina 3, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Hace Saber: Que por Asamblea General Ordinaria –Unánime- N° 16, del 19/08/2016, se eligieron autoridades, y por reunión de Directorio N° 65, del 19/08/2016 se aceptaron y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Estanislao Eduardo Kozlowski, Vicepresidente: Jerónimo Alejandro Valenti, Director Titular: Gonzalo Alfredo Fratini Lagos, Director Suplente: Daniel Gustavo Ciaffone, quien reemplazará a los Directores Titulares. Todos los directores constituyeron domicilio especial en calle 14 N° 781, piso 2º oficina 3ra. La Plata, Provincia de Buenos Aires. Fernanda Alcira Ruelli, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria –Unánime- N° 19 de Barranca Sur Minera S.A. Fernanda A. Ruelli, Abogada.

L.P. 115.904

EQUIPAMIENTOS GASTRONÓMICOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2015 se designó: Director Suplente: Sr. Alfredo Alejandro Temperoni, CUIT 20-05222971-6, con domicilio en Cno. Centenario e/ 467 y 471 N° 520 de la ciudad de City Bell. Jorge Ricardo Lovero, Contador Público.

L.P. 115.889

SSB S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 05 de Diciembre de 2015 la Srta Marcela Alejandra Becci, cedió parcialmente 15 cuotas sociales representativas del 15,5% de la totalidad de las cuotas de capital de 30 cuotas que tenía en la sociedad SSB S.R.L. a favor de Mulet Leandro Nicolás, argentino, nacido el 19 de Junio de 1979, soltero, D.N.I. 26.708.210, empleado, domiciliado en 139 N° 1739 de La Plata. Tratado en Acta de Reunión de Socios N° 4. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Cristóbal Antonio Mulet 90 cuotas que representan el 75 % del capital social, Becci Marcela Alejandra 15 cuotas que representan el 15,5% del capital social y Mulet Leandro Nicolás 15 cuotas que representan el 15,5% del Capital Social, continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Cristóbal Antonio Mulet. Eduardo Pedro Ferri, C.P.

L.P. 115.906